



## **DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL**

### **MARCO JURÍDICO, DEPENDENCIA, OBJETIVOS Y FUNCIONES**

#### **MARCO JURÍDICO**

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Artículo 20.
2. Ley N° 19.418, Sobre Juntas de Vecinos y Demás Organizaciones Comunitarias. Artículos: 3°, 4°, 6°, 7°, 8°, 11°, 15°.
3. Ley N° 18.575, Reglamento para la Declaración de Intereses de las Autoridades y Funcionarios de la Administración del Estado.
4. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo Para Funcionarios Municipales.
5. Ley N° 19.653, Sobre Probidad Administrativas Aplicable de los Órganos de la Administración del Estado.
6. Ley N° 19.880, Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración.

#### **DEPENDENCIA**

La Secretaría Municipal depende directamente del Alcalde.

#### **DIRECTIVO DE LA UNIDAD MUNICIPAL**

- **Secretario Municipal y Ministro de Fe: Sr. Raúl Espejo Paredes. Profesional.**

#### **FUNCIONES**

##### **1. Dirigir las actividades de secretaría administrativa del Alcalde y del Concejo.**

- a) Transcribir las resoluciones del Alcalde, Acuerdos del Concejo y otros, y velar por su cumplimiento.
- b) Secretario del Alcalde.
- c) Secretario del Concejo Municipal
- d) Redactar los oficios, decretos, circulares y comunicaciones externas encomendadas y velar por su cumplimiento.
- e) Levantar actas y acuerdos de Sesiones del Concejo Municipal y velar por su cumplimiento.
- f) Levantar actas y acuerdos de Reuniones del Gabinete del Alcalde y velar por su cumplimiento.
- g) Levantar actas y acuerdos de reuniones del Alcalde con Servicios y Organizaciones Comunitarias, y velar por su cumplimiento.
- h) Elaborar y redactar material informativo en general.

##### **Apoyo Administrativo.**

Para cumplir con estas funciones, la Secretaría Municipal cuenta con el apoyo administrativo de:

- a) Secretaría Alcaldía.
- b) Secretaría Ejecutiva. (Secretario Administrativo Unidad Secretaría Municipal).
- c) Secretaría del Concejo: Coordinador Concejo.

##### **2. Mantener constante el flujo, control, archivo y conservación de toda la documentación que ingresa y egresa de la Municipalidad, proporcionando en forma rápida y expedita la información que se requiera para el accionar municipal y la buena gestión del Alcalde:**

- a) Tramitar el ingreso, clasificación y distribución de la correspondencia oficial.
- b) Elaborar y mantener registros clasificados de la documentación interna de la Municipalidad.
- c) Mantener archivos actualizados de la documentación recibida y despachada por la Municipalidad.
- d) Llevar y conservar el archivo central de la documentación oficial del Municipio de acuerdo a las técnicas de conservación y clasificación existentes.



- e) Efectuar el control de los plazos en la tramitación de la documentación interna y externa de la Municipalidad.

**Apoyo Administrativo.**

Para cumplir con estas funciones, la Secretaría Municipal cuenta con el apoyo administrativo de:

- d) Secretaría Ejecutiva.
- e) Oficina de Partes.

**3. Confeccionar, transcribir y registrar los decretos, resoluciones y otros, de acuerdo a los antecedentes del procedimiento y conforme a la normativa legal:**

- a) Fiscalizar los plazos fijados en las resoluciones y decretos alcaldicios.
- b) Mantener un registro correlativo de los decretos exentos.
- c) Distribuir copias de decretos, resoluciones, y otros a quien corresponda.

**Apoyo Administrativo.**

Para cumplir con estas funciones, la Secretaría Municipal cuenta con el apoyo administrativo de:

- f) Secretaría Ejecutiva.
- g) Oficina de Partes.

**4. Secretario del Gabinete del Alcalde: Apoyar el desarrollo de las actividades administrativas y protocolares del Alcalde.**

- a) Colaborar en la atención de situaciones que requieran el pronunciamiento o decisión directa del Alcalde.
- b) Programar y coordinar las actividades administrativas y protocolares del Alcalde.
- c) Supervisar el desarrollo de las actividades administrativas de apoyo directo al Alcalde.
- d) Procurar el eficiente desarrollo de las comunicaciones entre la comunidad y la Municipalidad.

**Apoyo Administrativo.**

Para cumplir con estas funciones, la Secretaría Municipal cuenta con el apoyo administrativo de:

Relaciones Públicas y Comunicaciones.

**5. Cada 4 años, convocatoria, inscripción y conformación del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.**

**Apoyo Administrativo.**

Para cumplir con estas funciones, la Secretaría Municipal cuenta con el apoyo administrativo de:

**Secretaría Ejecutiva y/o Secretario Coordinador Concejo Municipal.**

**6. Otorgamiento de Personalidad Jurídica a Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias.**

- a) Recepción de documentación: Constitución, Aprobación de Estatutos y Registro de los Afiliados.
- b) Revisión, Análisis y Gestión, y Expedir Certificación de Personalidad Jurídica.
- c) Mantener Registro Público de Organizaciones Comunitarias al momento de obtener Personalidad Jurídica ( Emisión de Certificado de Conformación y Registro interno)
- d) Mantener el Registro Público de las Directivas de Organizaciones Comunitarias.



- e) Mantener el Registro Público de Afiliados.
- f) Recepción de certificados de Organizaciones Comunitarias, cada seis meses de las nuevas incorporaciones o retiro del registro de sus asociados.
- g) Acreditar vigencia de Personalidad Jurídica y de las Directivas de las Organizaciones Comunitarias.

#### **Apoyo Administrativo.**

Para cumplir con estas funciones, la Secretaría Municipal cuenta con el apoyo administrativo de:

#### **Secretaría Ejecutiva /o Secretario Coordinador Concejo Municipal.**

### **7. Mantener en funcionamiento la OIRS, para recoger inquietudes, sugerencias y reclamos de la comunidad al Alcalde.**

- a) Recoger las presentaciones, sugerencias y reclamos.
- b) Elevar al Alcalde dichas presentaciones para su conocimiento y resolución.
- c) Responder a los interesados conforme a los plazos legales establecidos.
- d) Supervisar el cumplimiento de las resoluciones del Alcalde.

#### **Apoyo Administrativo.**

Para cumplir con estas funciones, la Secretaría Municipal cuenta con el apoyo administrativo de:

#### **Oficina de Partes -Oficina de Informaciones y Reclamos (OIRS).**

### **8. Ministro de Fe.**

- a) Firmar la documentación que materialicen las actuaciones municipales.
- b) Certificar la autenticidad de los documentos otorgados.
- c) En el término "Todas las Actuaciones Municipales", se encuentran comprendidos actos tales, como las ordenanzas, reglamentos, decretos e instructivos.
- d) Certificar las sesiones y los acuerdos del Concejo Municipal.

## **OBJETIVOS Y FUNCIONES OFICINA DE PARTES**

### **Personal**

- **Oficial Oficina de Partes: Sra. Miryan Chacana.**
- **Apoyo Administrativo: Sra. Clara Delgado.**

### **Objetivo General:**

Mantener constante el flujo, control, archivo y conservación de toda la documentación que ingresa y egresa de la Municipalidad, proporcionando en forma rápida y expedita la información que se requiera para el accionar municipal y la buena gestión del Alcalde.

### **Objetivo del cargo:**

Dirigir los procedimientos relacionados con la recepción, procesamiento, registro, despacho, archivo y resguardo de la documentación que es ingresada a la Oficina de Partes y Archivo de la Municipalidad.

### **Sección de Partes y Archivo**

1. Tramitar el ingreso, clasificación y distribución de la correspondencia oficial.
2. Elaborar y mantener registros clasificados de la documentación interna de la Municipalidad.
3. Mantener archivos actualizados de la documentación recibida y despachada por la Municipalidad.
4. Efectuar el control de los plazos en la tramitación de la documentación interna y externa de la Municipalidad.



5. Adoptar los mecanismos necesarios para el manejo eficiente y seguro de la información que transita internamente, la que se mantiene en trámite y la que es mantenida en la Oficina.
6. Certificar los documentos y procedimientos administrativos que se requieran por razones de buen servicio.
7. Cautelar la reserva de la información de documentos de importancia estratégica para la Municipalidad.
8. Informar al Jefe Directo de anomalías detectadas en los procedimientos establecidos para el normal funcionamiento de la Oficina de Partes y Archivo y OIRS.
9. Velar por la oportunidad del despacho de la correspondencia externa.
10. Administrar operativamente el Sistema informático de Documentos de la Municipalidad.

### **Sección de Decretos y Transcripciones**

1. Transcribir y registrar los decretos, resoluciones y otros, de acuerdo a los antecedentes del procedimiento y conforme a la normativa legal.
2. Digitar los oficios, decretos, circulares y comunicaciones externas encomendadas y velar por su cumplimiento.
3. Fiscalizar los plazos fijados en las resoluciones y decretos alcaldicios.
4. Mantener un registro correlativo y actualizado de los decretos exentos.
5. Distribuir copias de decretos, resoluciones, y otros a quien corresponda.

### **Sección Oficina de Informaciones y Reclamos**

1. Mantener en funcionamiento la OIRS, para recoger inquietudes, sugerencias y reclamos de la comunidad al Alcalde.
2. Recoger las presentaciones, sugerencias y reclamos, derivándolas al Secretario Municipal, para conocimiento y resolución del Alcalde.
3. Hacer llegar a interesados respuesta del Alcalde y transcrita por el Secretario Municipal, conforme a los plazos legales establecidos.
4. Mantención y actualización cuando correspondiere, la nómina de documentación que debe recopilar y mantener en Archivo pertinente, para presentación espontánea de materias municipales que se estiman de interés comunal, a solicitud de sus habitantes. (Ley N° 20.285, de Transparencia o Acceso a la Información Pública, Artículo 2°)

- Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del estado.
- Ley N° 19.886, Ley de Compras Públicas y Reglamento.
- Presupuesto Municipal vigente. La información sobre el presupuesto asignado, así como los informes sobre su ejecución, en los términos previstos en la respectiva Ley de Presupuestos de cada año.
- Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad.
- Organigrama Municipal.
- La Planta del Personal
- Reglamento del Concejo Municipal.
- Ordenanza de Participación Ciudadana.
- Ordenanza Local de Derechos y Servicios Municipales.
- Plan de Desarrollo Comunal vigente. PLADECO.
- Informes de Gestión del Alcalde.
- Convenios Municipales.
- Contratos Municipales.
- Informes de la Contraloría Regional de Atacama.
- La planta del personal y el personal a contrata y a honorarios, con las correspondientes remuneraciones.



- Las transferencias de fondos públicos que efectúen, incluyendo todo aporte económico entregado a personas jurídicas o naturales, directamente o mediante procedimientos concursables, sin que éstas o aquéllas realicen una contraprestación recíproca en bienes o servicios.
- Los resultados de las auditorías al ejercicio presupuestario del respectivo órgano y, en su caso, las aclaraciones que procedan.
- Los trámites y requisitos que debe cumplir el interesado para tener acceso a los servicios que preste el respectivo órgano.
- El diseño, montos asignados y criterio de acceso a los programas de subsidios y otros beneficios que entregue el respectivo órgano, además de las nóminas de beneficiarios de los programas sociales en ejecución.
- Los mecanismos de participación ciudadana, en su caso.
- Los resultados de las auditorías al ejercicio presupuestario del respectivo órgano y, en su caso, las aclaraciones que procedan.
- Las Actas y Acuerdos originales del Honorable Concejo Municipal y la respectiva documentación soportante, se encuentran archivadas en carpetas ordenadas cronológicamente en la Oficina del Secretario del Coordinador del Concejo Municipal, a fin de responder la solicitud de algún Directivo Municipal, o a requerimiento de los ciudadanos.

Esta documentación deberá ser renovada por la Oficial de Partes, cada vez que sea necesario, teniendo presente la dinámica y las actividades municipales, de tal manera que se encuentre vigente.

#### **Sección Oficina Central de Archivos.**

1. Llevar y conservar el archivo central de la documentación oficial del Municipio de acuerdo a las técnicas de conservación y clasificación existentes.
2. Registrar egreso e ingreso de documentación solicitada por el señor Alcalde y Directivos Municipales en forma escrita, previa autorización del Secretario Municipal Titular (o subrogante) y/o del señor Alcalde.
3. Monitorear la devolución de la documentación original y oficial, con autorización para su salida.
4. Fotocopiar documentación solicitada, manteniendo los originales en custodia en el Archivo central.
5. Crear un archivo histórico de Diego de Almagro.
6. Conforme a normas legales sobre expiración, gestionar vía Decreto alcaldicio la eliminación de documentación municipal.
7. Administrar los recursos destinados para el desarrollo, protección y resguardo de los documentos mantenidos en archivo.

### **SECRETARÍA DE ALCALDÍA**

#### **Personal**

- **Secretaria Alcaldía: Sra. Carol Miranda.**

#### **Funciones**

1. Mantener organizada la agenda del señor Alcalde.
2. Preparar el calendario semanal de actividades, en las que debe participar el señor Alcalde y difundirlo a Relaciones Públicas y Comunicaciones.
3. Registro y Control de Audiencias del señor Alcalde.
4. Recepción y registro de llamados telefónicos, recibir mensajes para conocimiento del señor Alcalde.
5. Redacción y Digitación de documentos del señor Alcalde.
6. Dar curso a los cometidos de servicio del señor Alcalde.
7. Manejo de Documentación, según flujograma:
  - a) Oficina de Partes.
  - b) Señor Alcalde.
  - c) Secretaría Municipal.
  - d) Oficina de Partes.
8. Archivo de correspondencia recibida y despachada.
9. Administración de sala de refrigerio, considerando la atención de autoridades y visitas.
10. Recepción y atención personalizada a autoridades y visitas del señor Alcalde.
11. Solicitud y control de materiales de insumos de Oficinas.





12. Coordinar con Secretaría Municipal, las reuniones de Gabinete, Reuniones Técnicas u otras que el señor Alcalde Programe o solicite.
13. Solicitar con anticipación, antecedentes sobre temas a tratar durante audiencias otorgadas por el Alcalde.
14. Durante solicitud de audiencias con el Alcalde, deberá calificar los temas y derivarlos cuando la vía de solución se encuentra en alguna dirección, unidad, departamento u oficina.
15. Apoyo administrativos a Relaciones Públicas y Protocolo.
16. Otras tareas que el servicio le encomiende.

## SECRETARIO Y CORDINADOR CONCEJO MUNICIPAL

### Personal

- **Secretario Coordinador Concejo Municipal y Organizaciones Comunitarias: Sr. Guillermo Núñez.**

### FUNCIONES

1. Desarrollar las actividades específicas que le asigna la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en relación a los procedimientos de apoyo administrativo en la constitución y funcionamiento del Concejo Municipal y de la Sesión del Concejo de la Cuenta Pública del Alcalde.
2. Preparar las convocatorias a las sesiones del Concejo y velar por su oportuno despacho a los señores concejales.
3. Confirmar oficialmente la asistencia a sesiones de cada uno de los integrantes del Concejo Municipal.
4. Supervisar la grabación de Sesiones Concejo Municipal Formato CD, archivarlas y distribuir las a sus integrantes.
5. Confeccionar las actas en carácter de Resumen Ejecutivo y archivarlas por orden cronológico en sus respectivas carpetas.
6. Custodiar archivo de Actas impresas y en calidad de Digital.
7. Llevar un registro con todos los Acuerdos del Concejo y de la correspondencia y documentación que emite y recepciona.
8. Emitir los Certificados de Asistencia a Sesiones del Concejo Municipal.
9. Gestionar la dieta mensual de los integrantes del Concejo Municipal.
10. Gestionar los Cometidos de Servicios de los integrantes del Concejo Municipal, conforme a los respectivos Acuerdos.
11. Gestionar el trabajo de las Comisiones Técnicas de Trabajo de los integrantes del Concejo Municipal.
12. Realizar seguimiento y velar por el cumplimiento de Resoluciones, Acuerdos, en las respectivas Direcciones Municipales.
13. Digitación de correspondencia de asuntos de gestión del Concejo Municipal, al margen de los Acuerdos, con las Direcciones Municipales, Servicios Regionales y otros.
14. Coordinación con integrantes del Concejo Municipal vía E-Mail, teléfono, oficio, etc y con autoridades comunales, provinciales y regionales en carácter de invitados a sesiones del Concejo Municipal.
15. Recibir, mantener y tramitar cuando corresponda, la declaración de intereses establecidos por la ley N° 18.575.
16. Difundir con anticipación Programa de Reuniones del Concejo Municipal.
17. Durante la Sesión del Concejo Municipal: Distribuir correspondencia interna y externa, tomar asistencia.
18. Apoyo Administrativo y Gestión en Otorgamiento de Personalidad Jurídica a Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias:
  - e) Recepción de documentación: Constitución, Aprobación de Estatutos y Registro de los Afiliados.
  - f) Revisión, Análisis y Gestión, y Expedir Certificación de Personalidad Jurídica.
  - g) Mantener Registro Público de Organizaciones Comunitarias al momento de obtener Personalidad Jurídica ( Emisión de Certificado de Conformación y Registro interno)
  - h) Mantener el Registro Público de las Directivas de Organizaciones Comunitarias.
  - i) Mantener el Registro Público de Afiliados.
  - j) Recepción de certificados de Organizaciones Comunitarias, cada seis meses de las nuevas incorporaciones o retiro del registro de sus asociados.
  - k) Acreditar vigencia de Personalidad Jurídica y de las Directivas de las Organizaciones Comunitarias.



- l) Actualización de Formularios tipos conforme a la Ley N° 20500/16.02.2011, “Sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública”, que modifica la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y la Ley N° 19.418, Fija texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 19.418, Sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias”,

## ACUERDOS RELEVANTES

- 1.- 270 del 05 de Diciembre del 2012, Aprueba el Presupuesto Municipal
  - 2.- 167 del 25 de Agosto del 2012, Aprueba Aporte de \$ 4.500.000 al Cuerpo de Bomberos de Diego de Almagro, para adquirir 30 Uniformes de Protección
  - 3.- 147 del 31 de julio, Autorizar enajenar las siguientes manzanas N° 67, 68 , 69 de la Población Antena, la calle Puerto Montt de la Población Los Héroes
  - 4.- 145 del 31 de julio Aprueba la modificación al Acuerdo N° 103, Sesión Ordinaria N° 16 de fecha 22 de mayo del 2012, que aprobó la creación y presupuesto para las obras adicionales del proyecto “Construcción de Viviendas Tuteladas Adulto Mayor, Comuna de Diego de Almagro” por un monto de \$ 74.000.000.-
  - 5.- 141 del 24 de julio Designa la calle Nueva Uno, ubicada entre las calles Lautaro y Colipi en la Población Villanueva de la ciudad de Diego de Almagro, con el nombre de Ismael Varela Aguirre.
  - 6.- 128 del 17 de julio Que la Municipalidad se haga cargo de la atención primaria de toda la comuna (población urbana y rural ) y que el Hospital de Diego de Almagro sea elevado a la categoría de Hospital de Mediana Complejidad y realice atención cerrada.
  - 7.- 64 del 17 de abril Crear e Incorporarse a la Asociación Regional de Municipios de Atacama, conforme a lo señalado en el Decreto N° 1161 de fecha 28 de octubre del 2011
  - 8.- 38 del 06 de marzo Priorizar en el siguiente orden, la cartera de Proyectos FNDR 2013.
    - 1.- Reposición Puente Villa 4 de octubre \$ 385.000.000
    - 2.- Construcción Paseo Urbano Av. Pedro Aguirre Cerda \$ 456.000.000
    - 3.- Reposición Piscina Municipal Complejo Deportivo \$ 901.000.000
  - 9.- 32 del 06 de marzo el Honorable Concejo Municipal, en representación de toda la comunidad organizada de Diego de Almagro, acordó:
    - 1.- Constituir una Comisión Técnica, integrada por.
      - Dirección del Hospital Florencio Vargas Díaz
      - Director del Departamento de Salud Municipal
      - Secretario Municipal, que actuara como coordinador de la Comisión.
    - 2.- Aprobar por unanimidad la necesidad de gestionar un hospital Tipo III, para la comuna de Diego de Almagro, con la finalidad de velar por la salud de sus habitantes.
    - 3.- Enviar presentación sobre el hospital al Presidente de la República.
    - 4.- Gestionar ante el Ministro de Salud, una entrevista con el señor Alcalde y el Honorable Concejo Municipal.
  - 10.- 07 del 10 de enero Autorizar el cambio de nombre de la Dirección de Operaciones, denominándose Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.
- Autoriza la modificación del Reglamento de Organización Interna, transfiriendo la Función de Medio Ambiente de la Dirección de Salud Municipal a la Dirección de Operaciones, en adelante “Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato”



## DEPARTAMENTO DE RELACIONES PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

### Personal

- **Encargado Departamento Relaciones Públicas y Comunicaciones: Sr. Eduardo Ruiz.**
- **Apoyo Administrativo: Srta. Fabiola Pérez.**

### FUNCIONES GENERALES

1. Utilizar los medios de comunicación moderna en; prensa escrita, televisión, telefonía, imprenta, fotocopiado, sonido y equipamiento municipal, al servicio de la corporación y la comunidad, coordinando estos medios con prontitud y eficacia.
2. Coordinar y supervisar las acciones y campos operativos de cada una de las Oficina de su dependencia.
3. Registro y archivo con las ordenes de filmación mensual.
4. Revisar y aprobar videos con contenido de imágenes y sonido que se presentarán en difusión televisiva.
5. Coordinar y aprobar reportajes e informes especiales, para la difusión de la cultura, entretenimiento y enseñanza para la comunidad.
6. Dar cumplimiento a todas aquellas funciones, reglamentadas en telefonía, imprenta, fotocopiados y sonidos y/o equipamiento, y a las ordenes que su superior directo determine.

### FUNCIONES ESPECÍFICAS

#### RELACIONES PÚBLICAS Y PROTOCOLO.

1. Difundir la imagen corporativa de la municipalidad.
2. Informarse diariamente a través de la Secretaría Municipal de la agenda del Alcalde.
3. Apoyar a las Direcciones Municipales en eventos públicos programados con la presencia del señor Alcalde.
4. Mantener un registro de efemérides y fechas relevantes en los que corresponda envío de saludos del Alcalde.
5. Confeccionar y dar curso a saludos, excusas, condolencias, felicitaciones, reconocimientos, cumpleaños y otros.
6. Manejo y aplicación de las disposiciones protocolares.
7. Confección de invitaciones, Programas de Actividades Municipales y otros.
8. Mantener actualizada una nómina de las autoridades comunales, regionales, y nacionales.
9. Gestión y ejecución de eventos cívico y sociales.

### COMUNICACIONES

#### FUNCIONES GENERALES

1. Integración de la gestión del señor Alcalde, con la comunidad, fortaleciendo la participación ciudadana.
2. Mediante la creación, gestión, y ejecución de proyectos audiovisuales, educar, informar y entretener a la comunidad.
3. Difundir los valores municipales, sociales, culturales, turísticos y económicos de la Comuna.
4. Supervisar y coordinar las acciones y procedimientos administrativos conforme a la normativa legal vigente.

#### TELEVISIÓN MUNICIPAL

#### FUNCIONES ESPECÍFICAS

1. Realizar notas periodísticas.
2. Editar.
3. Realizar resumen mensual de actividades.
4. Actuar como camarógrafo.
5. Crear, diseñar y gestionar cápsulas de Proyectos Audiovisuales.
6. Diseño y ejecución de Proyectos Audiovisuales.





## **OFICINA DE PRENSA MUNICIPAL**

### **FUNCIONES**

1. Recopilar información comunal. Regional y nacional de interés y relevancia a la gestión del señor Alcalde y de la comunidad.
2. Difundir la gestión del Alcalde y del Gobierno Comunal.
3. Difundir eventos cívicos, culturales, deportivos, y otros.
4. Mantener archivos digitales, impresos y audiovisuales que dicen relación con el desarrollo histórico de la Comuna y de la gestión del Alcalde y Concejo Municipal.
5. Corresponsal de radio emisoras de la Comuna, Provincia y Región.
6. Cumplir funciones de camarógrafo.
7. Diseño notas periodísticas.
8. Control de VTR.
9. Locución de noticias.
10. Corresponsal ante diversos medios de comunicación con la finalidad de difundir los valores de la Comuna y la gestión del Alcalde y Concejo Municipal.

## **OFICINA DE AUDIO E IMPRENTA MUNICIPAL**

### **FUNCIONES**

1. Operación y Mantenimiento de equipos de audio, de grabación y de impresión.
2. Apoyo en sonido y grabación en sesiones del Concejo Municipal, eventos públicos y otros.
3. Mantenimiento y custodia de mobiliario protocolar y emblemas patrios y municipales en eventos, cívicos, culturales y otros.
4. Apoyo al Canal TV Municipal, cuando así se requiera: sonido, camarógrafo.
5. Registro y control de fotocopias solicitadas.
6. Gestión en mantenimiento y reparación de equipos.
7. Control de fotocopiado:

## **OFICINA DE TELEFONÍA E INFORMACIONES**

1. Registro, control e informe mensual de llamadas telefónicas.
2. Revisión de las boletas de cobranza del servicio telefónico, enviando a la Dirección de Administración y Finanzas la nómina correspondiente para los descuentos del personal municipal.
3. Informar al superior directo el desperfecto de los equipos y líneas telefónicas, para gestionar su reparación y normalización del servicio.

## **DEPARTAMENTO INFORMÁTICA**

### **Personal**

- **Jefe Departamento de Informática: Sr. Duber Barraza. Ingeniero en Informática.**

### **FUNCIONES GENERALES**

1. Administración, coordinación, gestión técnica y mantenimiento de Sistemas Informáticos dentro de la Municipalidad y con Ministerios y Servicios Nacionales y Regionales, que requieran información en el ámbito de la informática.
2. Actualización, modernización, proposiciones e implementación de Sistemas y equipamiento informático orientado a fortalecer la gestión interna municipal.
3. Generar proyectos de Sistemas Informáticos y equipamiento que postulen a financiamiento externo.

### **FUNCIONES ESPECÍFICAS**

1. Administración y coordinación Central Telefónica.
2. Administración y coordinación informática y telefonía Delegaciones Municipales.
3. Apoyo técnico a Dirección Administración y Finanzas en Rentas (Patentes comerciales). Apoyo técnico a Dirección de Tránsito: Emisión de Permiso Circulación.
4. Administración Página Web Municipal. [www.diegodalmagro.cl](http://www.diegodalmagro.cl)



5. Mantención de equipos computacionales de las diversas Unidades Municipales.
6. Mantención de la red de internet en las diversas Unidades Municipales.
7. Informar al señor Alcalde sobre eventual modernización de equipos computacionales y otros insumos y recursos informáticos, como equipos técnicos y Programas, orientados al mejoramiento del equipamiento y de la gestión interna.
8. Crear proyectos del área de la informática y la computación, destinados a participar en fuentes de financiamiento externas.
9. Confeccionar Programas de Capacitación periódico al usuario.
10. Realizar un diagnóstico del estado de los equipos computacionales, a lo menos una vez al año, y crear Informe al señor Alcalde, con propuesta para la reposición de los equipos, por orden de prioridad.
11. Apoyar técnicamente a las Direcciones Municipales, y sugerir la implementación de Programas orientados a modernizar y mejorar los procedimientos internos al usuario y al público en general.

## **ARTÍCULO 60º DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD CIUDADANA**

### **MARCO JURÍDICO**

**Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Artículo 4º**, “Las Municipalidades en el ámbito de su territorio podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, funciones relacionadas con:

- Letra i) La prevención de riesgos y la prestación de auxilio en situaciones de emergencia o catástrofes.
- Letra j) “El apoyo y el fomento de medidas de prevención en materia de seguridad ciudadana y colaborar en su implementación, sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso tercero del Artículo 90º de la Constitución Política”.

La existencia al interior de la Asociación Chilena de Municipalidades, de la Comisión Nacional de Seguridad Ciudadana.

El Protocolo de Acuerdo firmado entre la Asociación Chilena de Municipalidades y Carabineros de Chile, el 12 de Septiembre 2007.

El Acuerdo Nº 11 de Sesión Ordinaria correspondiente al 14 de Abril 2009, el Honorable Concejo Municipal establece entre las Comisiones Temáticas, la de Seguridad Pública.

### **DEPENDENCIA Y COORDINACIÓN:**

La ejecución de los Programas y el funcionamiento del Departamento de Seguridad Ciudadana, dependerá jerárquicamente de la Secretaría Municipal, dependencia que asesorará administrativa y técnicamente al Alcalde para las resoluciones y tomas de decisiones en dicho ámbito.

#### **Personal**

- **Coordinador Departamento Seguridad Ciudadana: Sr. Franco Vargas. Sociólogo.**

### **OBJETIVO GENERAL**

Desarrollar en el ámbito de la seguridad ciudadana, servicios municipales preventivos y de vigilancia en la comuna de Diego de Almagro, esencialmente en Diego de Almagro, asimismo, en Inca de Oro, y El Salvador, con la finalidad de asegurar el normal desarrollo de las actividades comerciales, educacionales, deportivas, culturales y vecinales, a través de los medios y equipamiento que la Municipalidad disponga para ello.

### **FUNCIONES GENERALES**

- a) Conforme a necesidades, desarrollar anualmente Diagnósticos en materia de Seguridad Ciudadana en la Comuna de Diego de Almagro.
- b) Crear y fortalecer el Departamento de Seguridad Ciudadana.



- c) Coordinar con Servicios Públicos y Entidades del Estado encargados de la Seguridad Ciudadana.
- d) Postular a fuentes de financiamiento externas Proyectos de capacitación y equipamiento en materia de Seguridad Ciudadana.
- e) Desarrollar servicios municipales preventivos y de vigilancia en la comuna, esencialmente en Diego de Almagro, asimismo, en Inca de Oro, y El Salvador, con la finalidad de asegurar el normal desarrollo de las actividades comerciales, educacionales, deportivas, culturales y vecinales, a través de los medios y equipamiento que la Municipalidad disponga para ello. (ART 70)



## CONTROL INTERNO

### 1.- ESTADO DE CAUSAS PENDIENTES.

- Causa Rol C-10033-2010, caratulado “Municipalidad de Diego de Almagro con Ortiz de Zarate” en Juzgado de Letras de Diego de Almagro.
  - ✦ En trámite de notificación de Martillero
  - ✦ Pendiente en Tribunales
- Causa Rol C-10173-2010, caratulado “Municipalidad de Diego de Almagro con Muñoz Castillo” en Juzgado de Letras de Diego de Almagro.
  - ✦ Etapa para oír sentencia.
  - ✦ Pendiente en Tribunales.
- Causa Rol C-111-2011, caratulado “Campos con la I. Municipalidad de Diego de Almagro” en Juzgado de Letras de Diego de Almagro.
  - ✦ Se encuentra en Corte de Apelaciones
  - ✦ Causa pendiente en Tribunales.
- Causa Rol C-4736-2011, caratulado “Aguilera con Contraloría General de la Republica y otro” en el Segundo Juzgado de Letras de Copiapó.
  - ✦ Archivada.

### 2.- JUICIO DE CUENTAS

- Juicio de Cuentas Proyecto “Reparación de Techumbres diversos sectores Diego de Almagro”; Expediente N° 44.103-2012.
- Juicio de Cuentas Proyecto “Estación Cultural Pueblo Hundido”; Expediente N°44.517-2012.

### 3.- INFORMACIÓN ENVIADA A CONTRALORÍA REGIONAL DE ATACAMA.

- I Informe Trimestral mediante Ord. N°209 de fecha 25.04.2012.
- II Informe Trimestral mediante Ord. N° 518 de fecha 06.08.2012.
- III Informe Trimestral mediante Ord. N° 741 de fecha 25.12.2012.
- IV Informe Trimestral mediante Ord. N° 61 de fecha 22.01.2013.



#### 4.- CONTRALORÍA REGIONAL DE ATACAMA

Fiscalización efectuada al municipio sobre:

- Informe de Seguimiento efectuado al Informe Final N° 32, de 2011, sobre Examen a los Fondos Provenientes de las Patentes de Amparo de Concesiones Mineras.
- Informe de Seguimiento efectuado al Informe Final N° 3 de 2012, sobre Auditoría al Macroproceso de Adquisiciones.
- Informe de Seguimiento efectuado al Informe Final N°1-2012 en Investigación Especial, relativo a la Ejecución del Proyecto "Estación Cultural Pueblo Hundido", de 2011.

#### 5.- TRIBUNAL ELECTORAL

- Reclamación por abandono de deberes interpuesta ante el Tribunal Electoral Regional de Atacama, Causa **Rol N° 482 – 2011**, caratulados "Héctor Zamora contra Isaías Zavala Torres" sobre proyecto "Estación Cultural Pueblo Hundido"

✦ **Rechazada y Ejecutoriada por el Tribunal Electoral Regional de Atacama:** El requerimiento formulado por los señores concejales fue **RECHAZADO** por el **TRICEL**, declarando que "No existe notable abandono de deberes por parte de la autoridad edilicia no haciéndose, en consecuencia, lugar a la petición de remoción formulada por los citados requirentes"

- Reclamación por abandono de deberes interpuesta ante el Tribunal Electoral Regional de Atacama, Causa **Rol N° 491 – 2012**, caratulados "Héctor Zamora y otros contra Isaías Zavala Torres" sobre Ejecución de proyecto "Reparación de Techumbre en diversos sectores Diego de Almagro" y ejecución de proyecto "Reparaciones menores de Urgencias, Juntas de Vecinos, Entornos y diversos sectores, Diego de Almagro"

✦ **Rechazada y Ejecutoriada por el Tribunal Electoral Regional de Atacama:** El requerimiento formulado por los señores concejales fue **RECHAZADO** por el **TRICEL**, declarando que "No existe notable abandono de deberes por parte de la autoridad edilicia no haciéndose, en consecuencia, lugar a la petición de remoción formulada por los citados requirentes"





## DIRECCIÓN DE OBRAS

### 1.- OBJETIVO DE LA DIRECCION

Supervigilar el desarrollo armónico de las Edificaciones, Loteos y Obras de Urbanización que se ejecuten dentro del territorio comunal en apego a la Ley General de Urbanismo y Construcción, Ordenanza General de Urbanismo y Construcción; Normas Técnicas de acuerdo al DFL N° 458 de 1976 y DS N° 47 de 1992 L.G.U.C.. El Plan Regulador Comunal, Seccionales, Ordenanzas Municipales.

### 2.- ESTRUCTURA DE FUNCIONAMIENTO:

**Director de Obras:**     **Don Sergio Miranda Espejo**  
Directivo de la Dirección.

**Secretaria de Obras:**     **Doña Pamela Noya Rivera**  
Recepción de documentos y coordinación interna de los secciones en el seguimiento de tareas. Elaboración de oficios y documentos a fines. Atención de Público.  
Recepción de carpetas para permiso de edificación, loteos, urbanizaciones.  
Trámites de sepultación en el cementerio municipal.

**Depto. Técnico y Control de Obras:**     **Don Patricio Cortés Castro y Doña María Inostroza Valdés.**  
Control Técnico y Administrativo de proyectos que ejecuta la municipalidad; manejo de documentación, estados de pago, boletas de garantía, elaboración de decretos, actas y recepciones de las obras en ejecución, Inspección Técnica. de Obras.  
Administración Directa de Proyectos que ejecuta el municipio.  
Además elaborar informes técnicos para los diferentes direcciones municipales, como Dideco.

**Depto. Administración Urbana**     **Don Sergio Marin Aracena**  
Mantener catastro urbano vigente; numeración, líneas y certificaciones previas; ubicación de propiedades municipales, sectorizaciones vecinales, loteos.  
Información del Plan Regulador Comunal  
Atención de Público.

**Depto de Fiscalización:**  
Fiscalización de los Bienes Nacionales de Uso Publico, en aplicación de la Ordenanza Municipal.  
Fiscalización de construcción de obras en el marco de la Ley General de urbanismo y Construcción, la Ordenanza general de Urbanismo y Construcción y el Plan Regulador Comunal de Diego de Almagro.

**Depto de Edificación Loteos, Urbanización:**  
Revisión de antecedentes, Permisos Municipales, Inspección y Recepción de las Obras de Edificación y Urbanización que se ejecutan en la Comuna en apego a la normativa legal vigente.  
Aplicación del Plan Regulador Comunal de Diego de Almagro.



### 3.- GESTION ADMINISTRATIVA

Dentro de la gestión administrativa se desarrollaron 2.584 actos administrativos entre Certificaciones, Oficios, Resoluciones, Permisos obra menor, tramites de defunción, convenios, Notificaciones, Permisos de ocupación de espacio público; entre otros, donde se recaudo por estos conceptos la cantidad de **\$35.936.377.-**.

### 4.- PERMISOS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN

Corresponde a la revisión de antecedentes para otorgamiento de Permisos de Edificación; Urbanización, Loteos, Subdivisiones y Fusiones de Terrenos.

TIPO DE OBRA	CANT.	DERECHOS MUNICIP.	HABIT. (M2)	EQUIPAM (M2)	ACTIVID PRODUC (M2)	TOTAL SUPERF. (M2)
NUEVA	86	\$20.786.695.-	2.789.33M2	4.094.695M2	4.580.73M2	11.464.755M2
LEY 20.563	06	\$251.250.- 50% VALOR DERECHO		346.25M2		346.25M2
<b>TOTAL</b>	<b>105</b>	<b>\$21.037.945.-</b>	<b>2.789.33M2</b>	<b>4.095.041M2</b>	<b>4.580.73M2</b>	<b>11.811.005M2</b>

TIPO DE OBRA	CANT.	DERECHOS MUNICIP.	RESIDENCIAL /COMERCIAL(M2)
OBRA MENOR	10	\$2.888.399.-	574.18M2
AMPLIACION VIVIENDA SOCIAL	40	\$226.456.-	532.62M2
<b>TOTAL</b>	<b>50</b>	<b>\$3.114.855.-</b>	<b>1.106.8M2</b>

TIPO DE PROYECTO	CANT.	DERECHOS MUNICIPALES
SUBDIVISIÓN	0	\$0.-
FUSIÓN	01	\$1.183.-
MODIFICACIÓN PROYECTO DE EDIFICACIÓN	03	\$1.178.677.-
URBANIZACIÓN	08	\$0.-
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>\$1.179.860.-</b>

### 5.- REVISIÓN DE PROYECTOS PROGRAMA PROTECCIÓN PATRIMONIO FAMILIAR

Corresponde a la labor de certificación de la calidad social de las viviendas y la revisión de antecedentes de los proyectos para su Permiso de Edificación.



## 6. - PROYECTOS EJECUTADOS Y EN EJECUCIÓN AÑO 2012

Corresponde a la labor administrativa y técnica de supervigilar la correcta ejecución de los proyectos a través de la Unidad Técnica de Obra.

1.-	Mejoramiento y Equipamiento Agua Potable, Alcantarillado y otros, Cerro caracol Diego de Almagro	20.01.2012	02.03.2012	\$7.754.647.-	Diversos programas PMU, FRIL, FNDR y Patentes Mineras
2.-	Mejoramiento Plazoleta Almirante Latorre y Construcción de Veredas Villa Stone Diego de Almagro	02.02.2012	30.07.2012	\$49.985.229. -	FRIL Gobierno Regional
3.-	Cubierta Multicancha Población Los Héroes, comuna de Diego de Almagro.	13.03.2012	10.07.2012	\$48.280.280.-	FRIL Gobierno Regional
4.-	Construcción, Habilitación y Equipamiento Laboratorio Hospital Florencio Vargas Díaz	24.04.2012	29.06.2012	\$12.997.128. -	Fondos Municipales Patentes Mineras
5	Obras Complementarias y medidas de Mitigación vial acceso Diego de Almagro-El Salvador	11.05.2012	29.08.2012	\$85.792.989. -	Fondos Municipales Patentes Mineras
6	Construcción Nichos de Emergencia Cementerio Inca de Oro.	07.06.2012	03.08.2012	\$6.493.473. -	Fondos Municipales Patentes Mineras
7	Construcción Sala de Ejercicios Junta de Vecinos Villa Potrerillos	18.07.2012	21.10.2012	\$19.931.285. -	Fondos Municipales Patentes Mineras
8	Construcción Paseo Urbano Av. Diego de Almagro	23.07.2012	17.07.2013	\$820.421.323. -	Gobierno Regional
9	Reposición Luminarias Espacios Públicos Diego de Almagro e Inca de Oro	02.08.2012	15.11.2012	\$104.072.245. -	Fondos Municipales Patentes Mineras
10	Reposición Carpeta e Implementación cancha J.J.V.V. Centro Estación	22.08.2012	13.12.2012	\$49.653.643.-	PMU SUBDERE
12	Reposición Veredas y Soleras Población Rafael Torreblanca	12.10.2012	08.02.2013	\$49.962.972. -	PMU SUBDERE
13	Construcción Veredas Avenida Torreblanca II Etapa	12.10.2012	20.03.2013	\$76.491.939.-	FRIL GORE



<b>14</b>	Construcción y Mejoramiento Población Torreblanca Sector Sur y Plaza Rafael	09.11.2012	08.03.2013	\$69.889.133.-	FRIL GORE
<b>15</b>	Sede Social Población José Miguel Carrera comuna Diego de Almagro	12.11.2012	10.04.2013	\$69.686.686.-	FRIL GORE



## DEPARTAMENTO DE DESARROLLO COMUNITARIO

### PROGRAMA PUENTE, SISTEMA CHILE SOLIDARIO

Tiene a su cargo la ejecución del Programa Puente Sistema Chile Solidario. Este es un Sistema de Protección Social creado por el Gobierno de la Concertación para apoyar a las familias más pobres de Chile, cuyo objetivo es promover su incorporación a las redes sociales y su acceso a mejores condiciones de vida. Por su parte, el artículo 2º describe el sistema creado señalando Chile Solidario considera acciones y prestaciones para familias y personas de extrema pobreza, que consiste en el apoyo psicosocial, acceso al subsidio familiar de la ley N°18.020, a las pensiones asistenciales del decreto ley N°869, de 1975, al subsidio del pago del consumo de agua potable y de servicio de alcantarillado de aguas servidas de la ley N°18.778, y al subsidio pro retención escolar, de acuerdo a lo establecido por la ley N°19.873, sin perjuicio del acceso preferentemente a otras acciones o prestaciones que se implementen o coordinen a través de Chile Solidario.

Las familias participantes son contactadas por la Unidad e Intervención Familiar, a fin de ser incorporadas al procesos de intervención Psicosocial. Se dispone para ello el acompañamiento de un Apoyo Familiar que trabaja durante 24 meses interrumpidos con ellas. Las familias son priorizadas de acuerdo al puntaje obtenido en su Ficha de Protección Social, el cual no puede ser superior a 4.213.- requisito fundamental para ingresar a este programa.

La cobertura del 2012, correspondió a 79 Familias. Las cuales fueron contactadas e ingresadas al programa en su totalidad. La inversión destinada a la ejecución del programa en la comuna fue de un total de \$ 13.916.444.- de los cuales el Municipio inyecta \$ 2.209.900.-

Otros de los programas que el Municipio de Diego de Almagro ejecuta, en convenio con los Servicio de FOSIS-MINISTERIO DEL DESARROLLO SOCIAL, es el de Habitabilidad, Fortalecimiento e Intervención, los cuáles actualmente se encuentran en ejecución.

### PROGRAMA DE HABITABILIDAD

Interviene directamente con las Familias Chile Solidario, las cuales son apoyada, previo diagnóstico, problemas graves en las condiciones físicas de sus viviendas: baño, cocina, instalaciones eléctricas, falta de camas completas para sus integrantes.

El programa entrega ayuda para mejorar las instalaciones sanitarias y de energía básica; mejorar y reparar viviendas; y/o equipamiento adecuado para dormir y alimentarse. Además las familias pueden participar en talleres que les entregan técnicas para mejorar la calidad de vida al interior de sus viviendas.

Para este caso la alianza de trabajo conjunto entre el FOSIS, MINISTERIO DEL DESARROLLO SOCIAL y la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DIEGO DE ALMAGRO, el año 2012, alcanza una inversión de \$15.355.000.- focalizando a 21 familias de nuestra comuna.

### PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO

El año 2012, el Departamento de Desarrollo Comunitario ejecuto la continuidad de dos proyectos correspondientes al Programa Chile Crece Contigo "Fondo de Apoyo Al desarrollo Infantil" Fondo de Fortalecimiento a la Gestión Municipal". Dichos proyectos corresponden a la ejecución del Programa Chile Crece Contigo en nuestra comuna, el cual al mismo tiempo trabaja en alianza con todas las instituciones públicas y privadas que se ocupan de la temática de Infancia. Esté programa presenta como eje principal el acompañamiento, apoyo y seguimiento del proceso de desarrollo de los niños y niñas, desde el primer control prenatal hasta su ingreso al pre kínder. Para estos efectos, el sistema contempla la implementación del **Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial** que considera un conjunto de prestaciones relacionadas con:

- **Reforzamiento del control del embarazo**
- **Promoción de la atención personalizada del parto**
- **Reforzamiento del control de salud del niño o niña**
- **Estimulación temprana en niños y niñas**





La inversión inyectada por la Secretaría Ministerial de Desarrollo Social – Atacama, y la Ilustre Municipalidad de Diego de Almagro, para el año 2012, corresponde a :

	Fondo de Fortalecimiento a la Gestión Municipal	Fondo de Intervención de Apoyo Al desarrollo Infantil
Secretaría de Desarrollo Social	\$ 4.300.000.-	\$ 3.000.000.-
I Municipalidad de Diego de Almagro	\$ 3.000.000.-	\$ 0

#### FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

El presupuesto fue invertido en la capacitación de profesionales de instituciones públicas, para logara una buena y adecuada Intervención con los niños, niñas y sus familias.

#### FONDO DE INTERVENCIÓN DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL

Dicho presupuesto fue invertido en la implementación de la Sala de Estimulación que atiende en el Hospital Florencio Vargas. Otro ámbito de inversión fue la que se focalizo a través de La Red Comunal del Programa Chile Crece Contigo. En este sentido, se potencio la difusión e implementación del programa en la comuna y la formación de competencias de los integrantes de la Red Comunal.

Consiste en la atención de niños y niñas, que presentan problemas en el DSM, ya sea de lenguaje, coordinación o motricidad, además de potenciar las habilidades y destrezas de los padres en el proceso de tratamiento de sus hijos e integrar a las familias en el trabajo de estimulación.

ABARCAR A LA TOTALIDAD DE LA POBLACION INFANTIL DIAGNOSTICADA CON DSM.IMPLEMENTAR LA SALA DE ESTIMULACION CON EL FIN DE ABARCAR A LA MAYOR CANTIDAD DE POBLACION OBJETIVO. REALIZAR TRABAJO COMUNITARION CON LA FINALIDA DE DAR A ACONOCER ESTA MODALIDAD DE ESTIMULACION COMUNAL.

#### SECRETARIA DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

Mediante el presente documento, la Secretaria de la Dirección de Desarrollo Comunitario que suscribe, cumple con informar a usted, que de acuerdo al ingreso realizado por la suscrita, en programa Centro Costo, se puede informar respecto a las ayudas sociales entregadas en el año 2012, lo siguiente:

BENEFICIO	CANTIDAD BENEFICIADOS	MONTO
PASAJES	268	\$7.794.653
CANASTAS FAMILIARES	89	\$890.993
NICHOS	31	\$5.427.000
MATERIALES DE CONSTRUCCION	3	\$5.721.330
MEDICAMENTOS	1	\$4.950
SERVICIO FUNERARIO	2	\$357.000
CAMA	1	\$122.570
PANALES	1	\$21.200



APORTE POR CONCEJO MUNICIPAL		
GASTOS ESTADIA Y ALIMENTACION	2	\$100.000
CANCELACION SERVICIOS BASICOS	37	\$3.298.737
COMPRA DE MEDICAMENTOS	5	\$614.651
ADQUISICION DE BATERIA PARA SILLA DE RUEDAS	1	\$148.710
CANCELACION DE DEUDA FUNERARIA	10	\$2.542.300
EXAMENES MEDICOS	10	\$1.606.601
PAGO DE PENSION ESTUDIANTIL	1	\$90.000
COMPRA DE COCINILLA A GAS	1	\$27.900
PASAJES EN AVION	1	\$52.000
COMPRA LECHE ENSURE	2	\$60.900
OPERACIÓN	8	\$3.074.961
CONFECCION PLANO EMPALME MONOFASICO	1	\$200.000
PASAJES	3	\$807.840
POLLOS PARA PLATO UNICO	2	\$250.000
ADQUISICION DE LENTES	4	\$320.185
PLANO ELECTRICO	1	\$250.000
MATRICULA UNIVERSITARIA	1	\$110.500
SILLA DE RUEDAS ELECTRICA	1	\$650.000
TRATAMIENTOS DENTALES	2	\$540.000
TRASLADO FUNERARIO	1	\$60.000
PLANO ALCANTARILLADO	1	\$460.000
MATERIALES DE CONSTRUCCION	1	\$80.600
DEUDA ALMACEN	2	\$129.520
ADQUISICION DE MAQUINARIA	1	\$115.990



MATERIALES DE GASFITERIA	1	\$469.570
PANALES	2	\$181.955
ENSERES DOMESTICOS	1	\$600.000
TOTAL		\$37.182.616

En relación a la Ficha de Protección Social, instrumento que tiene a cargo la suscrita, se refiere a continuación:

La Dirección de Desarrollo Comunitario, tiene a su cargo, la aplicación de la Ficha de Protección Social, instrumento que utiliza el Gobierno de Chile como puerta de ingreso de las personas a prestaciones y/o beneficios sociales del Estado. La Ficha de Protección Social (FPS) permite identificar mejor las necesidades de los hogares chilenos para garantizar un acceso más justo al Sistema de Protección Social". Su Aplicación "apunta a seleccionar con mayor pertinencia y precisión a los potenciales beneficiarios de Programas Sociales y beneficios del Estado, no sólo en virtud de su condición socioeconómica en general, sino también en función de necesidades diferenciadas y de situaciones específicas, como discapacidad, vejez, desempleo, bajos ingresos, enfermedades, entre otras vulnerabilidades".

La Unidad de Ficha de Protección Social, está formada por la Encargada Comunal, Supervisora y Encuestadora, equipo de trabajo que depende contractualmente de la Ilustre Municipalidad de Diego de Almagro. Durante el año 2012, se aplicaron 930 Fichas de Protección Social.

Es pertinente señalar, que en el año 2012 el equipo de FPS tomó un nuevo desafío, ya que el Presidente de la República, a través del Ministerio de Desarrollo Social ha determinado cambiar el instrumento de medición de vulnerabilidad social, para ello ha implementado la nueva FICHA SOCIAL, la cual se está aplicando desde Marzo de 2012 en la comuna de Diego de Almagro. Para ello la Ilustre Municipalidad de Diego de Almagro a firmado convenios con el Ministerio de Desarrollo Social, para llevar a cabo la aplicación de este nuevo instrumento de estratificación social; a saber:

- 1° Convenio por un monto de \$1.085.907 para aplicar Ficha Social a 415 Familias de la comuna de Diego de Almagro, periodo de ejecución Noviembre 2011 a Mayo 2012.
- 2° Convenio por un monto de \$3.661.308 para aplicar Ficha Social a 1038 Familias de la comuna de Diego de Almagro, periodo de ejecución Junio a Diciembre de 2012.

## UNIDAD DE SUBSIDIOS

PERIODO 2011	MENOR	MADRE	D. MENTAL	EMBARAZADA	TOTAL
MES					
ENERO	15	8	*	1	24
FEBRERO	12	5	*	1	18
MARZO	8	6	*	2	16
ABRIL	41	17	*	0	58
MAYO	28	12	*	2	42
JUNIO	29	16	*	1	46
JULIO	32	14	*	0	46
AGOSTO	24	14	*	2	40
SEPTIEMBRE	12	8	*	1	21
OCTUBRE	15	8	*	0	23
NOVIEMBRE	26	17	*	3	46
DICIEMBRE	12	5	1	2	20
				TOTAL ASIG.	<b>402</b>



De enero a junio el valor a pagar es de \$ 7,170,- por 206 beneficiarios el total mensual es de \$ 1,477,020.

- De julio a noviembre el valor a pagar es de \$ 7,744,- por 196 beneficiario, el total mensual es de \$ 1,517,824.
- En la actualidad se están cancelando mensualmente un total de 1280 causantes \$ 9,912,320, en forma anual la suma es de \$ 118,947,840,-cabe señalar que todos los subsidios se otorga a través de la demanda espontánea y a través de puntaje ficha protección social.

#### PERIODO 2012

ENERO	14,310,740,-
FEBRERO	15,081,870,-
MARZO	13,317,260,-
ABRIL	14,028,480,-
MAYO	13,583,850,-
JUNIO	13,654,040,-
JULIO	13,943,710,-
AGOSTO	13,601,650,-
SEPTIEMBRE	12,768,380,-
OCTUBRE	12,760,390,-
NOVIEMBRE	13,739,010,-
DICIEMBRE	15,392,040,-
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 166,181,420,-</b>

#### Información general con respecto a los tramos de asignación son los siguientes:

- 77% 314 asignaciones
- 40% 1070 asignaciones
- 100% 280 asignaciones
- Total cupos de 1664, Se han asignado un total de 1,415

#### Pensión básica solidaria de vejez e invalidez

En el periodo 2012 se otorgaron 15 pensiones por invalidez, valor monetario \$ 75,840, se han otorgado 20 p.b.s. de vejez \$ 75,840,-asignada entre hombre y mujeres \$ 320 total mensual \$ 24,268800,- total anual \$ 291,225,600,-se informa que el año 2012 se realizaron trámites para postular al aporte previsional a todos aquellos pensionado que tenían una pensión bajo los \$ 150,000,- fueron un total de 20 usuarios.



**CERTIFICADOS OTORGADOS POR LA UNIDAD DE SUBSIDIOS**

**PERIODOS 2012**

**AÑO 2012**

CERT. B. NACIONALES	15
CERT. SUB. HABITACIONALES	500
CERT. CONV. AGUA POTABLE	50
CERT. FONASA	0
CERT. HOSP. "FLORENCIO VARGAS DIAZ"	0
CERT. TRASLADO SUB. UNICO FAMILIAR	0
CERT. EXTINCIÓN SUB. UNICO FAMILIAR	20
CERT. CLASIFICACIÓN SOCIAL PARA FOMENTO PRODUCTIVO	70
CERT. PAMA	15
CERT. TRAMITE PENSION DE GRACIAS	0
SOLICITUD DE ALZAMIENTOS PROHIBICION	25
CERT. FICHA PROTECCION SOCIAL ENTRE BECAS INDIGINAS Y BECA PRESIDENTE LA REPUBLICA	50
PARA LOS JARDIN INFANTIL	85
CERT. PENSION BASICA SOLIDARIA VEJEZ E INVALIDEZ	35

**PROGRAMA EGIS**

<b>PERIODO 2012</b>			<b>TOTAL</b>
POSTULACION AL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO AL PATRIMONIO FAMILIAR AÑO 2012	09 SOLUCIONES DE MEJORAMIENTO 10 AMPLIACIONES DE DORMITORIO EN DIFERENTES SECTORES EJECUTADAS 2012 46 SOLUCIONES DE MEJORAMIENTO COMITÉ MEJORANDO MI VIVIENDA	AHORRO DE 3 UF VALOR EN PESOS \$ 85,000,- AHORRO DE 5 UF VALOR EN PESOS \$ 120,000 POR CADA BENEFICIARIO TOTAL DE AHORRO \$ 657,000,- \$ 1,200,000,- \$3,910,000,- AHORRO 3 UF VALOR EN PESOS \$ 85,000,-	SUBSIDIOS <b>\$ 12,045,000,-</b> SUBSIDIOS <b>\$ 24,834,600</b> SUBSIDIO <b>\$55,407,000,-</b> <b>TOTAL \$ 92,286,600,-</b>
POSTULACION AL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO AL PATRIMONIO FAMILIAR AÑO 2012	34 MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA 10 AMPLIACION DE VIVIENDA EN DIFERENTES SECTORES EJECUTADAS 2012	AHORRO DE 3 UF VALOR EN PESOS \$ 85,000,- AHORRO DE 5 UF VALOR EN PESOS \$ 120,000 POR CADA BENEFICIARIO <b>TOTAL DE AHORRO \$ 2,890,000,- \$ 1,200,000,-</b>	SUBSIDIOS <b>\$ 40,953,000,-</b> SUBSIDIOS <b>\$ 28,689,000,-</b> <b>TOTAL \$69,642,000,-</b>
POSTULACION AL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO AL PATRIMONIO FAMILIAR AÑO 2012	31 MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA 23 AMPLIACION DE VIVIENDA EN DIFERENTES SECTORES EN EJECUCIÓN 2012	AHORRO DE 3 UF VALOR EN PESOS \$ 85,000,- AHORRO DE 5 UF VALOR EN PESOS \$ 120,000 POR CADA BENEFICIARIO <b>TOTAL DE AHORRO \$ 2,635,000,- \$ 2,760,000,-</b>	SUBSIDIOS <b>\$ 37,339,500,-</b> SUBSIDIOS <b>\$ 51,114,600,-</b> <b>TOTAL \$88,229,200</b>
ADEMAS SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE POSTULACION LOS SIGUIENTES PROYECTOS	43 AMPLIACION DE LA VIVIENDA 16 PROYECTOS ADULTOS MAYOR 5 AMPLIACION 7 MEJORAMIENTOS	AHORRO DE 5UF VALOR EN PESOS \$120,000,- AHORRO DE 5UF VALOR EN PESOS \$120,000,- AHORRO DE 5UF VALOR EN PESOS \$120,000,- AHORRO DE 3UF VALOR EN PESOS \$85,000,-	<b>EN ESPERA DE APROBACIÓN SERVIU</b>
SUBSIDIO D.S. 1 (2011) POSTULACION A VIVIENDA SITIO RESIDENTE DIEGO DE ALMAGRO	06 SOLUCIONES PARA CONSTRUIR UNA VIVIENDA NUEVA EN SITIO PROPIO SUBSIDIO DE 400 UF APROX.	AHORRO DE 30 UF VALOR EN PESOS \$ 670,000,- POR CADA BENEFICIARIO. <b>6 BENEFICIARIO \$ 4,020,000,-</b>	SUBSIDIOS <b>\$ 72,186,000,-</b> ,-
SUBSIDIO D.S. 1 (2011) POSTULACION A VIVIENDA SITIO RESIDENTE DIEGO DE ALMAGRO	06 SOLUCIONES PARA CONSTRUIR UNA VIVIENDA NUEVA EN SITIO PROPIO SUBSIDIO DE 500 UF APROX.	AHORRO DE 30 UF VALOR EN PESOS \$ 670,000,- POR CADA BENEFICIARIO. <b>6 BENEFICIARIO \$ 4,020,000,-</b>	SUBSIDIOS <b>\$ 72,822,000,-,-</b>
<b>INGRESOS EGIS</b>	<b>CANCELACION ASISTENCIA TECNICA COMO ITO A RUBEN FUENTES VASQUEZ</b> <b>\$ 6,513,075</b>	<b>INSUMIOS</b> <b>7,818,886,-</b>	<b>EN CAJA</b> nov-12 <b>32,180,240,-</b>





Cabe señalar que todos estos beneficios son otorgados a través de la Ficha Protección Social, este es el instrumento que se utiliza para la asignación de beneficios tales como:

- Becas Indígena
- Beca Presidente de la República
- Jardín Infantil
- Pensión de Gracia
- Pensión básica Solidaria de Vejez e Invalidez
- Aporte de Pensiones
- Subsidio Eléctrico
- Subsidio Único Familiar
- Sub. De Agua Potable, Sub. Habitacionales
- Trámites de Mediación

además también se trabaja con el Programa de Intervención Social (Familias Puente, Chile Solidario) Programa Chile Crece Contigo, Fomento Productivo Actualmente se encuentran en el sistema 4,174 Ficha Protección social.

### **SHOW NAVIDEÑO Y ENTREGA DE JUGUETES, PARA NIÑOS Y NIÑAS DE NUESTRA COMUNA.**

En el mes de Diciembre del año 2012, la Dirección de Desarrollo Comunitario, organizó la entrega de juguetes para niños y niñas entre 0 y 9 años de edad, además se organizó, coordinó y ejecuto, con la Oficina Protección de Derechos (OPD), un show navideño, que convocó a niños, niñas, padres y madres de nuestra comuna a pasar una tarde de entretenimiento. Esta actividad fue desarrollada en dos localidades de la comuna; Portal del Inca (El Salvador) y Diego de Almagro.

Este Programa se inició el 09 de Julio del 2012, fecha en la cual se comenzaron las inscripciones en las distintas juntas de vecinos de la comuna, terminando con el proceso de inscripción el 16 de Agosto del 2012, es preciso señalar, que posterior a la fecha de término se realizaron las inscripciones para rezagados ( niños no inscritos en sus respectivas juntas de vecinos), los días 22 y 28 de Agosto del 2012, la calendarización del proceso se informó a cada junta de vecino a través de Oficio, Radios locales y Canal de TV local.

Los requisitos solicitados fueron:

- Certificado de nacimiento del menor ó
- Libreta de Matrimonio ó
- Cédula de Identidad del menor
- Carne maternal ( Embarazadas cuya fecha de parto fuese hasta el 31/12/2012)

Al término del proceso, se inscribieron un total de 1716 niños y niñas pertenecientes a la comuna, se culminó con un show navideño.

La Ilustre Municipalidad de Diego de Almagro, invirtió el dinero para llevar a cabo el show y compra de juguetes.

<b>Concepto</b>	<b>Valor</b>
Compra de 1.200.- golosinas y 35 cajas de helado	\$ 1.723.650.-
Realización de dos show navideño	\$ 1.274.990.-
<b>Total</b>	<b>\$ 2.998.640.-</b>

### **PORTAL DEL INCA.**

La celebración consistió en la realización de un show artístico, en donde se contrató a Eventos La Cuadrilla de Copiapó, el cual ofreció pop corn, algodones de dulce, pinta caritas, bolsa de golosinas y show de spiderman



### DIEGO DE ALMAGRO

La celebración consistió en la realización de un show artístico, en donde se contrató a Eventos La Cuadrilla de Copiapó, el cual ofreció pop corn, algodones de dulce, pinta caritas, juegos inflables, bolsa de golosinas, helados y show de spiderman





## OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE LA PROVINCIA DE CHAÑARAL.

La Oficina de Protección de los Derechos de la Infancia y Adolescencia de la Provincia de Chañaral (OPD), junto con saludar cordial y respetuosamente, viene en informar Al Señor Isaías Zavala Torres Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Diego de Almagro, al Honorable Concejo Municipal y a la Comuna toda, del objetivo y de las principales realizaciones que ha efectuado la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia de la provincia de Chañaral en el año calendario dos mil doce.

### INTRODUCCIÓN

La OPD, tiene como objetivo central el contribuir a modificar el estado de vulneración de Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, que se detecten en la Calificación y Diagnóstico que se efectúa a los que ingresan a nuestra Institución y responder a ello de manera positiva en la resolución del o los problemas detectados.,

El perfil de los usuarios es de Niñas, Niños y Adolescentes, con un estadios entre cero (0) a diecisiete (17) años once meses (11) y veintinueve (29) días de edad, y sus correspondientes familias.

Este proyecto se financia con aportes del Servicio Nacional de Menores (SENAME) y de las Ilustres Municipalidades de Diego de Almagro y Chañaral y es administrado financieramente por La Ilustre Municipalidad de Diego de Almagro, dentro de ésta, está inserto y depende del Departamento de Desarrollo Comunitario (DIDECO).

Dentro del objetivo general, esto es, "Facilitar el desarrollo institucional de sistemas locales de protección de derechos de la infancia y adolescencia dentro de la provincia, se desarrolla lo siguiente:

Brindar apoyo psicosocial-jurídico a la población infanto adolescente de la provincia de Chañaral que se encuentre en situación de vulneración de derechos, o excluidos socialmente, entregando herramientas psico-socio-educativas, tanto a las niñas, niños y adolescentes, como a sus familias, en el proceso de restitución de sus derechos, por lo que:

Son beneficiarios de atención de la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia, todos los niños, niñas, adolescentes y sus familias, en situación de riesgo, de exclusión social o que se encuentren vulnerados en sus derechos de las comunas de Diego de Almagro y Chañaral que requieran de intervención especializada o bien de gestión de carácter social, cualquiera sea su etnia, teniendo especial atención y cuidado en las necesidades específicas que presenten, para derivarlos a los centros respectivos, según sea sus características.

La labor desarrollada por la OPD, en estos prácticamente siete años ha permitido apreciar que los padres tienen deseos y capacidad para superar las dificultades que se les presentan en la crianza de sus hijos, por lo que, con las diferentes charlas, talleres, operativos psico— socio- jurídicos e intervenciones a los usuarios han ido aprehendiendo que tienen potencialidad y recursos que brindar a sus hijos para su desarrollo en un ambiente libre de vulneraciones.

El conocimiento de las potencialidades y recursos con que cuentan los padres y representantes de los niños se van conociendo de la siguiente forma:

Con las primeras visitas que realiza la Asistente Social, además de las primeras atenciones de la Psicóloga, entrevistas a los padres, charlas a éstos sobre Pautas de Crianza, Habilidades Parentales y/o Marentales, se habrá conseguido conocimiento suficiente para desarrollar un diagnóstico con la familia, y elaborar seguidamente el área de las intervenciones conjuntamente con la familia correspondiente.

Se debe entender que la potencialidad y recurso de las personas es algo absolutamente individual y por ello no se puede casi generalizar en este tema, más allá de comprender algunas aspiraciones como el deseo de superación, pues en este rango necesariamente se debe ésta, entre otras, a diferentes capacidades alcanzadas, entre ellas, culturales, intelectuales, económicas, a la interrelación con el entorno social que lo rodea, es decir, hay una multiplicidad de gamas que afectan la potencialidad y recursos de las personas.

Asimismo, esta etapa permitirá conocer sobre el tipo de vulneración de derechos a que se ve sometido el niño, niña o adolescente, y señalará si son sujetos de atención de este organismo o deben ser derivados a otro centro especializado, según sea sus necesidades de atención.





Dentro del marco de esta introducción no puedo dejar de expresar que el proyecto que existía finalizó el veintinueve de febrero de 2012, y que se presentó un nuevo proyecto a la licitación propuesta por el SENAME para el periodo 2012 – 2015 para la provincia de Chañaral, bajo el alto auspicio de las Ilustres Municipalidades de Diego de Almagro y Chañaral, previa firma de un acta de compromiso, de los señores alcaldes respectivos don Isaías Zavala Torres y don Héctor Volta Rojas, de lo que el personal de este organismo está muy agradecido, pues, quiere decir que el trabajo realizado por la OPD., es reconocido por estas entidades y comprenden que una de las cosas mejores que se pueden realizar hacia la sociedad es el cuidado y protección del interés superior del niño, en todo ámbito, entendiéndose que el niño hace bastante tiempo en nuestra sociedad pasó de ser objeto de derecho a ser sujeto de derecho con los mismos derechos y deberes de todos los chilenos, y con un cuidado especial por ellos, porque la nación que se preocupa por ellos se está preocupando por el futuro de Chile, que se encuentra precisamente en lo más valioso que tiene, que es su juventud.

Proyecto que fue obtenido, y que es en el que actualmente se está trabajando.

La dotación de la OPD., está compuesta por ocho personas que, prestan servicios en sus respectivas especialidades, a saber:

<b>NOMBRE</b>	<b>LABOR</b>
Hugo Moreno Medina	Coordinador Provincial.
Loreto Perona Jiménez	Asesor Jurídico
Claudia Guerrero Roque	Psicóloga Provincial.
Tamara Araya Araya	Asistente Social Provincial.
Sandra Cortés Marcial	Educadora comuna de Diego de Almagro
Andrea Palma Herrera	Educadora comuna de Chañaral
Yalila González Aguirre	Secretaria comuna de Diego de Almagro, y
Ruth Araya Briones	Secretaria de comuna de Chañaral

El trabajo que desarrolla la Oficina de Protección se realiza desde dos grandes áreas, cada una con una labor específica, agregándose a ella una sub área que tiene relación con el trabajo en red, en donde participa todo el equipo de trabajo cuando ello es menester:

**1.- Labor de Promoción y Difusión de los Derechos de la Infancia y Adolescencia,**

**2.- Labor de Protección, y**

**3.- Trabajo en Red.**

**1.- LABOR DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN.**

Los Derechos de la Infancia y Adolescencia, que se encuentran detallados, entre otros, en el Convenio Internacional de los Derechos del Niño que fue promulgado por Decreto No 830, del Ministerio de Relaciones Exteriores, de 26 de enero de 1.990 y publicado en el Diario Oficial de 27 de septiembre de 1.990, que se encuentra vigente y que fue ratificado por el Congreso Nacional, y refrendado por el artículo Quinto de la Constitución Política de la República de Chile.

Esta tarea encomendada a la OPD., se realiza en la Provincia por intermedio de dos educadoras, asentadas en las comunas de Diego de Almagro y de Chañaral, respectivamente, labor que se desarrolla en los distintos sectores e instituciones vivas de la comunidad, como Jardines Infantiles, Escuelas Básicas, Liceos, Juntas de Vecinos, Plazas Ciudadanas, en forma individual y en conjunto con otras instituciones integrantes de las redes comunales, encuentros



juveniles, juegos en paseos públicos, charlas con niñas, niños, adolescentes. Contando con la colaboración y apoyo de instituciones como Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones, Armada, Bomberos, en todos los cuales hemos encontrado siempre una gran disposición para ayudarnos en nuestra labor

### **1. a.- DETALLES DE LA LABOR DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN.**

Cabe señalar que el trabajo que desempeñan las educadoras se efectúa en las comunas de Chañaral y Diego de Almagro, bajo diferentes aspectos:

Se realizan a través de talleres, capacitaciones y charlas con niños, niñas y adolescentes, con adultos en Juntas de Vecinos, con infantes y adultos en Jardines Infantiles, niñas y adultos en Escuelas, Liceos, además de efectuar actividades masivas,

#### **CHARLAS Y TALLERES:**

Habitualmente y como un medio para capacitar a las familias de la provincia se realizan talleres de diferentes tipos, como: de habilidades parentales, parentales, de sensibilidad social, de capacitación jurídica, en las comunas de Diego de Almagro y Chañaral

También se efectúan diversas actividades recreativas con niños, niñas y adolescentes de la provincia, en las que se introduce la temática de los Derechos.

Como una manera de llegar a todos los habitantes de las diferentes poblaciones que conforman las diferentes comunas de la provincia se realizan lo que denominamos operativos socio-psicológico-jurídico los que previamente son difundidos a través de diferentes medios de comunicación: como información puerta a puerta de la población a visitar, y en la que colaboran las juntas de vecinos respectivas, y habitualmente las diferentes organizaciones que son invitadas a la difusión.

Se efectúan diferentes tipos de actividades enfocados a la temática de la difusión de los derechos y a la auto protección de los niños sobre las vulneraciones a que puedan verse sometidos:

#### **Así encontramos dentro de estas actividades:**

- Concejos locales de infancia mensuales en Chañaral y Diego de Almagro.
- Exhibición y difusión del video de los niños realizado por la Institución con Niños, Niñas y Adolescentes de la provincia como actores, bimensualmente en Diego de Almagro y Chañaral.
- Reuniones con organizaciones sociales cada mes.
- Gestión de proyectos que responden a iniciativas de niños, niñas y adolescentes bimensuales.
- Actos masivos en plaza ciudadana en forma semestral.





- Realización del acto masivo anual Calle de los Niños.
- Trabajo realizado en apoyo a la Teletón, acto masivo realizado en el frontis del inmueble de la Ilustre Municipalidad de Diego de Almagro.



- Trabajo en red con el programa Chile crece contigo de la comuna de Diego de Almagro y Chañaral.
- Trabajo puerta a puerta en Población Antena, para difundir y promover los derechos de las niñas, niños y adolescentes.



- Trabajo con Prodemu sobre Habilidades Parentales y Derechos de los Niños, Niños y Adolescentes con usuarias de los programas Chile Solidario y Programa Puente, en ambas comunas.





- Actividad en Residencia Ayún de la ciudad de Chañaral con motivo del Día del Niño.
- Actividad masiva realizada en la Plaza de Armas Salvador Allende con motivo del Día del Niño y Niña, en conjunto con Dideco.
- Actividad masiva para la celebración de Navidad en el Estadio Techado Municipal de Diego de Almagro, en conjunto con Dideco.
- Cicletada con usuarios, Niños y Niñas de Inca de Oro y familias de Diego de Almagro, desde el frontis de nuestra Institución, ida y vuelta hasta las Parcelas.



- Charlas a las funcionarias del Jardín Inca Huara de Diego de Almagro, sobre detección y prevención del abuso sexual, y Denuncias, obligaciones de denunciar.





- Lanzamiento del verano, en conjunto con Senda, verano 2012, Chañaral.
- Actividad dominical de difusión de los derechos de la infancia y adolescencia en ferias de comerciantes.
- Participación en reuniones del Cotep (Comité Técnico Provincial de la Gobernación).
- Participación en la reactivación de la Red Crea y Participa de Chañaral y la Tejiendo Ilusiones de Diego de Almagro.
- Participación en taller de Abuso sexual, de Junji y PDI.
- Puerta a puerta en Población Aeropuerto de Chañaral para difundir los derechos de los Niños y Niñas.
- Jornada de Capacitación de Chile Crece Contigo y Dideco de Chañaral, sobre abuso sexual.
- Participación en plaza ciudadana en Chañaral, en conjunto con Chile Crece Contigo.
- Plaza ciudadana organizada por el Liceo Federico Varela de Chañaral para toda la red Sename, por tema de violencia en el pololeo de adolescentes.
- Participación en mesa de trabajo sobre problemáticas de la Violencia Intrafamiliar, en conjunto con el Centro de la Mujer de Chañaral.
- Actividad de fiestas patrias en conjunto con red Crea y Participa de Chañaral.
- Ferias preventivas para evitar vulneraciones de los Derechos de la Infancia y Adolescencia, en conjunto con Senda en escuela Angelina Salas y Gaspar Cabrales de Barquito, de la comuna de Chañaral.
- Trabajo con equipo de Programa Jefas de Hogar de Chañaral para desarrollar talleres, y charlas en futuras capacitaciones a las usuarias del programa.
- Reunión para reactivación Programa Técnico Municipal de Chañaral.
- Colecta provincial para reunir útiles de aseo y escolares para los Niños y Niñas de la Residencia Ayún de Chañaral, en conjunto con niños de los Consejos de Niños de la Institución y la organización juvenil de Un Techo para Chile de la comuna de Diego de Almagro.
- Trabajo en Red con diferentes instituciones para obtener antecedentes de nuestros usuarios, en la Provincia.
- Visitas domiciliarias realizadas a diferentes hogares de nuestros usuarios, para determinar y calificar sus problemáticas, en la Provincia.
- Trabajo en escuela de verano en conjunto con Senda.
- Trabajo desarrollado en establecimientos educacionales, escuelas, liceos y jardines de la Provincia, sobre diferentes temáticas, a saber, difusión de los derechos de la infancia y adolescencia, prevención de vulneraciones de los derechos infantiles y de adolescentes.

#### **1. b.- ACTIVIDAD SOLIDARIA**

Como una forma de ayudar a la comunidad de nuestro país, y preferenciando, como siempre a los niños, niñas y adolescentes, participamos este año en la Teletón dirigiendo el programa infantil que se realizó con motivo de la recaudación de fondos para esta Institución en diciembre pasado.

#### **1. c.- Difusión y promoción del auto cuidado para evitar las vulneraciones de Derechos**

Esta protección tiene como finalidad el enseñar a prevenir las vulneraciones de los derechos de los menores, indicando formas de reconocer a los vulneradores, capacitando como denunciar, dictando charlas sobre la ley N° 20.066, que establece Ley de Violencia Intra familiar, etc.

Se puede señalar que el área de Promoción y Difusión logró acercarse a una gran parte de la población de la provincia en el curso del año 2.012, en total, se logró promocionar y difundir los Derechos de la Infancia y Adolescencia a tres mil setecientos cincuenta y dos personas (3.752), entre niñas, niños, adolescentes y adultos, en la provincia de Chañaral



## 2.- LABOR DE PROTECCIÓN.-

El área de protección para el cumplimiento de sus objetivos tiene una dotación de tres personas que desarrollan su trabajo en tres especialidades:

- 1.- Una Psicóloga
- 2.- Una Asistente Social
- 3.- Un Asesor Jurídico

En el área de protección, la labor desarrollada se centra en intervenciones breves y/o derivaciones a los usuarios que ingresan por vulneración de derechos, sea por demanda espontánea, por denuncia, por derivación de otras instituciones, y/o por mandato de los tribunales de familia, en estas intervenciones se realizan entrevista previas, asesorías sociales, psicológicas y jurídicas, según lo amerite el caso, calificaciones diagnósticas, planes de intervención, y seguimientos de usuarios egresados.

La cobertura mensual de intervenciones de la OPD., es de treinta y cuatro casos, plazas que constantemente están ocupadas, debido a que hay una gran demanda espontánea, intervenciones integrales que tienen una duración de entre seis a ocho meses de duración a las niñas, niños y adolescentes que lo requieran en la Provincia de Chañaral, en sus siguientes localidades, a saber: Diego de Almagro, El Salvador, Inca de Oro, Chañaral y El Salado.

Cabe señalar que en estas intervenciones a los niños de nuestra provincia, también se interviene a los adultos responsables de ellos, cuando el caso lo requiere, especialmente en el desarrollo de las Habilidades Parentales y/o Parentales, a quienes se les realizan talleres sobre pautas de crianza, informes socio-económico, y se les ayuda a realizar gestiones ante los diversos programas cuando es menester el efectuarlo

Debido a la gran demanda por intervenciones existe incluso la expectativa en el equipo de solicitar aumentar la cobertura provincial, lo que obviamente significaría, a lo menos, aumentar en uno las plazas de profesionales psicólogos y de asistentes sociales lo que indica que la comunidad ha ido internalizando y concientizando la labor de nuestra institución, por ello demanda mayor atención.

Cabe destacar que, la metodología utilizada es mediante talleres psicosociales, terapias individuales y grupales, visitas domiciliarias, aplicación de pruebas psicológicas, entrevistas semi estructuradas, informes sociales, gestiones con la red, tales como derivaciones a centro de la mujer Candelaria Goyenechea, PRM Voces, PIB Inti Cussi, PIB Diego de Almagro, Hospital, Municipalidades entre otros.

Además se solicitan medidas de protección a tribunales de familia en favor de los niños cuando el caso lo amerite.

Todo esto se realiza en virtud de otorgar una intervención integral y sistémica a los niños, niñas y adolescentes de la provincia de Chañaral. .

Cabe destacar que, la información en el sistema Senainfo de Sename se encuentra registrada de manera oportuna y eficiente, según la metodología de trabajo de cada caso.



### TOTAL CASOS INTERVENIDOS EN PROTECCIÓN:

En el año 2011, la cobertura de intervenciones es de treinta y cuatro plazas para la Provincia, de lo que se desprende lo siguiente:

Intervenciones psicológicas de tratamientos anuales	816
Intervenciones a padres y madres	1.876
Atención Social	463
Asesorías Jurídicas	270
Difusión y Promoción	3.752
	-----
<b>TOTAL DE ATENCIONES</b>	<b>7.177</b>

La OPD., piensa que para la erradicación de las vulneraciones de los Derechos de la Infancia y Adolescencia, debe haber una fuerte sensibilización a la sociedad, y especialmente a los padres y apoderados de estos niños, niñas y adolescentes.

Nuestra Institución desarrolla su labor dentro de un marco de vulneraciones en que la infancia y adolescencia es víctima de negligencia, entre otras, por haber una relación conflictiva con los padres, o con la escuela, o ambas, por ser testigo de violencia intra familiar, y para el desarrollo de las habilidades sociales de los niños.

En esta área se incluyen además las asesorías legales que se realizaron.

El área jurídica resolvió más de doscientos cincuenta consultas sobre diferentes casos que, requerían las profesionales para un buen desarrollo de su labor.

Reitero que, el área de difusión dio a conocer los Derechos de la Infancia y Adolescencia, la prevención de las vulneraciones y el deber de auto protección a tres mil setecientos cincuenta y dos personas.

Lo que indica una suma total de siete mil ciento setenta y siete personas que conocieron y/o fueron atendidas por los funcionarios de la OPD.

Cabe señalar que, todas las atenciones realizadas por los profesionales, son debidamente registradas, y se pueden verificar mediante carpetas, firmas y/o fotografías.

### LABOR EN RED SOCIAL

Como una forma de estar en contacto directo con otras instituciones, la OPD., promovió la conformación, y por lo tanto es parte de las redes sociales Crea y Participa de la comuna de Chañaral y de la red Tejiendo Ilusiones de la comuna de Diego de Almagro, además participa de la red encabezada por el Hospital Florencio Vargas Díaz de la comuna de Diego de Almagro.

Nuestra Institución organizó y participó en diferentes actividades durante el año 2012, a saber:

Durante el año 2012, se realizaron actividades con diferentes instituciones adheridas a la red social, tanto en Chañaral como en Diego de Almagro.

Se han efectuado diversas actividades, entre ellas la realizada en la Plaza, frente a la Gobernación, charlas y talleres realizados en diferentes escuelas básicas de la comuna, entre ellas, en la mayoría de los cursos de la escuela básica B-17, de la comuna de Chañaral

#### 1.- La OPD., organizó y participó en diferentes actividades, entre las que podemos señalar:

Efectuó charlas y talleres sobre Fortalecimiento de Habilidades Parentales, sobre Violencia Intra familiar realizados en Diego de Almagro y Chañaral, sobre Violencia, Prevención y Detección del Abuso Sexual, Denuncia, Pensión de Alimentos, en diferentes instituciones.



Operativos puerta a puerta en juntas de vecinos de la provincia, como ejemplo podemos mencionar las realizadas en las Juntas de Vecinos de números 18 y 8, ubicadas en Población Aeropuerto y Cerro Corazón de la comuna de Chañaral y Población Antena de Diego de Almagro.

Talleres de pautas de crianzas efectuadas a las madres y responsables de los usuarios, las que se realizan periódicamente en ambas comunas.

Plazas Ciudadanas convocadas por el Hospital Florencio Vargas Díaz, en Diego de Almagro, por la Gobernación y por Dideco de la Ilustre Municipalidad de Diego de Almagro, y por la Red Crea y Participa este año en Chañaral.

Como culminación de un año de intensa labor, y creemos bastante satisfactorio, celebramos el nacimiento de Jesucristo, con sendas fiestas navideñas que se realizaron con los niños niñas y adolescentes, usuarios de nuestra Institución de cada comuna.

## **DEPARTAMENTO DE DEPORTE**

### **I. INTRODUCCIÓN**

El Deporte y la Recreación, tienen como principales propósitos lograr en aquellos que la practican el hábito, la adquisición de un estilo de vida activa y saludable.

La iniciación deportiva, es un proceso de aprendizaje de un deporte, teniendo en cuenta primeramente, la persona que aprende, así como los objetivos que se pretenden alcanzar, la estructura del deporte y la metodología que se utiliza. En la iniciación deportiva se adquieren las nociones de un deporte.

Desde el punto de vista sociológico educativo se puede entender al deporte educativo como medio para cumplir objetivos socializadores, motivador de conductas motrices.

El deporte son las aportaciones que la práctica ofrece a la sociedad: contribuye al cuidado y preservación de la salud, al fomento de la tolerancia y el respeto a los derechos humanos, la ocupación del tiempo libre, impulsa una vida activa en contra del sedentarismo. La tendencia actual, es el desarrollo de competencia que permitan la mejor adaptabilidad posible a situaciones cambiante en el medio y la realidad.

### **II. OBJETIVOS:**

- Fortalecimiento de la estructura de rendimiento del deporte.
- Mejoramiento e incremento de las oportunidades para mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes.
- Incremento del financiamiento para el deporte, la actividad física y la recreación, desarrollando programas de actividades en beneficio de la comunidad, con aportes propios del presupuesto por Área de Gestión Municipal y del Gobierno Regional.
- Desarrollar Programas de Capacitación a los dirigentes deportivos.

### **III. RESUMEN DEL PROGRAMA MUNICIPAL: PRESUPUESTO POR AREA DE GESTIÓN**

La Municipalidad, garantiza el desarrollo integral de los deportistas sin discriminación, así como el apoyo al deporte, para ello destinó un monto designado, de \$ 4.750.000, para planear y ejecutar programas con este fin. Parte de estos recursos fueron utilizados, entre otros a:

- Premios y otros
- Traslado de delegaciones deportivas
- Infraestructura deportiva
- Colaciones
- Honorarios a suma alzada
- Mantención y reparación





Entre los proyectos realizados con estos montos, se pueden destacar los siguientes programas:

#### DESCRIPCIÓN DE LOS PROGRAMAS EJECUTADOS POR LA OFICINA DE DEPORTES

ITEMS	PROGRAMAS
"Honorarios"	Construcción de bodegas en Estadio Techado Construcción de cajoneras e instalación eléctrica en Estadio Techado Construcción de cestos en gimnasio Complejo Deportivo
"Mantenición y reparación"	Arreglo de conexión agua en Estadio de Fútbol 100 árboles para Estadio de Fútbol Complejo Deportivo Bancas Suecas Estadio Techado Mejoramiento en la cancha de Tenis Macarena Cortés Construcción mesa de control Estadio Techado Arreglo consola de tablero electrónico
"Premios y aportes"	Mallas Asociación de Fútbol Balones para ANFA El Salvador Actividad Mountainbike Juegos Atacalar 2012 Reconocimiento a Directivo Escuela de Tenis Macarena Cortés
"Alojamiento, colaciones, cenas"	Recibimiento delegación de La Rioja Colaciones club de Tenis Macarena Cortés Colaciones Maratón Gimnasia en El Salvador Alimentación deportistas Juegos Deportivos Atacalar 2012
"Traslados"	Equipo de Babyfútbol Diego de Almagro a Copiapó Equipo de Básquetbol El Salvador a Diego de Almagro

En el mes de junio, la Fundación "**GANAMOS TODOS**", realizó con gran éxito los talleres de capacitación a los árbitros, dirigentes deportivos y entrenadores de nuestra comuna, como también charla nutricional a los deportistas.

En la iniciativa deportiva, los asistentes pudieron conocer las reglas asociadas a la práctica del Fútbol, el marco teórico del arbitraje y la estrategia arbitral, pero por sobre todo, la importancia de implementar, cumplir con las reglas en todos los ámbitos de la vida.





Se cumplió el objetivo de mejorar la calidad de vida de los integrantes de la comuna a través de la práctica, desarrollo y capacitación en torno al deporte.



Como actividad de finalización, 265 escolares protagonizaron durante una jornada de una “Fiesta Deportiva”, dando lección de disciplina y compañerismo. Los jóvenes pertenecientes a las Escuela Sara Cortés Cortés y Escuela Aliro Lamas Castillo, participaron de la mañana deportiva creándose una integración de género, disfrutando por igual cada uno de los partidos, sin ningún tipo de diferencia, al final de la jornada fueron premiados recibiendo medallas y diplomas cada uno de los participantes incluido los adultos que arbitraron.





En las actividades programadas por el Municipio está la **Teletón**, se realizan actividades propias, para reunir fondos destinados a entregar en su totalidad a esa entidad, es por ello que se realizó encuentros de:

**BÁSQUETBOL**

**FUTSAL**

**RUGBY**

**TENIS DE CAMPO**

**TENIS DE MESA**

Con el Instituto Nacional del Deportes se trabajó con convenio, lo que significó el desarrollo de los siguientes programas deportivos:

- Mujer y Deportes
- Jóvenes en movimiento
- Escuelas Deportivas de Fútbol
- Escuelas abierta
- Recintos nuestros

Los talleres se desarrollaron en los recintos deportivos de nuestra comuna Estadio Techado “María Cangana”, Estadio de Fútbol “Tomás Castillo”, Gimnasio del Complejo Deportivo Antena” y Estadios Techados de las Escuela Sara Cortés Cortés y Escuela Aliro Lamas Castillo.

La finalización de estos talleres se realizaron, el 29 de septiembre Jóvenes en Movimiento” y el 10 de Noviembre, Mujer y Deportes, en el Estadio Techado “María Cangana”, dando muestra de un gran profesionalismo en las presentaciones.

Asimismo, en el marco de actividades con el I.N.D. se realizó el programa “**Aguas Seguras**” en la Piscina Municipal, con el propósito de enseñar a nadar y entretener a los niños y jóvenes de la ciudad. Fueron favorecidos 40 niños, divididos en distintas categorías y edades.

El mejoramiento del Estadio de Fútbol del Complejo Deportivo Antena, está en proceso de entrega con carpeta sintética, camarines nuevos, galerías, instalación de tablero electrónico, arreglo de áreas verdes.



#### IV PROYECTOS DEPORTIVOS:

Los Recursos aprobados por el Gobierno Regional año 2012 fueron de **\$12.442.102**, los cuales se destinaron, para financiar los siguientes proyectos presentados por la Ilustre Municipalidad.

- “Taller Deportivo de Tenis Macarena Cortés”
  - “Jóvenes Rugbistas para el Futuro”
  - “Campeonato de Básquetbol en Diego de Almagro”
  - “Taller Recreativo de Aeróbica en Inca de Oro”
  - “Practiquemos Sandboard en Diego de Almagro”
  - “En Portal del Inca, seguimos luchando contra el sedentarismo”
  - “Juguemos Ajedrez, junto a mis amigos en Inca de Oro”
  - “Práctica de Defensa Personal, junto con Boxeo en El Salvador”
- 
- Todos los Proyectos FNDR del 2%, adjudicados a través de este Departamento están, actualmente en etapa de ejecución.
- 
- a) **“Taller Deportivo de Tenis Macarena Cortés”**, Proyecto que considera la adquisición de los insumos necesarios para la práctica de este deporte: pelotas, paletas profesionales y redes.  
**Monto aprobado: \$2.994.159.-**
  - b) **“Jóvenes Rugbistas para el Futuro”**. Este proyecto permitió que los jóvenes que practican este deporte, pudiesen participar de competencias amistosas en otras ciudades, y de esta manera fortificar y masificar este deporte.  
**Monto aprobado: \$1.486.380.-**
  - c) **“Campeonato de Básquetbol en Diego de Almagro”**. Con este proyecto se pretende instalar permanentemente un Campeonato de Básquetbol Comunal, lograr además, la integración deportiva entre las localidades de Diego de Almagro y El Salvador.  
**Monto aprobado: \$ 1.267.707.-**
  - d) **“Taller Recreativo de Aeróbica en Inca de Oro”**. Proyecto en ejecución y que ha permitido masificar el desarrollo de la gimnasia aeróbica en la localidad de Inca de Oro, motivando a dueñas de casa, mujeres trabajadoras y adultos mayores a utilizar su tiempo libre evitando el sedentarismo y la obesidad.  
**Monto aprobado: \$908.335.-**
  - e) **“Practiquemos Sandboard en Diego de Almagro”** Proyecto a realizarse a la brevedad, por el inconveniente de los proveedores en entregar en el plazo exigidos los implementos necesarios para el desarrollo de esta actividad.  
**Monto aprobado: \$1.840.020.-**
  - f) **“En Portal del Inca, seguimos luchando contra el sedentarismo”** Continuar el trabajo realizado el año 2011, que consistía esencialmente en masificar el desarrollo de la gimnasia aeróbica, con las mujeres de Portal del Inca, utilizando las colchonetas, steps, mancuernas que proveyó el Departamento de Deportes de la Ilustre Municipalidad. Se adquirió para el desarrollo óptimo de este proyecto de un equipo de amplificación.  
**Monto aprobado: \$1.154.370.-**
  - g) **“Juguemos Ajedrez, junto a mis amigos en Inca de Oro”** Los objetivos de este proyecto es de profundizar los conocimientos adquiridos en talleres del año 2010, que se realizaron en la localidad, además es una instancia de participación de los niños, para que ocupen su tiempo libre, y que permitió la integración e igualdad de condiciones para todos.  
**Monto aprobado: \$812.868.-**
  - h) **“Práctica de Defensa Personal, junto con Boxeo en El Salvador”** Para el desarrollo de estas actividades se adquirieron los implementos necesarios para su desarrollo, pushinball, peras elásticas, guantes de boxeo, paragolpes, pecheras, cuerdas de salto, cabezales, protectores bucales y genitales, guantillas, vendas de Boxeo, entre otras. Los objetivos específicos son: masificar este deporte que tiene escasa o nula práctica deportiva en la comuna.

Hacer uso del tiempo libre de hombres, mujeres y niños y con ello alejarlos del flagelo de la droga y el alcoholismo.





## OFICINA SENDA PREVIENE DIEGO DE ALMAGRO

### PRINCIPALES ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO 2012

**ENERO 2012:** Los meses de enero y febrero están destinados principalmente al segmento juvenil y familiar que se encuentra disfrutando de sus vacaciones.

#### 1.- CAMPAÑA ANUAL DE VERANO: “DISFRUTA TU VERANO SIN DROGAS Y SIN ALCOHOL”.

Durante los meses de enero y febrero Senda Nacional realiza una campaña de sensibilización a jóvenes entre 12 y 18 años denominada CAMPAÑA DE VERANO, destinada a prevenir el consumo de alcohol y drogas en la comunidad. Durante el periodo 2012 la campaña se denominó “DISFRUTA TU VERANO SIN DROGA Y SIN ALCOHOL”

A continuación presentamos un resumen las principales actividades realizadas a nivel comunal:

#### 1.- ENERO 2012.

13.1.- Campaña de verano 2012 “decide tu verano sin drogas, sin alcohol” volanteo durante el paso del Dakar por Diego de Almagro.



1.1.- Limpieza ecológica por diversos puntos de la ciudad con niños y monitores de las escuelas de verano.

1.2.- Tardes de piscina, junto a OPD, PIB, en el marco de la campaña de verano SENDA municipal.



1.3.- Actividad Ecológica a Quinta los Chañares con Wilfredo Briones, alumnos del Taller de Ciencias del Departamento de Cultura y DAEM e Ilustre Municipalidad



1.4.- Pintado de muros en nuestra ciudad, dirigida por el pintor Carlos Vargas, en tres puntos de la ciudad:

Muros Hospital Florencio Vargas Díaz, Jardín Infantil Blanca Nieve y PIB.-



## 2.- MES DE FEBRERO:

Continuación de la campaña de verano. Durante este mes entre las principales actividades destacan:

2.1.- Cicletada ecológica, hacia sector Quinta los Chañares con la participación del alcalde de la comuna Don Isaías Zavala Torres, la concejala María Torrejón, Jaime Carvallo, coordinador Regional, padres apoderados y niñas /as de nuestra ciudad.



2.2.- Taller de Manualidades para niños con la monitora Sra. Elba Cortes Bordones, en biblioteca pública, Diego de Almagro.

## 3.- MES DE MARZO:

### INICIO DE ACTIVIDADES POR AMBITOS DE INTERVENCIÓN ESPECIFICOS:

En el mes de marzo en adelante las actividades de la oficina están destinadas a la coordinación del trabajo preventivo en el ámbito escolar, como así también la coordinación del trabajo preventivo a realizar durante el año con los actores locales para esto se refuerza el trabajo en Red y la planificación de distintas actividades con dichas instituciones.



**3.1.- AMBITO EDUCACIÓN:** Reuniones de coordinación con directivos de los establecimientos educacionales, presentación del nuevo programa ACTITUD e inscripción de las escuelas en programa de certificación de “escuelas preventivas año 2012” de la comuna.

#### **4.- MES DE ABRIL:**

Durante este periodo se realizan actividades de coordinación y planificación de actividades con directivos de Jardines Infantiles, OPD, DAEM, ETC, con la finalidad de mejorar la implementación de los programas preventivos en el ámbito escolar.

Las principales actividades realizadas por ámbitos específicos de intervención son:

**4.1.-**Presentación del programa actitud y oferta preventiva a directivos y encargado de la prevención a establecimientos escolares de la comuna



**4.2.-** Participación en encuentro con escritor P. Delano, en el departamento de cultura, por la celebración del día del libro, con stand de la oferta preventiva.

**4.3.-** Reunión con centro RENACER, por coordinación para derivación de usuarios de programas de tratamientos y rehabilitación con la red local.



**4.4.-** Ceremonia de lanzamiento publico de programa ACTITUD a establecimientos escolares de El Salvador.







## 5.- MES DE MAYO:

Durante el mes de mayo se da un fuerte impulso a la capacitación de directivos y docentes de los establecimientos educacionales de la comuna con el fin de fortalecer el trabajo preventivo en el ámbito escolar, También se sigue trabajando con los niños por “El Día de la Madre”

**5.1.-** Ejecución de talleres de manualidades en Biblioteca Pública de Diego de Almagro, por meta propia en ámbito desarrollo territorial por “El Día de la Madre”



**5.2.-** Visita a Radio Nuevo Mundo por ejecución de programa radial para difusión de las actividades de Senda –Previene y la Red de integración social durante el presente año.

**5.3.-** Derivación a Centro Renacer por tratamiento y rehabilitación de usuario problemático de consumo de Canabinoides

**5.4.-** Participación plaza ciudadana “día mundial sin fumar”, organizada por Liceo Manuel Magalhaes M. Diego de Almagro.



**5.5.-** Visita a establecimientos educacionales de El Salvador, por recepción de cartas de compromiso y auto diagnósticos, programas de certificación de colegios y planificación de actividades, mes de junio por celebración “DIA INTERNACIONAL DE LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS”





**5.6.-** Presentación de los programas Preventivo de Drogas y Alcohol y trabajos realizados por SENDA-PREVIENE en la comuna a Consejo Municipal.

#### **6.-MES DE JUNIO:**

Durante este mes las actividades se centran en conmemorar EL MES DE LA PREVENCIÓN ante lo cual se organizan y ejecutan una serie de actividades con la comunidad local entre las que sobresalen las siguientes:

**6.1.-** Capacitación del programa ACTITUD en El Salvador en la Escuela Oscar Yáñez a profesores; a profesores de las Escuela N°1 y Liceo Diego de Almeida.

**6.2.-** Feria Preventiva en la Escuela N°1 La Mina en El Salvador acto de celebración "Día del Papa" y "Día de la Prevención del consumo de drogas".

**6.3.-** Pintado de Murales Preventivos, en las Escuela Oscar Yáñez y Escuela N° 1 de El Salvador, actividad enmarcada a conmemorar "El Mes de la Prevención".

**6.4.-** Realización de un video de Hip Hop preventivo del uso de drogas, con los alumnos del Liceo Diego de Almeida de El Salvador.-

#### **7.- MES DE JULIO:**

Durante el mes de julio se hace una coordinación con los establecimientos educacionales de la comuna, para la ejecución de talleres de capacitación del nuevo programa ACTITUD.

**7.1.-** Gestión y coordinación con encargado de Ámbito Educación de SENDA-ATACAMA, para ejecución de "Jornada de Capacitación en programa de drogas ACTITUD, en los colegios, a los docentes de Diego de Almagro a cargo de la profesional Macarena Guzmán.

**7.2.-** Difusión Radio Nuevo Mundo por conformación de Red de Tratamiento e Integración Social.

**7.3.-** Ejecución de Taller de Auto-cuidado en escuela Sara Cortes con la Sicóloga María José Cepeda, y los Docentes del PIE Verónica Rojas, Diego Hurtado, Claudia Lamas y Jimena Bugueño, dirigida a niños de 1ª 6ª básico.



**7.4.-** Ejecución de meta Territorial con la exhibición de la película Juan Salvador Gaviota en Biblioteca Pública

#### **8.- AGOSTO:**

Durante este periodo se realizan los preparativos para lo que será la participación de la Red de tratamiento en las actividades de aniversario de la comuna, también se desarrolla actividades comunitarias como la celebración del día del niño, entre las principales actividades destacamos las siguientes:

**8.1.-** Celebración "Día del Niño", además de la exhibición de la película "Madagascar" en la Biblioteca Pública de Diego de Almagro.



**8.2.-** Realización de “Feria Preventiva del “Consumo de Alcohol y Drogas” en patio de la Escuela Aliro Lamas Castillo, por celebración de aniversario de la escuela.

8.3.- Participación y coordinación en el desfile de la comuna.

### **9.- MES DE SEPTIEMBRE:**

Durante el mes de septiembre nuestra oficina está enfocada en la implementación de los nuevos programas ACTUTUD, entregado a colegios y liceos de toda la comuna (Estrategias de Pares, Debates Estudiantiles), también en la ejecución de la Campaña de fiestas patrias que se realiza a nivel nacional y está destinada a la prevención de accidentes de tránsito producto de la ingesta de alcohol en el mes de aniversario de la patria.

**9.1-** Participación como jurado en actividades de ornamentación de sala, dedicado al mes de la patria, organizado por Liceo Manuel Magalhaes.

9.2.- Participación en programa Chile Crece Contigo, convocada por la Gobernación Regional de Chañaral, en la Biblioteca Pública de Diego de Almagro.

**9.3.-** Jornada de capacitación alumnos de 4<sup>a</sup> básico de la Escuela Aliro Lamas Castillo, en “Programa Estrategias de Pares”



### **10.- MES DE OCTUBRE:**

Durante el mes de octubre de 2012 esta destinada a prestar asesoría en terreno a estudiantes de las escuelas Aliro Lamas y Sara Cortes y Liceo Manuel Magalhaes, en la implementación de los nuevos programas “ESTRATEGIAS DE PARES” y en DEBATES ESTUDIANTILES de dichos establecimientos educacionales,

**10.1-** Asesoría en terreno a estudiantes de 5 básico en escuela Aliro Lamas Castillo sobre Implementación de “Estrategias de Pares”.

**10.2.-** Asesoría en terreno a estudiantes de 5 básico en escuela Sara Cotes, sobre Implementación de “Estrategias de Pares”.

**10.3.-** Ejecución de la primera Jornada de “Debates Estudiantiles”, de la Ilustre Municipalidad de Diego de Almagro en Salón Floreció Vargas Díaz





**10.4.-** Realización de 03 Talleres preventivos de los efectos y consecuencia de la droga y alcohol a jóvenes de la Parroquia Espíritu Santo de Diego de Almagro.

**10.5.-** Pintado de murales preventivos, por alumnos de 4<sup>a</sup> básico en Escuela Aliro Lamas Castillo

### **11.- MES DE NOVIEMBRE:**

Durante el periodo noviembre se realizan los preparativos para lo que es el cierre anual de las actividades de SENDA, también la inscripción en todos los colegios de la comuna para la entrega durante el periodo marzo 2013 del nuevo material preventivo escolar.

**11.1.-** Ingreso a sistema SISPREV, para el cumplimiento de metas ámbito gestión territorial, política comunal, diagnostico comunal, meta propia, etc.

**11.2.-** Participación feria sensibilización de los derechos del niño durante la celebración del “Día Internacional de los Derechos del Niño”, organizado por OPD provincial.

**11.3.-** Inscripción de colegios a nivel comunal para recibo de material preventivo periodo 2013.

**11.4.-** Certificación y diploma a alumnas monitoras de “Programa Estrategias de Pares” de la Escuela Sara cortes cortes.

### **12.- MES DE DICIEMBRE:**

Durante el mes de diciembre se continúa con la inscripción de los establecimientos educacionales para recibo de material preventivo 2013, también se comienza a planificar junto al departamento de Relaciones Publicas las actividades a ejecutar durante el verano 2013.

**12.1.-** Apoyo en actividad con niños en situación de vulnerabilidad en la población la Concepción de Diego de Almagro, junto a Servicio País en Pintado de murales,





**12.2.-** Apoyo en coordinación en la TELETON 2012 en conjunto con SENDA y OPD



**12.3-** Certificación y Diploma a alumnos monitores de “Programa Estrategias de Pares” de la Escuela Aliro Lamas Castillo.

**12.4.-** Se continúa con la inscripción de los establecimientos educacionales para recibo de material preventivo 2013,

**12.5.-** Reunión con Juan Muñoz, profesor Jefe, curso 4<sup>a</sup> básico, Carmen Rojas Asistente Social de la Escuela Aliro Lamas Castillos, por análisis de trabajo realizado con alumnos.

#### **OFICINA DE OMIL Y SERNAC**

##### **INTRODUCCIÓN**

La Oficina Municipal de Información Laboral OMIL, depende administrativamente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, para todos los efectos de fiscalizar y supervisar que los objetivos para los cuales fueron designados se cumplan.

Esta oficina mantiene un registro de usuarios con sus respectivas profesiones u oficios, que se encuentran buscando trabajo, con la finalidad de contar con una cartera de trabajadores disponibles para ofrecerlos al mercado.

De esta manera se fomenta la inserción laboral de personas desocupadas, en puesto de trabajo de calidad en la productividad de las empresas, mediante el fortalecimiento de la Oficina Municipal de Información Laboral, OMIL.

Se proporciona la información de los usuarios que solicitan trabajo a las Empresas que han planteado la necesidad de contratar a personas.

En esta situación la Oficina de OMIL, cuenta con un registro de las personas que reúnen las condiciones solicitadas por el futuro empleador, y realiza el nexo con la empresa solicitante.

### **III. TRAMITACIÓN DE SEGURO DE CESANTÍA, FONDO SOLIDARIO Y SUBSIDIO DE CESANTÍA:**

Requisitos:

- Presentar Formulario de derivación AFP o INP en original
- Presentar Finiquito
- Cédula de Identidad



#### IV. CAPACITACIÓN:

##### Descripción

Se entrega capacitación en diferentes áreas, y en materias que fortalezcan las competencias laborales de los beneficiarios.

##### Requisitos

- Desocupados con baja calificación laboral

Se destaca que en estas dependencias se puede acceder a capacitación gratuita en diferentes áreas, para mejor desarrollo en la inserción laboral.

#### V. RESUMEN EJECUTIVO:

En esta oficina se insertaron en el campo laboral 50 personas, quienes en estos momentos se encuentran laborando en diferentes empresas.

Se realizaron en el transcurso del año las siguientes capacitaciones:

- Curso maquinaria pesada
- Pastelería y repostería
- Curso de Electricidad certificada por el Cesmec
- Curso de vestuario

#### ENTREGA DE DIPLOMAS







Cantidad de Inscritos en la Bolsa de Empleo: 75
---

Hombres: 46
-------------

Mujeres: 29
-------------

Intermediarios: 47
--------------------

Cantidad de usuarios para capacitación

Hombres: 54
-------------

Mujeres: 150
--------------

Cantidad de usuarios que realizaron capacitación

Hombres: 40
-------------

Mujeres: 51
-------------

Cantidad de Empresas asociadas

- OGM.
- GEO-OPERACIONES
- INGECOM
- BESALCO
- TRANSPORTE COORPORATIVO
- GEOMIN
- ADECCO
- CAJA LOS ANDES
- SCM TRINIDAD

#### **ACTIVIDAD DE LA OFICINA SERNAC DURANTE EL AÑO 2012**

Consultas: 17

Orientaciones: 10

Mediaciones: 23

Entrega de folletería en conjunto con las consultas a los usuarios, y todo el público que viene a las dependencias por distintos trámite



## DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS CUENTA PÚBLICA DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y CONTABLES

Esta Dirección tiene sus funciones estipuladas en la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades (Artículo 27 , Párrafo 4°, Título I), contando para la ejecución de estas con la Secretaría de Finanzas y 08 Departamentos( Contabilidad y Presupuestos, Adquisiciones, Rentas, Tesorería, Recursos Humanos, Remuneraciones, Bienes e Inventario y Bodega Municipal).

### I.-PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2012

#### 1.-COMPORTAMIENTO DEL PRESUPUESTO 2012

Para el año 2012 se aprobó un presupuesto de M\$2.540.000, según el acuerdo N° 226, de fecha 13 de Diciembre del año 2011.

El comportamiento del presupuesto se indica a través de cuadros comparativos y gráficos.

#### 1.1.-Ingresos y gastos presupuestarios:

TRIMESTRES	MONTO(M\$)
Ppto Inicial	2.540.000
I	3.987.231
II	4.348.130
III	4.348.130
IV	5.902.333

Se debe señalar que en este presupuesto esta considerado el saldo inicial de caja por un monto de M(\$) 1.645.031. Este saldo corresponde a los ingresos de arrastre de otros años de Patentes mineras.

#### 1.2.-Ingresos percibidos

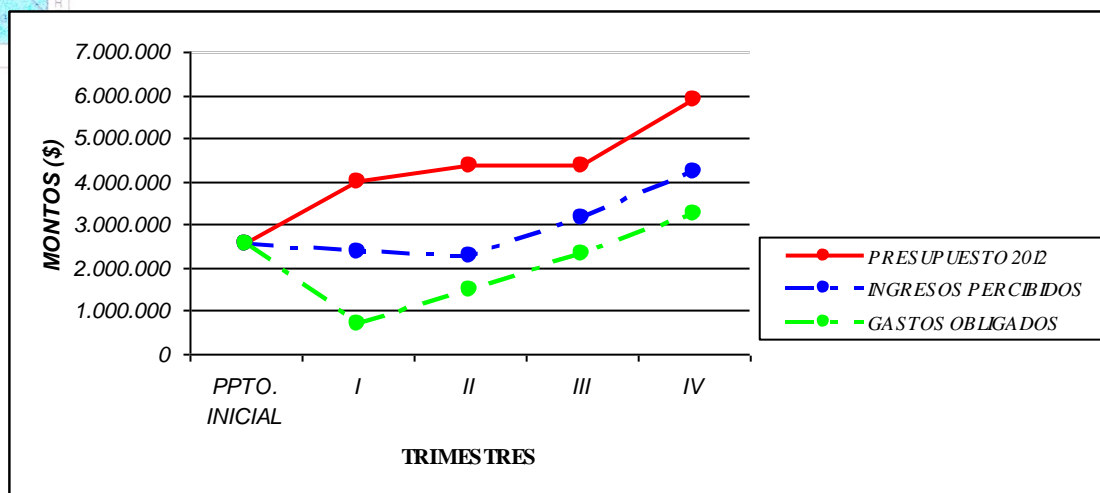
TRIMESTRES	MONTO (M\$)
Ppto Inicial	2.540.000
I	2.346.488
II	2.274.852
III	3.165.619
IV	4.212.909

#### 1.3.-Gastos Obligados

TRIMESTRES	MONTO(M\$)
Ppto Inicial	2.540.000
I	683.267
II	1.493.439
III	2.322.938
IV	3.257.896



## 1.4- Grafico del comportamiento del Presupuesto año 2012



## 2.-BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL AL 31-12-2012

### 2.1.-INGRESOS PRESUPUESTARIOS

#### 2.1.1.- TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES (115-03-00-000-000-000)

##### 2.1.1.1.-Tabla de Valores

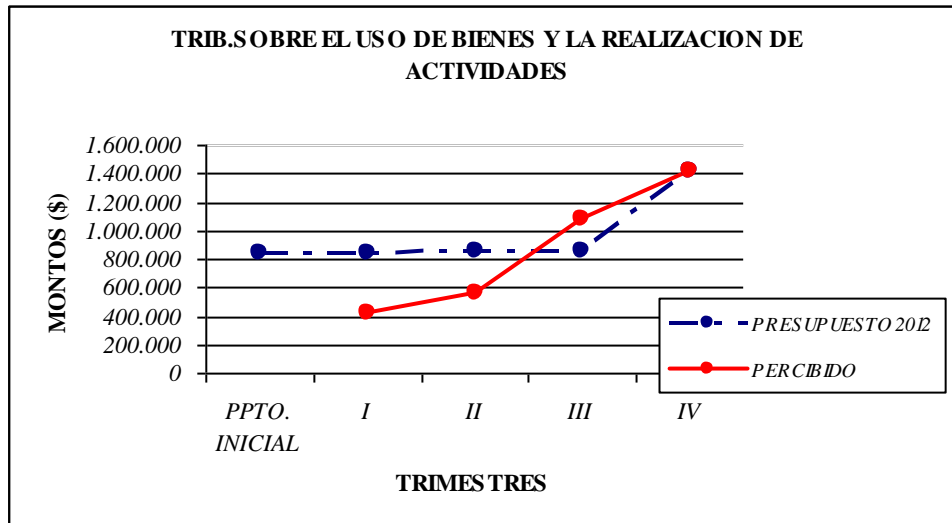
SEGUN	PPTO INICIAL M (\$)	I TRIMESTRE M (\$)	II TRIMESTRE M (\$)	III TRIMESTRE M (\$)	VI TRIMESTRE M(\$)
Presupuesto	846.900	846.900	850.610	850.610	1.420.251
Percibido Acumulado	-	415.525	561.617	1.085.169	1.420.251

En el año 2012 los Ingresos percibidos del Subtitulo "Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades" mostraron un aumento de un 68 % con respecto al Presupuesto Inicial. Las cuentas más influyentes de estos ingresos son:

- Patentes Municipales M\$ 365.333
- Derechos de Urbanización y Construcción M\$ 31.086
- Derechos varios Patentes M\$ 27.759
- Permisos de Circulación M\$327.525 (De Beneficio Municipal M\$ 130.052; De Beneficio Fondo Común Municipal M\$216.754)
- Participación en Impuesto Territorial(Art. 37 D.L. 3063) M\$573.996



### 2.1.1.2.-Grafico



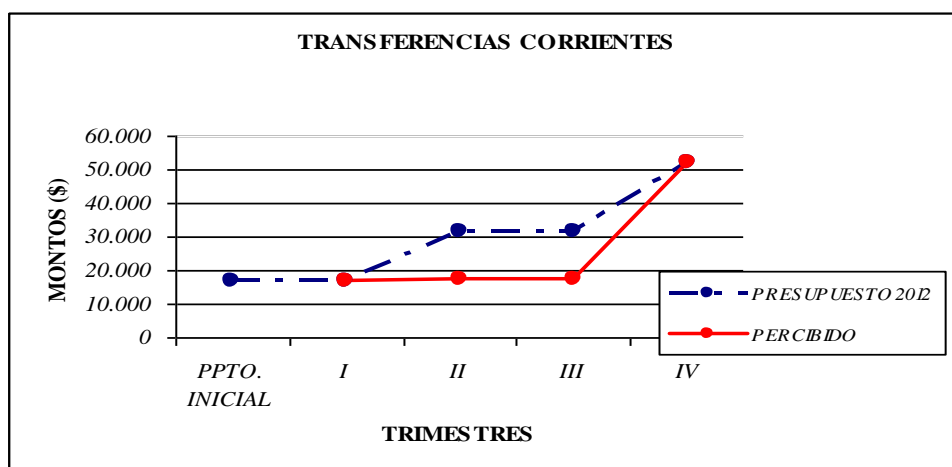
### 2.1.2.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES (De otras Entidades Públicas) (115-05-00-000-000-000)

#### 2.1.2.1.-Tabla de Valores

SEGUN	PPTO INICIAL M (\$)	I TRIMESTRE M (\$)	II TRIMESTRE M (\$)	III TRIMESTRE M (\$)	VI TRIMESTRE M(\$)
Presupuesto	17.000	17.000	31.603	31.603	51.911
Percibido Acumulado	-	16.594	17.586	17.586	51.911

El comportamiento de esta cuenta fue ascendente. De acuerdo a lo presupuestado esta cuenta obtuvo un aumento de ingresos de un 200%.

#### 2.1.2.2.-Grafico



Las Transferencias corrientes son por los siguientes conceptos:

- Predios exentos M\$27.222
- Censo M\$2.982
- Aguinaldo M\$7.400
- Derechos de agua M\$3.356
- Viviendas M\$991
- Homologación de sueldos M\$9.960



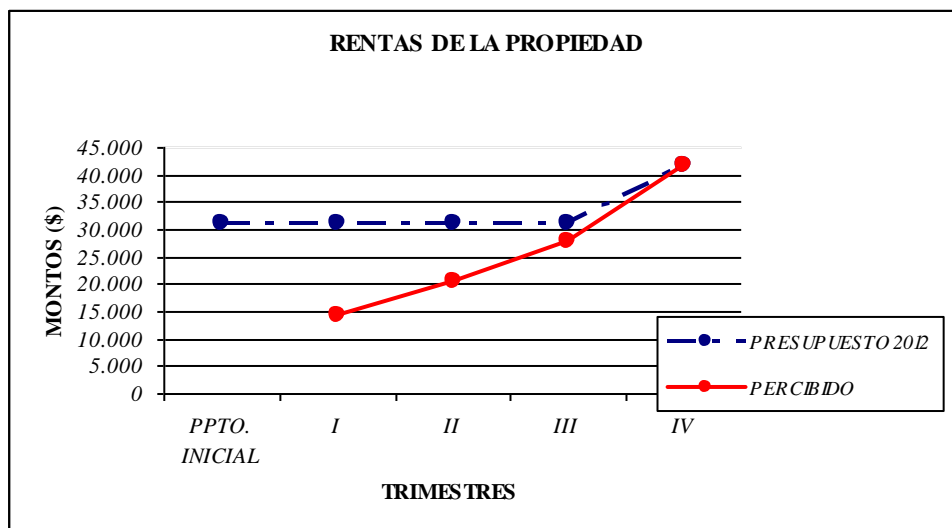
## 2.1.3.- RENTAS DE LA PROPIEDAD (115-06-00-000-000-000)

### 2.1.3.1.-Tabla de Valores

SEGUN	PPTO INICIAL M (\$)	I TRIMESTRE M (\$)	II TRIMESTRE M (\$)	III TRIMESTRE M (\$)	VI TRIMESTRE M(\$)
Presupuesto	31.000	31.000	31.000	31.000	41.634
Percibido Acumulado	-	14.304	20.501	27.667	41.634

En este Subtitulo se percibió en el año 2012 M\$41.634, aumentando el presupuesto inicial de esta cuenta en un 34 %.

### 2.1.3.2 Grafico



El Item que tiene mayor incidencia en el aumento de estos ingresos es la cuenta Arriendo de activos no financieros M\$40.236.

## 2.1.4.- OTROS INGRESOS CORRIENTES (115-08-00-000-000-000)

### 2.1.4.1.-Tabla de Valores

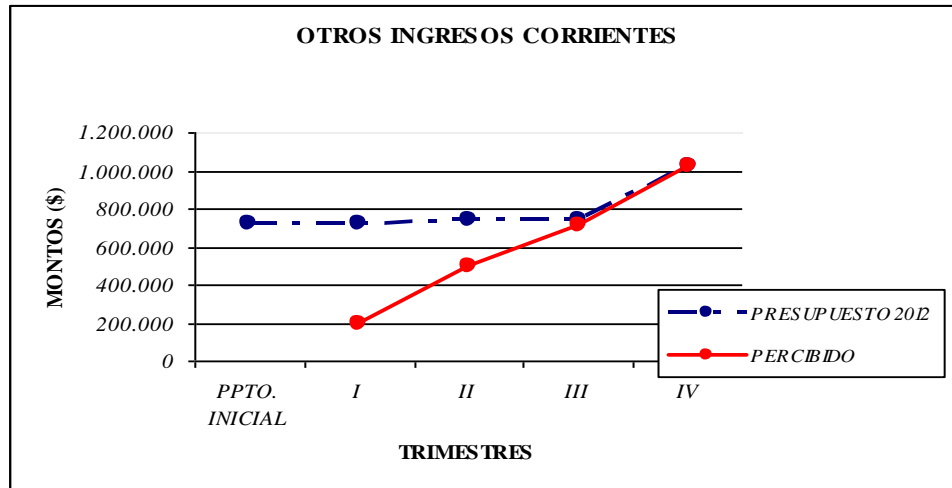
SEGUN	PPTO INICIAL M (\$)	I TRIMESTRE M (\$)	II TRIMESTRE M (\$)	III TRIMESTRE M (\$)	VI TRIMESTRE M(\$)
Presupuesto	720.680	720.680	738.313	738.313	1.025.393
Percibido Acumulado	-	197.884	498.196	715.897	1.025.393

En este Subtitulo durante el año 2012 se percibió un total de M\$1.025.393, aumentado el presupuesto inicial en un 42%.





## 2.1.4.2 Grafico



Las cuentas que tienen mayor incidencia en el aumento del Presupuesto Inicial son las siguientes:

- Multas y sanciones pecuniarias M\$59.326
- Participación del Fondo Común Municipal M\$902.096
- Devolución y reintegros no provenientes de impuesto M\$44.802

## 2.1.5.- TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL (115-13-00-000-000-000)

### 2.1.5.1.-Tabla de Valores

SEGUN	PPTO INICIAL M (\$)	I TRIMESTRE M (\$)	II TRIMESTRE M (\$)	III TRIMESTRE M (\$)	VI TRIMESTRE M(\$)
<b>Presupuesto</b>	680.000	680.000	1.004.952	1.004.952	1.612.567
<b>Percibido Acumulado</b>	-	56.572	1.167.471	1.296.288	1.612.567

Subtitulo correspondiente a ingresos por Patentes Mineras M\$ 1.329.435, según Ley 19.143, al "Programa de Mejoramiento Urbano y Equip. Comunal M\$165.720 y otros aportes M\$117.412.-

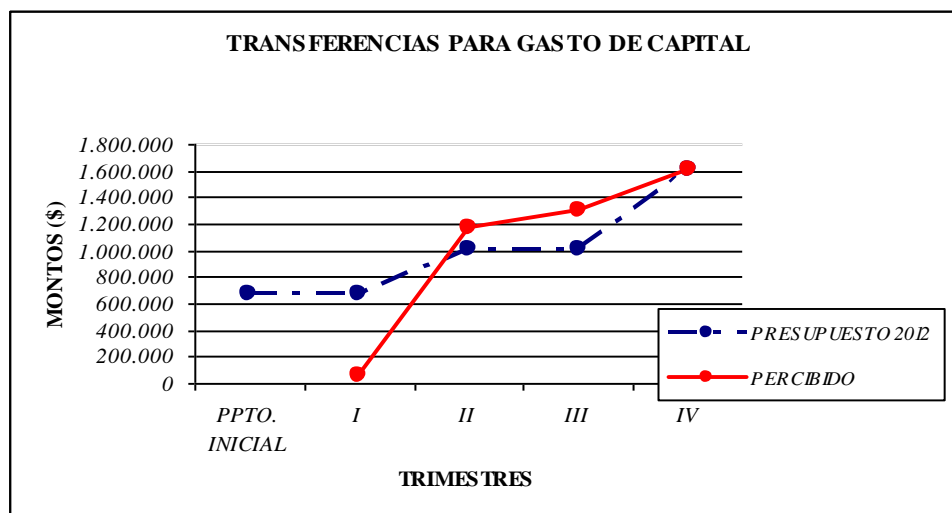
- **Detalle de Ingresos de Patentes Mineras 2012**

Fechas	Montos(\$)
04.01.2012.	37.912.487
06.01.2012.	557.188
13.01.2012.	12.788.829
07.03.2012.	30.400
13.04.2012.	6.935.324
13.04.2012.	2.184.860
17.04.2012.	7.656.290
17.04.2012.	3.972.553
18.04.2012.	385.319



27.04.2012.	36.506.370
18.04.2012.	5.098.893
31.05.2012.	878.764.962
28.06.2012.	2.478.146
28.06.2012.	155.525.607
13.07.2012.	68.742.705
03.08.2012.	29.500
18.10.2012.	63.150.805
18.10.2012.	15.169.643
31.10.2012.	11.663.456
07.12.2012.	3.163.826
28.12.2012.	16.717.573
<b>TOTAL</b>	<b>1.329.434.736</b>

### 2.1.5.2.-Grafico



En este Subtitulo se percibieron durante el año 2012 M\$1.612.567, aumentado el presupuesto inicial en un 137%.

## 2.2.-GASTOS PRESUPUESTARIOS

### 2.2.1.- GASTOS EN PERSONAL (215-21-00-000-000-000)

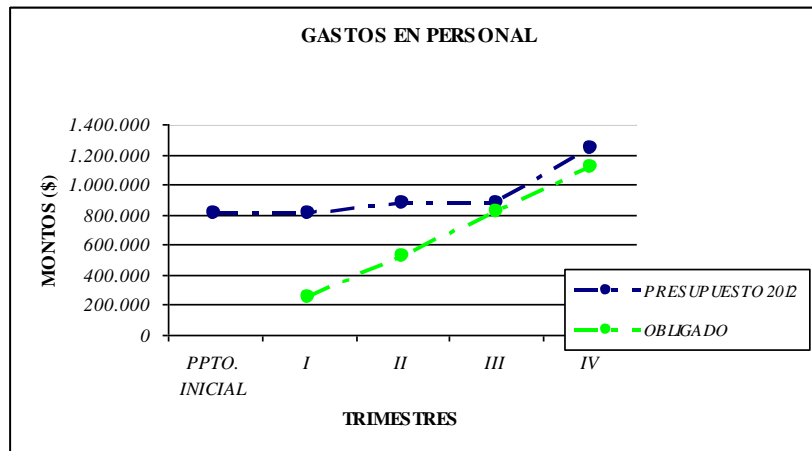
#### 2.2.1.1.-Tabla de Valores

SEGUN	PPTO INICIAL M (\$)	I TRIMESTRE M (\$)	II TRIMESTRE M (\$)	III TRIMESTRE M (\$)	VI TRIMESTRE M(\$)
Presupuesto	804.453	804.453	871.866	871.866	1.243.049
Obligado acumulado	-	255.750	519.101	816.066	1.119.855



Este Subtitulo comprende todos los gastos que, por concepto de Remuneraciones, Aportes de el empleador y otros gastos relativos al Personal

### 2.2.1.2.-Grafico



En este Subtitulo esta clasificado el Personal de planta, contrata, honorarios entre otros.

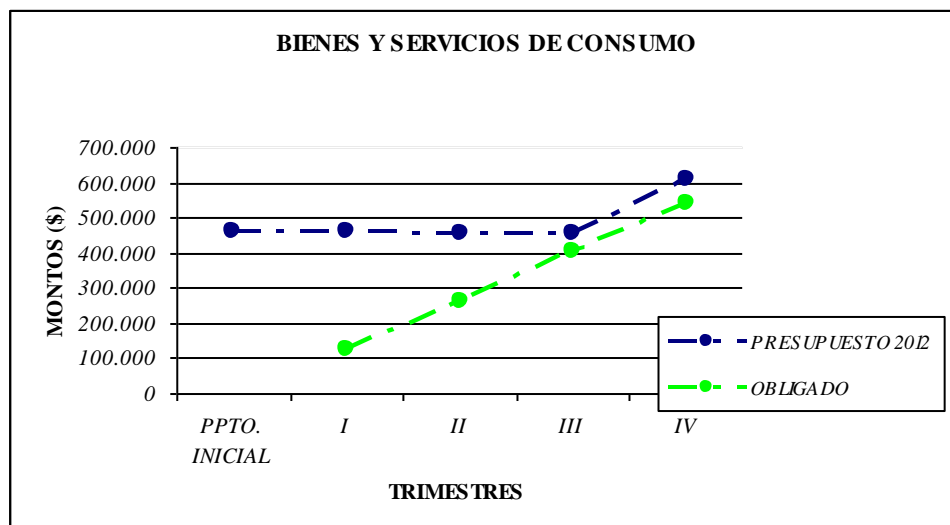
### 2.2.2.-- BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO (215-22-00-000-000-000)

#### 2.2.2.1.-Tabla de Valores

SEGUN	PPTO INICIAL M (\$)	I TRIMESTRE M (\$)	II TRIMESTRE M (\$)	III TRIMESTRE M (\$)	VI TRIMESTRE M(\$)
Presupuesto	462.050	462.050	452.976	452.976	611.331
Obligado acumulado	-	125.416	260.494	405.075	540.036

Subtitulo que comprende los gastos por adquisiciones de bienes de consumo y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de esta Entidad.

#### 2.2.2.2.-Grafico



Los Ítems que tienen una mayor incidencia son: Combustible y lubricantes, servicios básicos, arriendos, servicios generales y material de uso y consumo corriente.



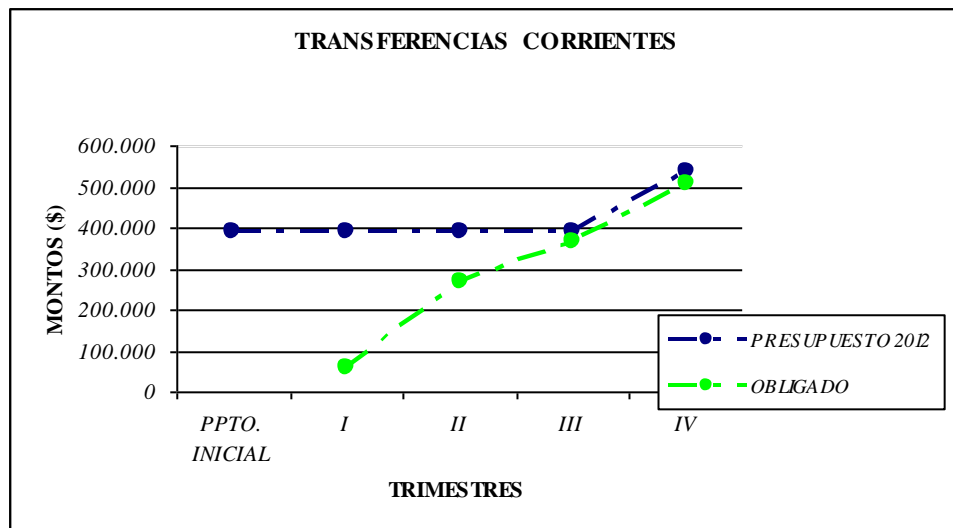
## 2.2.3.-- TRANSFERENCIAS CORRIENTES (215-24-00-000-000-000)

### 2.2.3.1.-Tabla de Valores

SEGUN	PPTO INICIAL M (\$)	I TRIMESTRE M (\$)	II TRIMESTRE M (\$)	III TRIMESTRE M (\$)	VI TRIMESTRE M(\$)
Presupuesto	388.397	388.397	389.364	389.364	538.789
Obligado acumulado	-	58.921	266.360	367.449	509.321

Este Subtitulo comprende los gastos correspondientes a donaciones u otras transferencias corrientes que no representan la contraprestación de bienes o servicios. Incluye aportes de caracter Institucional y otros para financiar gastos corrientes de instituciones publicas o Privadas.

### 2.2.3.2.-Grafico



Algunos ítems importantes son las ayudas sociales entregadas a la comunidad, subvenciones entregadas a instituciones. También incluye aportes entregados a los servicios Traspasados de Educación y Salud y el aporte entregado por este municipio al Fondo Común Municipal, entre otros.

## 2. 2.4.-- INICIATIVAS DE INVERSION (215-24-00-000-000-000)

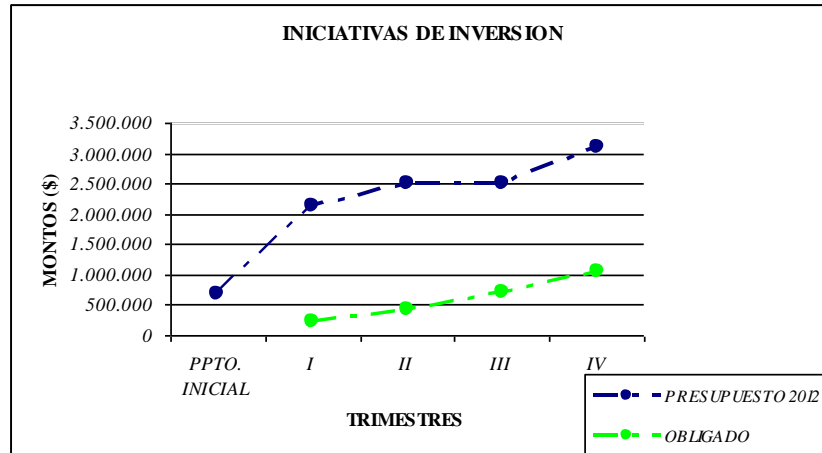
### 2.2.4.1.-Tabla de Valores

SEGUN	PPTO INICIAL M (\$)	I TRIMESTRE M (\$)	II TRIMESTRE M (\$)	III TRIMESTRE M (\$)	VI TRIMESTRE M(\$)
Presupuesto	680.000	2.127.231	2.495.973	2.498.673	3.111.109
Obligado acumulado	-	239.061	423.351	707.349	1.054.819

Comprende los gastos en que debe incurrirse para la ejecución de estudios básicos y proyectos



## 2.2.4.2.-Grafico



### III ÁMBITO SOCIAL,CULTURAL, DEPORTE Y SERVICIO COMUNITARIO

En el año 2012 el municipio cumpliendo las funciones indicadas en la Ley Nº 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades ejecuto actividades sociales, deportivas, culturales, entre otras, que a continuación se indican:

#### 1.-SOCIAL

##### 1.1.-Asistencia social a personas

Durante El año 2012 se beneficiaron un total de 226 familias de la comunidad, siendo un monto de \$18.364.333

Esta asistencia social consistió en aportes entregados para pago de electricidad, agua, remedios, exámenes médicos, matriculas, servicios funerarios, pasajes, tratamientos médicos, entre otros.

##### 1.2.-Entrega de juguetes en navidad

Todos los años la municipalidad hace entrega de regalos navideños a la comunidad, este año no fue la excepción, se realizo la compra de estos juguetes por un monto de M\$15.000. Además de esta entrega de regalos se realizo un show y se entregaron golosinas por un total de M\$2.800.

#### 2.-APORTES A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.

La municipalidad, en la medida que se lo permita su disponibilidad financiera, realiza aportes a clubes de futbol, Junta de Vecinos, Clubes de Adulto Mayor, Talleres Folklóricos, academias, entre otros.

Este año se realizaron 32 aportes por un monto total de \$28.136.950

- **Detalle**

TIPO DE ORGANIZACION	TOTAL DE APORTES (\$)
Clubes , Asociaciones y Academias deportivas	4.590.000
Junta de Vecinos	3.524.000
Club de Leones Pueblo Hundido	4.014.000
Centro general de Padres y Apoderados	10.160.000
Taller Folklorico	1.450.000
Asambleas, Centros, Asociaciones, Clubes de distintas Organizaciones	4.398.950
<b>TOTAL</b>	<b>28.136.950</b>





## 2.-CULTURAL

Considerando una de sus funciones, indicadas en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades (Letra a), artículo 4°, Párrafo 2°, Título I), con fecha 06 de Enero del 2012, mediante Decreto Alcaldicio N° 75, aprobó Programa Cultural denominado "Programa de acción Cultural del año 2012 de la Ilustre Municipalidad de Diego de Almagro" por un monto de \$34.750.000. Se debe indicar además que este Programa queda integrado en el Presupuesto Municipal año 2012.

Al 31.12.2012 se ejecutaron \$42.200.351; algunas actividades destacadas son las siguientes:

ACTIVIDADES	MONTO(\$)
Día del Libro	829.440
Día de la Danza	867.000
Diálogos entre España y America a cargo de Bernardo Garcia Huidobro	837.000

## 3.-DEPORTE

De acuerdo a una de sus funciones, indicadas en la Ley N° 18.695 Organica Constitucional de Municipalidades (Letra e), artículo 4°, Párrafo 2°, Título I), se integro al Presupuesto Municipal 2011 los Programas Deportivos por un monto de \$4.000.000.

Al 31.12.2012 se ejecutaron \$2.240.773.

## 4.- SERVICIOS COMUNITARIOS

### 4.1.-Alumbrado Publico

- Detalle de gasto por consumo de Alumbrado Publico

MESES	MONTO(\$)
Enero	9.455.800
Febrero	9.418.900
Marzo	9.920.200
Abril	8.801.200
Mayo	9.793.300
Junio	10.409.900
Julio	10.432.500
Agosto	10.201.000
Septiembre	8.876.600
Octubre	9.781.800
Noviembre	7.003.700
Diciembre	9.424.000
<b>TOTAL</b>	<b>113.518.900</b>

- El gasto por compra para la mantención del alumbrado Público es de \$9.181.851.-



#### 4.2.-Programas

- Programa de limpieza cunetas Diego de Almagro

De acuerdo a unas de sus funciones, indicadas en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades (Letra f), artículo 3°, Párrafo 2°, Título I; Letra b) i) y j), artículo 4°, Párrafo 2°, Título I), con fecha 06 de abril de 2012 se aprobó mediante Decreto Alcaldicio N° 1143 un Programa de limpieza de cunetas Diego de Almagro por un monto de \$8.250.000, ampliándose el 06 de julio del 2012 mediante el Decreto Alcaldicio N° 1143 y el 05 de noviembre de 2012 mediante Decreto Alcaldicio N° 2325. El periodo de ejecución es de 09 meses (Abril-Diciembre), por un monto total de \$15.943.888.-

#### 5.-ACTIVIDADES MUNICIPALES

Enmarcado en las atribuciones y funciones de este municipio, se realizaron actividades municipales en beneficio de la comunidad, durante el año 2012 el gasto total es de \$110.743.484, siendo las más significativas las siguientes:

DENOMINACION	MONTO (\$)
Verano 2012	4.951.921
Día de la Mujer	6.956.222
Día de la Madre	3.869.444
Programa Glorias Navales	2.170.000
Día del Padre	5.061.110
Programa aniversario comunal 40 años	57.357.470
Programa Fiestas Patrias 2012	14.850.000
Programa de fiestas de fin de año 2012	14.200.000

#### IV CONCEJALES

De acuerdo al señalado el título III Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, los gastos realizados son los siguientes:

CONCEPTO	MONTO (\$)
Dieta	38.165.763
Cometido de servicio	7.063.676
Capacitación	3.865.000
Pasajes	1.319.530
<b>Total</b>	<b>50.413.969</b>

#### V.-SUBVENCIONES MUNICIPALES

##### 1. Hogar del Anciano Minero

Según Decreto Alcaldicio N° 42 de fecha 02.01.2012, se amplía plazo de vigencia del convenio por subvención y Comodato por Administración del Hogar del Anciano Minero, suscrito a este municipio y las hermanas del Buen Samaritano de Molina, aprobados mediante Decreto Alcaldicio N° 1137 del 31.12.2002, a contar del 01.01.2012 hasta el 31.12.2012, por un monto de \$3.228.828.



1.1.-Situación Financiera:

1.1.1.-Aporte Ordinario

Monto de subvención (Enero-Octubre) (\$)	Periodo de entrega	Monto entregado al 31.12.2012 (\$)
3.228.828	Mensual	32.228.828

Según Acuerdo N° 259, de fecha 29.12.2012 y Decreto Alcaldicio N° 2698, de fecha 06.12.2012 se modifico el monto mensual aumentándose en \$1.050.000.-

Monto de subvención (Noviembre-Diciembre) (\$)	Periodo de entrega	Monto entregado al 31.12.2012 (\$)
4.278.828	Mensual	8.557.656

1.1.2.- Aporte Extraordinario, según Acuerdo N° 190, de fecha 13.09.2012, para Bono de Aguinaldo de Fiestas Patrias.

Aporte aprobado (\$)	Monto entregado al 31.12.2012 (\$)
665.000	665.000

1.1.3.- Aporte Extraordinario, según Acuerdo N° 286, de fecha 13.12.2012, para Bono de Aguinaldo de Navidad.

Aporte aprobado (\$)	Monto entregado al 31.12.2012 (\$)
855.000	855.000

2.-Departamento de Salud,

2.1.-Situación Financiera:

2.1.1.- Aporte Ordinario, Aprobado según acuerdo N° 226, de fecha 13.12.2011.

Aporte anual aprobado (\$)	Monto entregado al 31.12.2012 (\$)
60.000.000	60.000.000



### 3.- Departamento de Educación

#### 3.1.- Situación Financiera:

3.1.1.- Aporte Ordinario, Aprobado según acuerdo N° 226 del 13.12.2012.

Aporte anual aprobado (\$)	Monto Entregado al 31.12.2012 (\$)
58.897.000	58.897.000

3.1.2.- Aporte Extraordinario, según acuerdo N° 29, de fecha 29.02.2012, por pago de indemnizaciones a 02 funcionarios del Departamento de Educación

Aporte aprobado (\$)	Monto entregado al 31.12.2012 (\$)
7.245.093	7.245.093

3.1.3.- Aporte Extraordinario, según acuerdo N° 248, de fecha 13.12.2012 para pago diferencia de bonificación por retiro voluntario de la Sra Genoveva Bustamante Torres, según el Artículo 9° transitorio de la Ley N° 20.501; dando cumplimiento además por lo indicado por la Contraloría Regional de Atacama en documento del 7.11.2012.

Aporte aprobado (\$)	Monto entregado al 31.12.2012 (\$)
983.744	983.744

3.1.4.- Aporte Extraordinario, según acuerdo N° 277, de fecha 05.12.2012 para suplir déficit producido en el año por inasistencias de alumnos en los establecimientos educacionales

Aporte aprobado (\$)	Monto entregado al 31.12.2012 (\$)
12.000.000	12.000.000

#### 4.- Cuerpo de Bomberos de Inca de Oro

Según Acuerdo N° 126, de fecha 02.08.2011, donde se aprueba entregar aporte de \$100.000 mensuales sujeta rendición de cuentas.

Monto de subvención (\$)	Periodo de entrega	Monto entregado al 31.12.2012 (\$)
100.000	Mensual	1.100.000



Cabe señalar que, de acuerdo a la normativa vigente, en la medida que se entreguen las rendiciones de cuentas de los fondos entregados se procede a entregar los siguientes aportes

#### 5.- Cuerpo de Bomberos de Diego de Almagro

Según Acuerdo N° 80, de fecha 08.05.2012 donde se aprueba entregar aporte de \$100.000 mensuales sujeta rendición de cuentas.

Monto de subvención (\$)	Periodo de entrega	Monto entregado al 31.12.2012 (\$)
100.000	Mensual	300.000

Cabe señalar que, de acuerdo a la normativa vigente, en la medida que se entreguen las rendiciones de cuentas de los fondos entregados se procede a entregar los siguientes aportes.

5.1.-Aporte extraordinario, según acuerdo n° 167, de fecha 21.08.2012, para compra de 30 uniformes de protección.

Aporte aprobado (\$)	Monto entregado al 31.12.2012 (\$)
4.500.000	4.500.000

## VI.-CONVENIOS MUNICIPALES

### 1.-O.P.D

#### Convenio desde 20.02.2009 al 20.02.2012

Según Resolución Exenta N° 96, de fecha 02 de marzo de 2009, se aprueba convenio entre el Servicio Nacional de Menores (SENAME) y la Ilustre Municipalidad de Diego de Almagro, relativa al proyecto denominado "Línea Oficina de Protección de derechos del niño, niña y adolescente para las comunas de Diego de Almagro y Chañaral.

Este convenio es el resultado de un proceso de concurso público de proyectos para la Línea de Acción Oficinas de Protección de Derechos del Niño, Niña o Adolescente, que se adjudicó, mediante Resolución Exenta de SENAME N° 0468-B de la Dirección Nacional, de fecha 20 de febrero de 2009, teniendo como sede la Comuna de Diego de Almagro y tendrá una duración de tres años, fecha de término en febrero del año 2012

La carta de compromiso de aportes señala lo siguiente:

#### Convenio desde el 29.02.2012 al 29.02.2015

Según Resolución Exenta N° 165, de fecha 28 de marzo de 2012, se aprueba convenio entre el Servicio Nacional de Menores (SENAME) y la Ilustre Municipalidad de Diego de Almagro, relativa al proyecto denominado "OPD Provincia de Chañaral".

Este convenio es el resultado de un proceso de concurso público de proyectos para la Línea de Acción Oficinas de Protección de Derechos del Niño, Niña o Adolescente, que se adjudicó, mediante Resolución Exenta de SENAME N° 762 de la Dirección Nacional, de fecha 24 de febrero de 2012, teniendo como sede la Comuna de Diego de Almagro y tendrá una duración de tres años, fecha de término el 29 febrero del año 2015

### 1.1.-Situación Financiera:

1.1.1.-Ingresos año 2012 correspondiente al convenio 2009- febrero 2012





### 1.1.1.-Subvención Sename(Diciembre-enero y febrero)

Monto de subvención (\$)	Periodo de entrega	Monto entregado al 31.12.2012 (\$)
3.710.523 (Diciembre) 3.874784 (Enero a Febrero)	Mensual	11.460.091

### 1.1.1.2.-Subvención Municipalidad de Chañaral

Monto de subvención Pendiente año 2011 (\$)	Monto entregado al 31.12 2011 (\$)
6.600.655	6.600.655

### 1.1.2.-Ingresos año 2012 correspondiente al convenio 2012- febrero 2015

#### 1.1.2.1.-Subvención Sename

Monto de subvención (\$)	Periodo de entrega	Monto entregado al 31.12.2012 (\$)
3.874.784 (Marzo-noviembre)	Mensual	34.873.056

#### 1.1.2.2.-Subvención Municipalidad de Diego de Almagro

Monto de subvención (\$)	Periodo de entrega	Monto entregado al 31.12 201 (\$)
6.457.973	Anual	6.457.973

#### 1.1.2.3.-Subvención Municipalidad de Chañaral

Monto de subvención (\$)	Periodo de entrega	Monto entregado al 31.12 2012 (\$)
6.457.973	Anual	5.237.987

## 2.-SENDA

Según Resolución Exenta N° 160, de fecha 27 de Enero del 2012, se aprobó Convenio de Colaboración Técnica y Financiera entre el Servicio Nacional Para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, SENDA y la I. Municipalidad de Diego de Almagro, para la implementación del Programa "SENDA PREVIENE EN LA COMUNIDAD".



## 2.1.-Detalle de los Aportes

Según el convenio la Secretaria de Estado se compromete apoyar financieramente a este municipio, durante el año 2012.

Aporte	Monto(\$)-
SENDA(EX -CONACE)	13.023.600

La Municipalidad con la finalidad de complementar este convenio se compromete a entregar recursos los cuales fueron valorizados en dinero:

Aporte	Valorización en dinero de los recursos aportados
Municipalidad de Diego de Almagro	4.140.000

## 2.2.-Situación Financiera:

### 2.2.1.-Ingresos año 2012

#### 2.2.1.-Aporte SENDA

Remesas	Periodo de entrega	Monto entregado al 31.12.2012 (\$)
1° Remesa	I trimestre	5.209.440
2° Remesa	II trimestre	5.209.440
3° Remesa	III trimestre	2.604.720

#### 2.2.2.-Aporte Municipal

Monto de aporte (\$)	Monto entregado al 31.12.2012 (\$)
4.140.000	2.821.077

## 3.-FOSIS

Según Resolución Exenta N° 174, de fecha 01 de Febrero del 2012 se firmo convenio de transferencia de Recursos para Ejecución de Programa "PUENTE, ENTRE LA FAMILIA Y SUS DERECHOS" entre el Fondo de Solidaridad e Inversión Social(FOSIS) y la Municipalidad de Diego de Almagro.

### 3.1.-Detalle de los Aportes

Según el convenio el FOSIS se compromete para el año 2012 con el siguiente aporte:

Aporte	Monto(\$)
FOSIS	13.916.444
I. Municipalidad Diego de Almagro	Contratación por media jornada de un apoyo familiar



### 3.2.-Situación Financiera:

#### 3.2.1.-Ingresos año 2012

##### 3.2.1.1.-Aporte FOSIS

Periodo de entrega	Monto Entregado al 31.12.2012 (\$)
Anual	13.916.444

##### 3.2.1.2.-Aporte Municipal

Periodo de entrega	Monto Entregado al 31.12.2012 (\$)
Anual	4.800.000

### 4.-JUNJI

Con fecha 22 de abril de 2010 se firmo convenio entre La Junta Nacional de Jardines Infantiles y la Municipalidad de Diego de Almagro, para transferir a este municipio responsabilidades y recursos para la administración del Jardín Infantil Incahuara , ubicado en calle Mina vieja N° 2502, Población Torreblanca, Diego de Almagro.

#### 4.1.-Detalle de los Aportes

Según el convenio la Junji se compromete entregar una subvención mensual, la cual dependera su monto del porcentaje de asistencia de los párvulos, es decir esta subvención para que se transfiera el 100% se deberá cumplir con una asistencia de los párvulos que esta entre los rangos (75%-100%), en caso contrario será menor..

Aporte	Monto Anual(\$)
JUNJI	53.780.112
I. Municipalidad Diego de Almagro	Según la necesidad de recursos

#### 4.2.-Situación Financiera:

##### 4.2.1.-Ingresos año 2012

##### 4.2.1.1.--Aporte JUNJI

Periodo de entrega	Monto Total Entregado al 31.12.2011 (\$)
mensual	45.699.514



#### 4.2.2.2.-Aporte Municipal

Periodo de entrega	Monto Total Entregado al 31.12.2012 (\$)
Según la necesidad de recursos	360.000

### 5.- Pasajes y fletes

#### 5.1.- Tur-bus

Según convenio firmado entre la I. Municipalidad de Diego de Almagro y la Empresa de Transportes Rurales Tur-Bus.

Las cuentas Presupuestarias del Presupuesto Municipal vigente imputadas con este gasto son las siguientes:

- Pasajes a funcionarios y encomiendas  
215-22-08-007-000-000 "Pasajes, fletes y bodegajes" (Programa 01 Gestión Interna)
- Pasajes a personas de escasos recursos:  
215-22-08-007-000-000 "Pasajes, fletes y bodegajes" (Programa 04 Programas Sociales)

#### 5.2.- Sitaco

Según Decreto Alcaldicio N° 06, de fecha 02.01.2012, que aprueba modificación de contrato con Don Ademir Barraza Olivares, Representante Legal de Sindicato de taxis Colectivos "Sitaco" por los servicios de movilización, el cual rige a partir del 02.01.2012 hasta el 31.12.2012.

Los valores que se cancelaran son los siguientes:

Destino	Valor pasajes(\$)
Diego de Almagro-Copiapó	6.000
Diego de Almagro-Inca de Oro	5.000
Valor encargo enviado a Copiapó	2.000
Diego de Almagro -El Salvador	3.000
Valor encargo Diego de Almagro-El Salvador	2.000

Las cuentas Presupuestarias del Presupuesto Municipal vigente imputadas con este gasto son las siguientes:

- Pasajes a funcionarios y encomiendas  
215-22-08-007-000-000 "Pasajes, fletes y bodegajes" (Programa 01 Gestión Interna)
- Pasajes a personas de escasos recursos:  
215-22-08-007-000-000 "Pasajes, fletes y bodegajes" (Programa 04 Programas Sociales)

#### 5.3.- Rigoberto Rivera López

Según Decreto Alcaldicio N° 07 de fecha 02.01.2012 y Contrato entre la I. Municipalidad de Diego de Almagro y Rigoberto Rivera López, el cual rige a partir del 02.01.2012 hasta el 31.12.2012.



Los valores que se cancelaran son los siguientes:

Destino	Valor pasajes(\$)
• Diego de Almagro-Copiapó	4.500
• Diego de Almagro-Inca de Oro	1.800
• Valor encargo enviado a Copiapó	2.000
<b>Traslado observatorio Inca de Oro</b>	
• Sprinter de 19 pasajeros	57.000
• Bus de 30 pasajeros	90.000

Las cuentas Presupuestarias del Presupuesto Municipal vigente imputadas con este gasto son las siguientes:

- Pasajes a funcionarios y encomiendas  
215-22-08-007-000-000 "Pasajes, fletes y bodegajes" (Programa 01 Gestión Interna)
- Pasajes a personas de escasos recursos:  
215-22-08-007-000-000 "Pasajes, fletes y bodegajes" (Programa 04 Programas Sociales)

#### 5.4.- Carlos Elías Rojo Aguilera

Según Decreto Alcaldicio Nº 12, 02.01.2012 y Contrato entre la I. Municipalidad de Diego de Almagro y Carlos Elias Rojo Aguilera, el cual rige a partir del 02.01.2012 hasta el 31.12.2012. Los valores que se cancelaran son los siguientes

Destino	Valor pasajes(\$)
El Salvador-Diego de Almagro	35.000
El Salvador-Chañaral	50.000
El Salvador-Copiapó	70.000
El Salvador-Potrerrillos	35.000
El Salvador-Caldera-Copiapó	80.000
Carrera local El Salvador	1000
El Salvador-Aeropuerto de El Salvador	12.000
El Salvador-Portal del Inca-Bloquera-Intelec	4.000

Las cuentas Presupuestarias del Presupuesto Municipal vigente imputadas con este gasto son las siguientes:

- Pasajes a funcionarios y encomiendas  
215-22-08-007-000-000 "Pasajes, fletes y bodegajes" (Programa 01 Gestión Interna)
- Pasajes a personas de escasos recursos:  
215-22-08-007-000-000 "Pasajes, fletes y bodegajes" (Programa 04 Programas Sociales)

#### 5.5.- Maria Echeverria Castillo

Según Decreto Alcaldicio Nº 43, 02.01.2012 y Contrato entre la I. Municipalidad de Diego de Almagro y Maria Echeverria Castillo, el cual rige a partir del 03.01.2011 hasta el 31.12.2011. Los valores que se cancelaran son los siguientes





Destino	Valor pasajes(\$)
Traslados de guías astronómicos desde Diego de Almagro al Observatorio de Inca de Oro y vice-versa	20.000

#### 5.6.- Alberto Rene Vargas Escarate

Según Decreto Alcaldicio N° 08 de fecha 02.01.2012 y Contrato entre la I. Municipalidad de Diego de Almagro y Alberto Rene Vargas Escarate, el cual rige a partir del 02.01.2012 hasta el 31.12.2012.

Los valores que se cancelaran son los siguientes:

Destino	Valor pasajes(\$)
• Traslado a Bodega con carga	1.500
• Carrera local	800
• Diego de Almagro a Chañaral(ida y vuelta)	35.000
• Flamenco con espera(ida y vuelta)	45.000
• Diego de Almagro-Copiapó (ida y vuelta)	50.000

Las cuentas Presupuestarias del Presupuesto Municipal vigente imputadas con este gasto son las siguientes:

- Pasajes a funcionarios y encomiendas  
215-22-08-007-000-000 "Pasajes, fletes y bodegajes" (Programa 01 Gestión Interna)
- Pasajes a personas de escasos recursos:  
215-22-08-007-000-000 "Pasajes, fletes y bodegajes" (Programa 04 Programas Sociales)

## 6.-DIFUSION Y PUBLICIDAD

Existe la necesidad de comunicar a la comunidad las distintas actividades, beneficios,etc. que el municipio realizara o esta realizando; como también horarios y fechas de recaudación de Permiso de circulación, patentes comerciales , entre otros.

A raíz de esto se realizaron los siguientes contratos de radios:

#### 5.1.-Radio "Amistad Producciones Ltda"

Según Decreto Alcaldicio N° 09, 02.01.2012 y Contrato entre la I. Municipalidad de Diego de Almagro y Amistad Producciones Ltda, el cual rige a partir del 02.01.2012 hasta el 31.12.2012. Los valores cancelados son \$60.000 mensuales.

#### 5.2.-Radio "Evangelista F.M."

Según Decreto Alcaldicio N° 1152, 02.01.2012 y Contrato entre la I. Municipalidad de Diego de Almagro y Macro Comunicaciones Ltda, el cual rige a partir del 02.01.2012 hasta el 31.12.2011. Los valores cancelados son \$70.000 mensuales.

#### 5.3.-Radio" Nuevo Mundo S.A."

Según Decreto Alcaldicio N° 10, 02.01.2012 y Contrato entre la I. Municipalidad de Diego de Almagro y Nuevo Mundo S.A., el cual rige a partir del 02.01.2012 hasta el 31.12.2012. Los valores cancelados son \$70.000 mensuales.

## 6.-EMPRESA TRANSBANK S.A.

Con fecha 02 de Enero de 2012, mediante Decreto Alcaldicio N° 14, se firmo ampliación de plazo de contrato entre la Ilustre Municipalidad de Diego de Almagro y Empresas Transbank S.A. a fin de contar con afiliación de un sistema de tarjetas de créditos operadas por Transbank.



## 7. PROGRAMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

### 7.1.- CAS-CHILE S.A.

Con fecha 02 de Enero de 2012 , mediante Decreto Alcaldicio N° 46 entre la sociedad comercial denominada CAS-CHILE S.A y la Municipalidad se realiza contrato N° 1728 y N°1813 de Uso temporal de programas Computacionales Cas-Chile. S. A .

Los Programas computacionales son los siguientes:

- Patentes Comerciales
- Permisos de Circulación
- Licencias de Conducir
- Inventario Municipal

#### 7.1.1.-Situación Financiera:

Monto de la cuota	Periodo de pago	Situación actual
19 UF	Mensual	Al día

## 8.-CONCESIÓN DE ARRIENDOS

### 8.1 Gobierno Regional

Según Resolución Exenta N° 1059, de fecha 09 de diciembre de 2005, en cual se concede en arriendo particular, por un año prorrogable, a la Municipalidad de Diego de Almagro, para funcionamiento de la Casa de Huéspedes, el Inmueble fiscal ubicado en Rafael Torreblanca, Block N° 86, Departamento N° 31, Rol 484 – 28 de la comuna de Diego de Almagro y Provincia de Chañaral, con un avalúo vigente de \$ 8.278.692.

Según Resolución Exenta N° 1060, de fecha 09 de diciembre de 2005, en cual se concede en arriendo particular, por un año prorrogable, a la Municipalidad de Diego de Almagro, para funcionamiento de la Casa de Huéspedes, el Inmueble fiscal ubicado en Rafael Torreblanca, Block N° 86, Departamento N° 21, Rol 484 – 26 de la comuna de Diego de Almagro y Provincia de Chañaral, con un avalúo vigente de \$ 8.278.692.

Según Resolución Exenta N° 33, de fecha 04 de abril de 2001, en cual se concede en arriendo particular, por un año prorrogable, a la Municipalidad de Diego de Almagro, para funcionamiento de la Casa de Huéspedes, el Inmueble fiscal ubicado en Rafael Torreblanca, Block N° 86, Departamento N° 41, de la comuna de Diego de Almagro y Provincia de Chañaral, con un avalúo vigente de \$ 7.464.220.

#### 8.1.1.-Situación Financiera

Uso del inmueble	Inmueble fiscal	Situación actual	Monto adeudado(\$)
Oficina	Edificio Rafael Torreblanca Block 86 Depto 21 – Diego de Almagro	Al día	0
Casa de Huéspedes	Edificio Rafael Torreblanca Block 86 Depto 31- Diego de Almagro	Al día	0
Oficina	Edificio Rafael Torreblanca Block 86 Depto 41- Diego de Almagro	Al día	0



## VII.-APORTE AL FONDO COMUN MUNICIPAL AÑO 2012

El 62.5% correspondiente a la recaudación de los permisos de circulación deben ser enviados como aporte al Fondo Común Municipal.

Al 31 de Diciembre del año 2012, la situación del aporte que realizó la Municipalidad de Diego de Almagro al Fondo Común Municipal, es la siguiente:

Decreto	Fecha	Destinatario	Glosa	Valor(\$)	Mes corresp.
22	06.01.2012	Tesorería General de la Republica	Aporte Fondo Común Municipal	1.127.163	Diciembre-2012
206	03.02.2012	Tesorería General de la Republica	Aporte Fondo Común Municipal	2.379.611	Enero-2012
401	06.03.2012	Tesorería General de la Republica	Aporte Fondo Común Municipal	3.528.809	Febrero-2012
623	04.04.2012	Tesorería General de la Republica	Aporte Fondo Común Municipal \$130.917.769.- Y Multas de Transito no Pagadas \$97.553.-	131.015.322	Marzo-2012
817	08.05.2012	Tesorería General de la Republica	Aporte Fondo Común Municipal \$10.150.266.- Y Multas de Transito no Pagadas \$815.218.-	10.965.484	Abril-2012
1052	06.06.2012	Tesorería General de la Republica	Aporte Fondo Común Municipal \$6.134.439.- Y Multas de Transito no Pagadas \$522.268.-	6.656.707	Mayo-2012
1301	05.07.2012	Tesorería General de la Republica	Aporte Fondo Común Municipal \$2.503.241.- Y Multas de Transito no Pagadas \$88.796.-	2.592.037	Junio-2012
1489	07.08.2012	Tesorería General de la Republica	Aporte Fondo Común Municipal \$2.013.498.- Y Multas de Transito no Pagadas \$39.690.-	2.053.188	Julio-2012
1740	05.09.2012	Tesorería General de la Republica	Aporte Fondo Común Municipal \$32.368.458.- Y Multas de Transito no Pagadas \$39.690.-	32.408.148	Agosto-2012
1970	05.10.2012	Tesorería General de la Republica	Aporte Fondo Común Municipal \$16.192.745.- Y Multas de Transito no Pagadas \$59.355.-	16.252.100	Septiembre-2012
2246	11.11.2012	Tesorería General de la Republica	Aporte Fondo Común Municipal \$7.083.848.- Y Multas de Transito no Pagadas \$19.785.-	7.103.633	Octubre-2012
2481	06.12.2012	Tesorería General de la Republica	Aporte Fondo Común Municipal \$2.422.506.- Y Multas de Transito no Pagadas \$39.650.-	2.462.156	Noviembre-2012
<b>TOTAL AL 31.12.2012</b>				<b>\$ 218.544.357.-</b>	

## VIII.-ADQUISICIONES

El Departamento de Adquisiciones es una unidad dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas y le corresponde realizar todo o parte de los procesos de abastecimiento, ajustados a la normativa legal e interna, y su objetivo es la gestión de la compra de Bienes y/o la contratación de Servicios para el correcto desempeño de las funciones municipales.

Todo esto en el marco de la Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, bajo reglas básicas de transparencia y eficiencia en el procedimiento de Adquisición de Bienes y Servicios.

La labor primordial del Departamento de Adquisiciones es el abastecimiento de las distintas Unidades Municipales, utilizando para ello el Sistema de Información [mercadopublico.cl](http://mercadopublico.cl) (anteriormente [chilecompra.cl](http://chilecompra.cl)) y las diversas opciones que éste entrega para garantizar la



transparencia y confiabilidad en el proceso, además de, en conjunto con la Dirección de Administración y Finanzas, gestionar el pago de los bienes o servicios adquiridos.

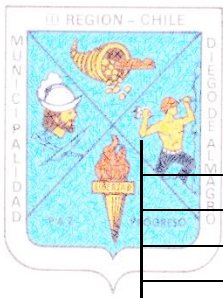
A continuación, se detalla el listado de los Compromisos pendientes con otras entidades y el listado de Deudas de proveedores al 31.12.2012.

- **Listado pendientes de proyectos en ejecución.**

NUMERO	PROVEEDOR	FECHA	SALDO(\$)
1638-127-SE12	MARCELA XIMENA FLORIDO FERREIRA	17-05-2012	2.088.889
1638-140-SE12	JUAN MANUEL JORQUERA VARGAS	23-05-2012	12.600.000
1638-264-SE12	MARCELA XIMENA FLORIDO FERREIRA	05-09-2012	1.533.333
1638-266-SE12	CARLOS ALBERTO ESPEJO PAREDES	11-09-2012	80.940.125
1638-292-SE12	PABLO CESAR NARVAEZ GONZALEZ	26-09-2012	37.502.619
1638-293-SE12	PABLO CESAR NARVAEZ GONZALEZ	26-09-2012	40.722.881
1638-294-SE12	PABLO CESAR NARVAEZ GONZALEZ	26-09-2012	59.782.427
1638-329-SE12	JUVENAL CAMPOS SEURA	29-10-2012	49.954.068
1638-330-SE12	JUVENAL CAMPOS SEURA	29-10-2012	49.481.442
1638-357-SE12	RODRIGO DAZA	21-11-2012	3.630.000
1638-371-SE12	RUBEN FUENTES VASQUEZ	29-11-2012	42.104.516
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 380.340.300</b>

- **Listado de órdenes de servicios y compras de Gestión Interna pendientes de pago por no estar recepcionada la factura**

NUMERO	PROVEEDOR	FECHA	MONTO
1638-7-SE12	PETRINOVIC Y CIA LTDA	17-01-2012	\$ 456.960
1638-21-SE12	EVELYN IVONNE VELIZ LOPEZ	31-01-2012	\$ 110.000
1638-142-SE12	SOC. EDITORA Y PERIODISTICA EL CHAÑAR LTDA.	29-05-2012	\$ 416.500
1638-220-SE12	HECTOR DE JESUS MALUENDA RODRIGUEZ	03-08-2012	\$ 139.230
1638-223-SE12	CLAUDIO CASTILLO CORTES	09-08-2012	\$ 342.000
1638-295-SE12	TECNODISK SERVICIO DE COMPUTACION LTDA	26-09-2012	\$ 524.038
1638-313-SE12	CARLOS MARQUEZ ARANEDA IMPRENTA Y PUBLICIDAD EIR	19-10-2012	\$ 1.404.200
1638-314-SE12	COMERCIAL CASTRO Y COMPAÑIA LTDA	19-10-2012	\$ 416.976
1638-380-SE12	NATALY BERENISE REYES ABALLAY	03-12-2012	\$ 404.600
1638-395-SE12	COMERCIAL RAYO FENIX LTDA	18-12-2012	\$ 8.505.308
92-11	CARLOS CARVAJAL CARVAJAL	23-03-2011	\$ 24.990
351-11	CARLOS CARVAJAL CARVAJAL	09-08-2011	\$ 15.470
556-11	ZOILA ESCOBAR PEÑA	17-11-2011	\$ 86.275
555-11	ZOILA ESCOBAR PEÑA	17-11-2011	\$ 86.275
554-11	ZOILA ESCOBAR PEÑA	17-11-2011	\$ 66.938
553-11	ZOILA ESCOBAR PEÑA	17-11-2011	\$ 15.470
128	ZOILA ESCOBAR PEÑA	16-03-2012	\$ 60.690
141	GALLARDO NAVEA RAUL JAIME	23-03-2012	\$ 26.950
219	DAVID ALEJANDRO GALVEZ GOIC	20-04-2012	\$ 70.000
218	DAVID ALEJANDRO GALVEZ GOIC	20-04-2012	\$ 115.000
238	JAIME BARRAZA PINTO	02-05-2012	\$ 18.960
248	DERCOMAQ S.A.	08-05-2012	\$ 385.185
290	JAIME BARRAZA PINTO	17-05-2012	\$ 24.000
342	ZOILA ESCOBAR PEÑA	08-06-2012	\$ 31.238
597	ZOILA ESCOBAR PEÑA	10-06-2012	\$ 20.825
356	EMPRESA DE CORREOS DE CHILE	13-06-2012	\$ 27.387
355	EMPRESA DE CORREOS DE CHILE	13-06-2012	\$ 27.387
368	EMPRESA DE CORREOS DE CHILE	15-06-2012	\$ 27.387
415	JORGE A. VARELA CONTRERAS	12-07-2012	\$ 107.100
537	JAIME BARRAZA DIAZ	21-08-2012	\$ 76.655
565	JAIME BARRAZA PINTO	28-08-2012	\$ 39.800



571	JAIME BARRAZA PINTO	31-08-2012	\$ 9.900
614	RIGOBERTO MENA BRIONES	13-09-2012	\$ 117.000
712	ZOILA ESCOBAR PEÑA	07-11-2012	\$ 104.720
748	KAM SHUN WONG KAU	28-11-2012	\$ 102.440
786	JOSE BENEDICTO GARCIA VILLALOBOS	13-12-2012	\$ 400.000
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 14.807.854</b>

- **Listado pendiente gestion interna con factura portal**

N° FACTURA	PROVEEDOR	FECHA	MONTO
9466	SOCIEDAD IMPORTADORA IMACRO LIMITADA	30-11-2012	\$ 14.999.188

- **Facturas pendientes del año 2001 al 2004, por falta de documentación respaldatoria**

N° FACTURA	PROVEEDOR	FECHA	MONTO
18	A&O CONSULTORIAS Y CAPACITACIÓN LIMITADA	30-09-2004	\$ 450.000
56108	COMPASS CATERING S.A.	25-11-2004	\$ 258.182
54896	COMPASS CATERING S.A.	21-10-2004	\$ 497.539
54466	COMPASS CATERING S.A.	30-09-2004	\$ 746.445
46	FUNDACIÓN EDUCACIONAL EL SALVADOR	29-09-2004	\$ 98.500
43091	COMERCIAL LOS INCAS LTDA.	23-03-2001	\$ 41.227
45264	COMERCIAL LOS INCAS LTDA.	31-05-2001	\$ 38.492
74960	COMERCIAL LOS INCAS LTDA.	02-06-2003	\$ 12.650
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 2.143.035</b>

## IX.- BIENES

### 1.-Comodatos

Fecha	Decreto alcaldicio	Acuerdo	Bien en comodato	Comodatario
13.03.2012	365	31	Sede Junta de Vecinos J. V. Lastarria, ubicada en calle Lastarria N° 710, Diego de Almagro	Presidente Sede Junta de vecinos J.V. Lastarria, Don Misael Gallardo Navea
13.03.2012	365	17	.Sede Junta de Vecinos Villa Portal del Inca, ubicada en calle Agua Dulce esq. Pasaje Maricunga, Diego de Almagro	Presidente Sede Junta de vecinos Villa Portal del Inca, Doña Yasna Zapata Veliz.
22.03.2012	431	189	Kiosko comercial ubicado al interior de la Plaza Salvador Allende	Reinaldo Rivera Lopez
17.05.2012	797	92	Implementos de Banda Liceo Manuel Magalhaes Medling	Director del Departamento de Educación Don Amin Dau Romero
20.12.2012	2822	148	04 equipos portátiles de radio VHF 16 CH marca Motorola, modelo Pro5150 LAH25KDC9AA3AN; 03 focos busca caminos, modelo Gologth Radio Ray 7900 c/ control remoto inalámbrico, 02 Equipos de Visión Nocturna Yukon Viking 1x24.	Carabineros de Chile, representado por su Jefe de la III Zona de Carabineros de Atacama, General de Carabineros, Don Ricardo Patricio Solar Roberts.





## X.- RENTAS MUNICIPALES

### 1.-PATENTES PAGADAS DURANTE EL AÑO 2011

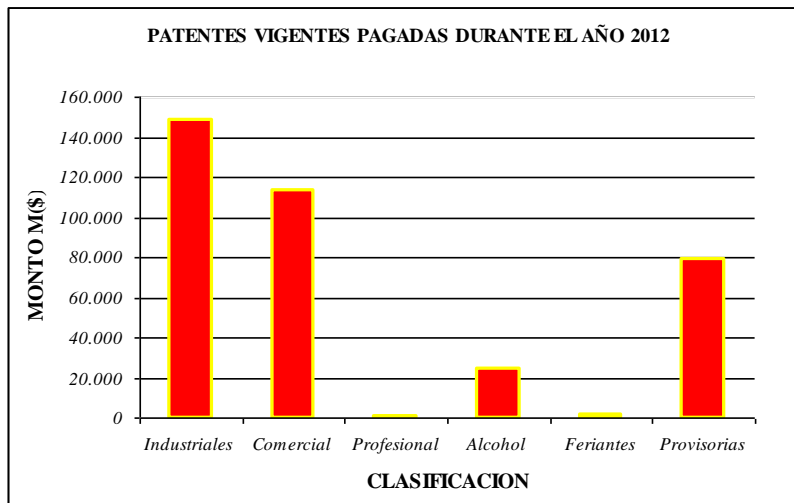
#### 1.1.-Estadísticas de patentes vigentes pagadas durante el año 2012

CLASIFICACION	CANTIDAD	MONTO
Industriales	37	148.492.437
Comercial	642	113.769.322
Profesional	20	613.441
Alcohol	284	24.587.732
Feriantes	58	1.904.152
Provisorias	188	78.877.312
<b>TOTALES</b>	<b>1.229</b>	<b>368.244.396</b>

- Ingresos de permisos ferias libres y ambulantes de la comuna

Cantidad de permisos	Valor total de permisos
3.643	107.709.511

#### 1.2.- Grafica





## DIRECCIÓN DE TRÁNSITO

La Dirección de Tránsito es la unidad municipal formada por los Departamentos de Licencias de Conducir, Permisos de Circulación e Ingeniería de Tránsito.

### 1. Departamento de Permisos de Circulación:

**1.1 Permisos de Circulación:** El ingreso total percibido durante el año 2012 por esta sección es de \$ 348.724.758. El detalle es:

TIPO DE VEHÍCULOS	CANTIDAD
Particulares	3627
Locomoción colectiva	192
Transporte de carga y Maquinaria industrial	339
<b>Total</b>	<b>4158</b>

### 1.2 Otros ingresos:

**2. Departamento de Licencias de Conducir:** en el año 2012 este departamento entregó un total de **1605** licencias de conductores, lo que sumado a otros servicios afines como duplicados, control vista y examen psicotécnico, y toma de exámenes prácticos Clase D, hizo que el total de los ingresos por este ítem fuera de \$ 31.442.273.

### 2.1. Especificaciones por Clases de Licencias de Conductor:

CONCEPTO	INGRESOS \$
Permisos de Circulación Provisorios	1.031.236
DS 211/1991 <sup>1</sup>	250.048
Estacionamiento Reservados Buses:	1.622.863
Declaraciones Juradas	101.536
Convenio de Pagos Permisos de Circulación Impagos	2.605.049
Estacionamiento Reservados Buses	2.815.689
Certificados Varios	39.599.
<b>TOTAL</b>	<b>8.466.020</b>

**2.2. Examen Teórico Informatizado para Primeras Licencia de Conductor Clases B y C:** mediante Resolución Exenta 1300 de 12 de diciembre de 2012, de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de



PROFESIONALES					ANTIGUAS		NO PROFESIONALES		ESPECIALES			TOTAL
A1	A2	A3	A4	A5	A1	A2	B	C	D	E	F	
0	20	4	62	11	62	45	1357	4	40	0	0	1605

Atacama, se autorizó a esta Municipalidad la puesta en marcha para aplicar el examen teórico informatizado para las primeras licencias Clases B y C.

**3. Ingeniería de Tránsito:** Trabajos de mantención de las señales verticales de tránsito, y demarcaciones viales y educación de tránsito.

**3.1 Seguridad Vial:**

- **Calle Lautaro:** en todas las intersecciones se instalaron las señales de prioridad Ceda el Paso.
- **Población Centro Estación:** Instalación de Señales Ceda el Paso, No Entrar.

**3.2. Demarcaciones:** pintado de los pasos peatonales en todas las vías próximas a los establecimientos educacionales; y también en las Avdas. Diego de Almagro, Pedro Aguirre Cerda, Rafael Torreblanca y Juan Martínez.

**4. Personal de la Dirección de Tránsito:**

<b>Director de Tránsito y Transporte Público</b>	: Jorge Aguilera Castillo
<b>Secretario de la Dirección</b>	: Jenaro Olave Farías
<b>Encargada del Departamento de Licencias de Conductor</b>	: Iris Acevedo Roco
<b>Inspector de Exámenes Teóricos y Prácticos de Conducción</b>	: Gustavo Rivera Herrera
<b>Médico Gabinete Psicotécnico</b>	: Dra. Carolina López Vergara.
<b>Encargada del Departamento de Permisos de Circulación</b>	: Claudia Hidalgo Godoy
<b>Apoyo a la Gestión de Tránsito</b>	: Iván González Donaire.



## **DIRECCION MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO**

### **I.- GENERALIDADES.**

El proceso administrativo y de organización interna, de acuerdo a la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 18.695, la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato Municipal le corresponde:

### **II.- GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS.**

**2.1.** - Los Residuos Sólidos: Los desechos de actividades humanas, que se generan en el ámbito urbano y Rural, como una consecuencia de la vida, siendo necesaria una disciplina asociada al control de la generación, almacenamiento, recolección, transporte y disposición final de los Residuos Sólidos, de una forma armónica con los mejores principios de la Salud Pública, de la Economía, de la Ingeniería, de la Ética y otras consideraciones ambientales que también responden a las expectativas Públicas.

**2.2.** - La I. Municipalidad, con la finalidad de cumplir con D.S. N° 189/05, Reglamento sobre Condiciones Sanitarias y de Seguridad Básica en los Rellenos Sanitarios, se genero proyecto con fondos municipales para instalar cierre perimetral provisorio, caseta de vigilancia dotada de baño químico y barrera de control en Vertedero Municipal, para la disposición final de los Residuos Domiciliarios, utilizando sistema de Trinchera para el vertido de éstos. Teniendo en trámite el estudio de un nuevo Relleno Sanitario provincial con ubicación en Diego de Almagro.

**2.2.1** Los trabajos de excavaciones de trincheras para confinar basura antigua existente en lugar y la generada diariamente, es realizada con excavadora Caterpillar 320 L, por un Total de 4.800. Metros cúbicos durante el año 2011, con un ahorro para el servicio de (\$15.360.000)

**2.2.2** El tapado de los Residuos Sólidos Domiciliarios, se realiza en forma diaria con maquina Retroexcavadora Marca JCB, adquirida por la I. Municipalidad, confinando durante el año 2012 la cantidad de 9.624 metros cúbicos. Generados de Enero a Diciembre del 2012, en la Ciudad de Diego de Almagro, campamento de llanta y Localidad de Inca de Oro. Además de 3.600 m3 de basura antigua existente en el lugar, trabajo equivalente a 660 horas maquina, con un valor de ahorro en arriendo de maquinaria de (\$ 28.800.000 ).

**2.3.** - En la gestión local.

a). - Se realiza desde Enero a Diciembre con Administración Directa, faenas que demandan un fuerte costo del Presupuesto Municipal, recolectando con una frecuencia de tres veces por semana, una cantidad de 9.360 Mts3 en el año 2012, con dos camiones compactadores de mandíbula marca FORD CARGO año de fabricación 2007, y un Camión compactador de marca CHEVROLET año de Fabricación 2012 para la Recolección Rural de propiedad Municipal .con un costo asociado total de \$ 64.023.095, que incluye: Personal; Combustible; Mantención y Otros.

**2.4.** - Otros Residuos tales como, escombros, artefactos, elementos de gran volumen, ramas, etc., son retirados con un camión tolva y camión plana en una cantidad aproximadamente a 38 Mts3 mensuales.

b). - Con la creación de la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornatos, para realizar las labores de aseo, mantención áreas verdes, del Depto. de aseo y Ornato, se agregan alumbrado Público, taller de soldadura, mueblería, tapicería, mecánica en general y otros, significando un ahorro para el municipio de aproximadamente en un 18%, lo que correspondería al I.V.A, lo que significa un mayor aumento en cobertura de servicios entregados a la comunidad, manteniendo la frecuencia del servicio a mayor cantidad de residuos recolectados, por el crecimiento de la población.

### **III.- CONSERVACION DE AREAS VERDES.**

a). - Desde Enero a Diciembre, la conservación y creación de Areas Verdes, es realizada con personal propio, dependiente de la Dirección de Medio ambiente Aseo y Ornato.



b). - En diferentes sectores se han invertido fondos para la conservación de árboles y hermoseamiento de la ciudad, que ayudarán a aprovechar y optimizar el recurso agua. La I. Municipalidad de Diego de Almagro ha desarrollado un programa de un vivero Municipal para la creación de árboles, especies florales y frutales, entregándose a la comunidad una producción en el año 2011, de 480 unidades de las diferentes especies, para su ornamentación quedando en stock aproximadamente 301 especies. Produciéndose un importante ahorro por adquisición de árboles, especies, palmeras y otros. Por un total de \$ 1.952.500

c).- En la ciudad de Diego de Almagro existen un total de 3.487 árboles, que son regados con camiones aljibes y agua potable, con un costo de \$ 31.441.423 que corresponde a: Personal; Combustible y Valor del agua potable.

d).- En el Parque Urbano Quinta los Chañares, existen 1.784 árboles, que son regados con mangueras y en forma manual, un 60% con agua de pozos naturales y un 40% con agua potable del pilón sector andes, la que se traslada en camiones aljibes.

e).- El proyecto de árboles frutales y especias (UDA), se hace mantención y riego por goteo con agua de pozos naturales a 380 árboles frutales y 1600 especies, trabajo realizado con una persona.

f).- En plaza Salvador Allende G. se mantienen con personal Municipal ( 03 ), el aseo y riego de 602 metros cuadrados de áreas verdes ( césped), y 465 árboles ornamentales de diferentes especies, regados con mangueras en forma manual y agua potable de la Red.

g).- En la localidad de Inca de Oro, existe un total 148 árboles , que son regados con camión Aljibe Municipal y agua potable, que se traslada de Diego de Almagro una vez a la semana, además se suministra agua potable en estanques acumuladores al Cementerio y Observatorio.

En plaza de Inca de Oro se realiza aseo y mantención de áreas verdes, riego con manguera, en forma manual y agua potable de la red a 63 árboles.

#### **IV.- REGADIO AREAS VERDES Y ENTREGA DE AGUA.-**

a). – El servicio de entrega de agua potable a la población, se realiza con camión Municipal, a quienes no están conectados a la red, o suministro suspendido, los días martes y jueves durante todo el año, por una cantidad de 1.056 Mts. Cúbicos según listado entregado por Depto. Social.

b). – El riego de áreas verdes es realizado con personal propio en Diego de Almagro e Inca de Oro, con vehículo Municipal, en toda la población, con un costo asociado de \$ 31.441.423. lo que incluye: Combustible; personal; mantención y valor del agua potable.

#### **V.- RECOLECCION DE RESIDUOS DOMICILIARIOS RURALES.-**

a). - Campamento Llanta:

Se realiza el servicio por parte de la I. Municipalidad, con una cobertura del 100 % y una frecuencia de dos veces por semana, con personal y vehículo Municipal, Camion recolector Marca CHEVROLET año de Fabricación 2012, con un registro de 288 metros cúbicos anuales, residuos que se trasladar a vertedero Municipal de Diego de Almagro para su disposición final.

b). - Localidad de Inca de Oro.-

El servicio se realiza con Camión recolector y personal Municipal, manteniendo una frecuencia de dos veces por semana y cobertura del 100%, Residuos que trasladan al vertedero a Diego de Almagro, para su disposición final, con un registro de 576 metros cúbico anuales.

#### **VI.- MANTENCION DE ALUMBRADO PUBLICO DIEGO DE ALMAGRO - INCA DE ORO**

a). –GASTOS EN PERSONAL Y MATERIALES AÑO 2012:

Personal	:	\$	7.200.000
Materiales	:	\$	16.615.500
<b>TOTAL</b>	:	<b>\$</b>	<b>23.815.500</b>





b).- MANTENCION DE ALUMBRADO PUBLICO AÑO 2012

Materiales utilizados en mantenciones y reparaciones de Alumbrado público en Diego de Almagro e Inca de Oro.

- 600	Ampolletas de Sodio 70 Watts	=	1.920.000
- 60	Ampolletas de Sodio 150 Watts	=	615.600
- 260	Ampolletas de Sodio 250 Watts	=	2.912.000
- 08	Ampolletas de H. metálico 400 Watts	=	102.400
- 60	Equipos de Sodio 70 Watts	=	1.848.000
- 30	Equipos de Sodio 150 Watts	=	1.458.000
- 20	Equipos de Sodio 250 Watts	=	980.000
- 18	Equipos de Sodio 400 Watts	=	963.000
- 100	Fusibles aéreos	=	180.000
- 900	Metros de alambre 2,5 rojo	=	270.000
- 900	Metros de alambre 2,5 blanco	=	270.000
- 23	Ampolletas A. M. de 1.000 Watts	=	897.000
- 25	Proyectores de área H. metálico	=	1.215.000
- 100	Ampolletas de 160 Watts	=	427.000
- 700	Metros cordón concéntrico	=	560.000
- 20	Automáticos de 50 Amperes.	=	112.000
- 20	Temporizadores horario	=	760.000
- 20	Candados Sogue, para cajos de contro	=	176.000
- 100	Conjunto tensor	=	230.000
- 01	Interruptor TRIFASICO 75 Amperes.	=	475.000
- 10	Automáticos de 20 Amperes.	=	46.500
- 100	Enchufes aéreos de losa	=	180.000
- 100	Metros de Cordón 2x16 AWG.	=	68.000
<b>TOTAL</b>			<b>= 16.665.500</b>

c). - CONSUMO ALUMBRADO PUBLICO AÑO 2012  
DIEGO DE ALMAGRO E INCA DE ORO

MES	CONSUMO
ENERO	9.985.309
FEBRERO	9.977.300
MARZO	10.051.100
ABRIL	9.928.000
MAYO	8.801.800
JUNIO	10.409.900
JULIO	9.793.300
AGOSTO	10.432.500
SEPTIEMBRE	10.690.000
OCTUBRE	9.969.500
NOVIEMBRE	9.397.300
DICIEMBRE	9.948.900
<b>TOTAL ( \$ )</b>	<b>119.386.900</b>



## VII.- PARQUE AUTOMOTRIZ MUNICIPAL.-

a). En la Gestión del Sr. Alcalde y su Honorable concejo, se logra satisfacer un anhelo de Comuna de Diego de Almagro, con la adquisición de una maquina Retroexcavadora con recursos Municipales, por un valor de \$ 38.139.125.-para cumplir con la normativa legal vigente, sobre vertederos municipales que obliga a tapar los residuos sólidos domiciliarios diariamente. Y con fondos F.N.D.R., un Camión Recolector Marca CHEVRILET Modelo FVR 1724, por un valor de \$ 63.070.000, para la recolección de Residuos Sólidos de las Localidades alejadas.

## VIII.- APOYO MUNICIPAL CON VEHICULOS A PROYECTOS.

1.- Transporte de personal, Materiales, y riego, para diferentes Proyecto, costo asociado de \$ 6.800.000.- (Cierre perimetral vertedero; creación de áreas verdes otros)

2.- Desgaste de Vehículos, esto incluye repuestos lubricantes, por la suma de \$ 2.400.000.-

## IX.- TRABAJOS CON MAQUINARIA MUNICIPAL.

1.- Trabajos de reparación de calles, caminos mineros, excavación de trincheras en vertedero; retirar escombros de la ciudad; eliminar basurales clandestinos: limpieza de fosas sépticas. (Excavadora; retroexcavadora; camión tolva; camión limpia fosa)

## X.- GASTO TOTAL DE COMBUSTIBLE VEHICULOS MUNICIPALES

El gasto total en combustible de los vehículos Municipales en tareas propias de la Dirección de M. Ambiente Aseo y Ornato, y el apoyo a otras Direcciones con movilización en el cumplimiento de los fines del servicio, es de \$ 29.947.558, con una disminución de 4.4% respecto del año anterior.- como se detalla a continuación:

TIPO DE VEHICULO	PLACA	VALOR \$
Micro bus	BDZH-44	878.579
Camión plano	YH-6454	1.855.371
Camión plano	RE-7706	1.366.575
Camión pluma	BPXC-77	592.458
Camión aljibe	BZHX-82	2.249.657
Camión aljibe	KW-2280	1.111.766
Camión recolector	YH-6463	2.468.675
Camión recolector	YH-6464	2.413.446
Camión plano	LV-5007	595.909
Camión limpia fosa	KR-4708	611.257
Camión tolva	RE-7705	612.825
Camión Chevrolet	RS-9077	4.778.663
Camioneta Chevrolet	LV-5020	2.445.149
Camioneta Toyota	UL-4428	217.082
Camionera Toyota	UL-4424	81.070
Auto Nissan Tiida	BPXC-89	2.639.286
Retroexcavadora	CSPY-65	2.364.607
Excavadora	LT-3449	217.082
Camión recolector	DPXB-39	1.289.784
Bombas camiones aljibes		1.258.317
<b>TOTAL</b>		<b>29.997.558</b>



## DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

### MISIÓN DEL CES de El Salvador

Brindar a la comunidad de El Salvador una atención enfocada a la prevención y promoción de Salud, centrada en el paciente y en su entorno familiar, la cual debe ser accesible, integral, eficiente y segura, a través de la intervención de un equipo multidisciplinario del CES.

### VISION

Queremos ser un centro de Salud que se destaque por el trato digno del usuario, entregando un servicio oportuno, equitativo, integral y de calidad, en constante alianza con la red asistencial y la comunidad Salvadoreña e Incaica.

### OBJETIVOS

- ✓ Avanzar hacia el modelo de Salud Familiar.
- ✓ Contribuir a fortalecer la coordinación e integración de la red asistencial, con énfasis en los procesos de referencia y contra referencia.
- ✓ Fortalecer la gestión del sistema de Garantías Explícitas en Salud AUGE, definidas para la Atención Primaria de Salud.
- ✓ Propiciar y promover la integración del CES con la comunidad.
- ✓ Gestionar los requerimientos de nuestros usuarios, conforme a la cartera de servicios establecida y de recursos asociados, para responder eficientemente a sus necesidades.
- ✓ Planificar estratégicamente la gestión del CES, de acuerdo a los lineamientos administrativos y técnicos establecidos.
- ✓ Favorecer un desarrollo organizacional, que permita el aprendizaje y el trabajo en equipo, basado en relaciones de respeto de las personas que la componen.
- ✓ Implementar el registro clínico electrónico en la gestión asistencial.
- ✓ Desarrollar la gestión financiera y presupuestaria, asegurando la ejecución conforme a las orientaciones programáticas vigentes, en alianza con la Ilustre Municipalidad de Diego de Almagro.

### LOGROS DEL AÑO 2012

- ✓ Se aumentó la dotación de funcionarios para brindar una atención integral y de calidad a los usuarios del CES.
- ✓ Se logró aumentar el Per cápita de la población de la comuna, lo que permite contar con mayores recursos en beneficio de nuestra población.
- ✓ Se realizaron 150 mamografías, a través, de la Clínica Móvil de la Fundación Arturo López Pérez (FALP), dando una atención de calidad a nuestros usuarios.
- ✓ Se realizó el programa de postrados lo que permite una mejor calidad de vida de nuestros pacientes y del cuidador.
- ✓ Programa oftalmológico (vicio de refracción) de 20 a 64 años, se atendieron 90 pacientes y se entregaron además lentes.
- ✓ Programa de prótesis dentales para usuarios de 20 a 64 años de edad.
- ✓ Se realizan en Inca de Oro, Jornadas de Postas de Salud Rural.
- ✓ Programa de otorrinolaringología usuarios de 20 a 64 años, se realizaron con especialista de Santiago.



El Departamento de Salud para su gestión año 2012, tuvo un presupuesto de:

Presupuesto Final	Monto	%
Aporte Per-cápita	303.696.498	100
De otras entidades públicas	7.707.049	100
Aporte Municipal	60.000.000	100
Recaudaciones de salud	54.500	100
Recuperaciones por licencias médicas	8.094.005	100
Devoluciones y reintegros no provenientes de Impto.	17.081.523	100

### DOTACIÓN AÑO 2012

ESTABLECIMIENTO	CARGO	HORAS	Tipo contrato
Departamento de Salud	Director	44	Planta
	Administrativo (RR.HH, Adquisiciones)	44	Planta
	Finanzas	44	Contrata
	Administrativo (Secret. Estadis., Invent.)	44	Planta
	Administrativo Contable	44	Contrata
	Aux. de Servicio	22	Planta
Centro de Salud Salvador	Director	44	Planta
	Médico	44	Contrata
	Odontólogo	44	Contrata
	Nutricionista	44	Planta
	Matrona	44	Planta
	A.Social	44	Planta
	Kinesiólogo	88	Contrata
	Psicóloga	44	Contrata
	Enfermera	44	Contrata
	Parvularia	22	Contrata
	T.E.NS	44	Planta
	T.E.NS	44	Contrata
	T.E.NS	44	Contrata
	APA	44	Planta
	APA	44	Contrata
	Adm. SOME	44	Planta
	Adm. SOME	44	Contrata
	Secretaria	44	Planta
Auxiliar Servicio	44	Contrata	
Turno de 24 horas	Conductor	44	Contrata
	TENS	44	Contrata
	TENS	44	Contrata
	TENS	44	Contrata
Posta Inca de Oro	Conductor	44	Contrata
	TENS	44	Contrata
	APA	44	Contrata
	Auxiliar Servicio	44	Planta
	Conductor	44	Planta

Es importante destacar que la falta de profesional en Consultorio El Salvador, durante el transcurso del año 2012, como Matrona, recurso Humano fundamental para la constitución del equipo de salud, se tuvo que contratar profesional de reemplazo, para dar cumplimiento para el logro de objetivos, metas propuestas, y la correcta ejecución de Programas. **Proyectos y Programas de Salud ejecutados el año 2012 con recurso del Ministerio de Salud**

#### 1. PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO BIO-PSICOSOCIAL EN LAS REDES ASISTENCIALES.

R. Exenta N° 386 del 14-03-2012

Objetivos:

- Fortalecimiento del desarrollo prenatal.
- Fortalecimiento del desarrollo integral del niño y niña.
- Atención de niños y niñas en situación de vulnerabilidad.



**Estrategias y Actividades:**

- ✓ Se contrata profesional Parvularia, para dar cumplimiento a los objetivos del programa, enfatizando las intervenciones educativas de apoyo a la crianza del niño para el logro de un desarrollo integral.
- ✓ Se adquiere implementación para habilitar sala de estimulación.

**Vigencia Programa: al 31 de Diciembre 2012.**

**Monto Total : \$ 8.800.000.-**

**2. PROGRAMA DE CAPACITACIÓN UNIVERSAL LEY 19.378.**

R. Exenta N° 1162 del 09-08-2012

Objetivos:

- a) Desarrollar un programa de capacitación funcionaria de acuerdo a orientaciones técnicas.
- b) Garantizar el acceso equitativo a los programas de capacitación, de todos los funcionarios, sin distinción de categorías.
- c) Garantizar que el programa de capacitación, se atenga a los mecanismos reconocidos por el Estatuto de Atención Primaria, respecto de la carrera funcionaria.

**Estrategias y Actividades:**

1. Se capacita al Personal del CES de El Salvador, funcionarios Departamento de Salud y funcionarios de Posta Inca de Oro, en curso denominado "Taller Gestión de Conflictos, Clima Laboral y Trabajo en Equipo", realizado en la ciudad de El Salvador, por la Consultora Osvaldo Lecaros Alegría E.I.R.L.

**Vigencia Programa: al 31 de Diciembre de 2012.**

**Monto Total : \$ 543.889.-**



**3. BONO CONDUCTORES**

Objetivo :

- a) Aumentar la eficacia y oportunidad de las atenciones en salud, por medio de la conducción y traslado del equipo en forma oportuna y eficaz para la atención de salud de la población beneficiada.
- b) Fortalecer el grado de colaboración y disposición de conductores.

**Estrategias y Actividades:**

- ✓ Se cancela bono a conductor Posta Inca de Oro, desde el mes de Enero a Diciembre 2012, quien cumple con los requisitos solicitados por el Servicio de Salud Atacama.

**Monto Total : \$ 599.808.-**





#### 4. PROGRAMA DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS DEL NIÑO Y ADULTO SALA MIXTA EN EL NIVEL PRIMARIO DE ATENCIÓN "CENTRO DE SALUD EL SALVADOR"

R. Exenta N° 517 de fecha 05-04-2012

Objetivos:

- Contribuir a la disminución de las hospitalizaciones por IRA baja.
- Entregar atención oportuna a niños y adultos con enfermedades respiratorias agudas crónicas de mediana complejidad.
- Aplicar estrategias educativas individuales y/o grupales para la promoción de salud y la prevención de enfermedades respiratorias.

Estrategias y actividades:

- ✓ Se contrata profesional para dar cumplimiento al programa.

RRHH	Horas semanales	Total Asignado
Kinesiólogo	44	10.694.616

**Vigencia Programa : al 31 de Diciembre de 2012.**

#### 5. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA MUNICIPAL

R. Exenta N° 1313 del 04-09-2012

Objetivo:

- ✓ Implementación de Proyectos para disminución de brechas en el proceso de acreditación CES El Salvador.

**Vigencia Programa: al 31 de Diciembre de 2012.**

**Monto Total: \$ 2.800.000.-**

Observaciones:

- ✓ El programa no pudo ser ejecutado debido que se puede invertir en un recinto que se encuentra en comodato, como lo es el Centro de Salud de El Salvador.
- ✓ Se solicita al Servicio de Salud Atacama un nuevo convenio para poder adquirir container, y dar cumplimiento a las exigencias de certificación por la SEREMI de Salud.

#### 6. PROGRAMA APOYO DIAGNÓSTICO RADIOLÓGICO EN EL NIVEL PRIMARIO DE ATENCIÓN PARA LA RESOLUCIÓN EFICIENTE DE NEUMONÍA ADQUIRIDA EN LA COMUNIDAD (NAC).

R. Exenta N° 705 de fecha 10-05-2012

Objetivos:

- Reducir la proporción de pacientes que se derivan a atención secundaria por sospecha NAC.
- Apoyar el financiamiento de estudios radiológicos de tórax con el fin de descartar o diagnosticar neumonía a todo paciente con sospecha de neumonía adquirida en la comunidad, dentro de las 48 horas de la consulta, priorizando menores de 1 año y mayores de 65 años, si la demanda lo requiere.

Estrategias y Actividades:

- ✓ Realización de 50 radiografías de tórax de urgencia, priorizando a los menores de 1 año y mayores de 65 años.

**Vigencia programa: al 31 de Diciembre de 2012.**

**Monto Total \$ 700.000.-**

Observación:

- ✓ Para poder ejecutar la actividad, se solicita a la Clínica San Lorenzo los montos de los exámenes para realizar convenio, sin embargo nunca tuvimos una respuesta por parte de dicha empresa.



## 7. PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD MENTAL EN ATENCIÓN PRIMARIA.

R. Exenta N° 582 del 19-04-2012.

Objetivos:

- a) Violencia intrafamiliar.
- b) Prevención y tratamiento integral de alcohol y drogas.
- c) Consumo perjudicial y dependencia de alcohol y drogas en población menor de 20 años GES.
- d) Salud Mental infante juvenil.
- e) Aumento de la Resolutividad de la APS en salud mental.

Estrategias y Actividades:

- ✓ Intervenciones terapéuticas,
- ✓ Mujeres con VIF ingresadas a tratamiento,
- ✓ Acciones de sensibilización a organizaciones comunitarias para la prevención de la violencia intrafamiliar (VIF),
- ✓ Talleres colegios para la prevención de problemas y trastornos hiperactivos niños y adolescentes.

**Vigencia programa: al 31 de diciembre de 2012.**

**Monto Total : \$ 4.291.544.-**

Compras realizadas por el programa:

- ✓ Sillón con apoya brazos
- ✓ Test de Inteligencia para niños Wisc III
- ✓ Compra insumos para realización de talleres

## 8. PROGRAMA DE LABORATORIO COMPLEMENTO GES.

R. Exenta N° 350 de fecha 14-03-2012

Objetivos:

- ✓ Realización de exámenes a pacientes con Hipertensión Arterial y con Diabetes Mellitus.
- ✓ Realización de exámenes a pacientes con insuficiencia renal y epilepsia no refractaria a los beneficiarios que acceden en este nivel de atención, y además a aquellos que se realizan el examen de medicina preventiva (EMP).

Estrategias y actividades:

Realizar los siguientes exámenes:

- a) Perfil Hepático
- b) Niveles plasmáticos
- c) Electrolitos plasmáticos
- d) Microalbuminuria
- e) Creatinina Cuantitativa
- f) Perfil Lipídico
- g) Electrolitos plasmáticos
- h) Microalbuminuria cuantitativa
- i) Hemoglobina glicosilada
- j) Urocultivo embarazada 1° control 14 semanas
- k) Glicemia beneficiario más de 40 años
- l) Colesterol total beneficiario más de 40 años

**Vigencia Programa: al 31 de Diciembre de 2012.**

**Monto Total : \$ 1.497.740.-**

Observaciones:

- ✓ Se realiza convenio con Hospital Florencio Vargas Díaz para la realización de exámenes.



**9. PROGRAMA DE SALUD CARDIOVASCULAR EN EL NIVEL PRIMARIO DE SALUD.**

Recursos ingresados a través del per-cápita y no por programa.

Objetivos:

- a) Aumentar la cobertura del examen preventivo del adulto (EMPA) en la población de 20-44 años.
- b) Aumentar la cobertura del examen preventivo del adulto (EMPA) en mujeres entre 45-64 años.
- c) Aumentar la cobertura de pacientes crónicos bajo control.
- d) Mejorar la disponibilidad y dispensación de fármacos e insumos asociados a las prestaciones médicas que se realicen por el programa en establecimientos de atención primaria.

Estrategias y Actividades

- ✓ Se realiza compra de medicamentos e insumos para la ejecución del programa.

**10. PROGRAMA DE RESOLUTIVIDAD EN ATENCIÓN PRIMARIA.**

R. Exenta N° 371 del 14-03-2012

Objetivos:

- a) Mejorar los registros de demanda de consulta médicas de especialidades.
- b) Mantener el registro actualizado de las prestaciones que se van otorgando mensualmente en cada una de las especialidades, conforme a los indicadores establecidos en el programa.
- c) Mejorar los registros de la lista de espera en cada especialidad, para poder proyectar las prestaciones que se entregarán durante el año. Para estos efectos es fundamental dar cuenta de todas las interconsultas generadas en la atención primaria de salud (CES El Salvador).

Estrategias y actividades:

- ✓ Se contratan los servicios profesionales de canasta integral de oftalmología, para resolver la lista de espera, la cual contemplaba la consulta y entrega de lentes.
- ✓ Se contratan los servicios de profesional de canasta Otorrinolaringológicas integrales, que contempla la consulta y entrega de audífonos.

Prestación	N° Actividades	Monto	Monto Total Programa
Oftalmología	90 canastas oftalmológicas integrales 70 por vicio de refracción 20 Otras consultas	3.515.580	<b>8.703.180</b>
Otorrino	50 Canastas Otorrinolaringológicas integrales 20 por hipoacusia 20 por otitis aguda 10 síndrome vertiginoso	5.187.600	

**Vigencia Programa: al 31 de Diciembre 2012.**



Entrega de 10 audífonos

**11. CAMPAÑA DE VACUNACIÓN CONTRA LA INFLUENZA.**

R. Exenta N° 577 de fecha 19-04-2012.

Objetivos:

- ✓ Contratación de personal para digitación de dosis administradas,
- ✓ Contratación de personal para administración de vacunas en horario extraordinario,
- ✓ Adquisición de insumos requeridos para la puesta en marcha de la campaña.

**Vigencia Programa: al 31 de Septiembre de 2012.**

**Monto total \$ 50.000.-**

Observaciones:

- ✓ No se utilizaron los recursos por contar con digitador de otro programa.

**12. PROGRAMA GES ODONTOLÓGICO FAMILIAR.**

R. Exenta N° 357 del 14-03-2012

Objetivos:

- a) Atención dental en niños (Salud Oral 6 años)
- b) Atención dental en embarazadas.
- c) Atención Dental de Urgencia.

Estrategias y actividades:

- ✓ 137 Altas odontológicas realizadas a niños de 6 años.
- ✓ Altas odontológicas realizadas a embarazadas.
- ✓ consultas de urgencia GES realizadas.

Compras realizadas:

- ✓ Cavitron y lámpara
- ✓ Compra pasta y cepillos dentales niños.
- ✓ Compra insumos

**Vigencia Programa: al 31 de Diciembre de 2012.**

**Monto Total \$ 1.584.118.-**

**13. PROGRAMA ODONTOLÓGICO INTEGRAL.**

R. Exenta N° 375 del 14-03-2012 y R. Exenta N° 1224 del 21-08-2012

Objetivos:

- a) Atención Odontológica integral para hombres y mujeres de escasos recursos, según el siguiente detalle:

Actividad	Monto	Monto total programa
56 Altas integrales	7.514.588	<b>7.672.178</b>
6 Auditorias clínicas	157.590	



Estrategias y actividades:

- ✓ Se publica en el Portal Chile Compra para la ejecución del programa, y se contratan los servicios de profesional Odontólogo para la realización de 25 altas integrales.

Observación:

- ✓ Debido que el primer llamado se declaró desierto, y el segundo llamado el Odontólogo que se adjudicó el programa, no lo realizó, se hizo un tercer llamado, y en el mes de Noviembre se adjudican 25 altas integrales, para poder dar cumplimiento a la vigencia del programa.

**Vigencia Programa: Al 31 de Diciembre de 2012.**

**14. PROGRAMA GES ODONTOLÓGICO DEL ADULTO.**

R. Exenta N° 352 del 14-03-2012 y R. Exenta N° 1961 del 28-12-2012

Objetivos:

- ✓ Atención odontológica adultos GES (Salud Oral integral a adultos de 60 años)

Estrategias y Actividades:

- a) Realización de 6 altas integrales GES adultos de 60 años CES El Salvador.

**Vigencia Programa: al 31 de Diciembre de 2012.**

**Monto total \$ 1.299.504.-**

Observaciones:

- ✓ No se realizan las altas debido a la dificultad de encontrar profesionales interesados en la Comuna.

**15. PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD.**

R. Exenta N° 1446 del 02-05-2012

Objetivos:

- a) Establecer estilos de vida y hábitos saludables en la población a través de un plan comunal de promoción, generando la participación de la localidad.
- b) Fomentar la alimentación saludable y actividad física.
- c) Promover los ambientes libres de humo de tabaco.

Estrategias:

- ✓ Gestión local en alimentación saludable, actividad física, tabaco.
- ✓ Coordinación intersectorial en alimentación saludable, actividad física, tabaco.
- ✓ Comunicación social educativa en alimentación saludable, actividad física, tabaco.
- ✓ Participación social y comunitaria en alimentación saludable, actividad física, tabaco.

Actividades Realizadas:

**Alimentación Saludable**

- ✓ Foro con comunidad escolar de escuelas básicas de Diego de Almagro.
- ✓ Plaza de la juventud en los dos liceos de la comuna.
- ✓ Capacitación en los jardines infantiles en alimentación saludable.
- ✓ Capacitación a personal de la Municipalidad en alimentación saludable, pirámide alimenticia.
- ✓ Capacitación a líderes comunitarios en promoción de la salud.



Degustación Purita Mamá





### Actividad Física

- ✓ Implementación de estacionamiento de bicicletas para establecimientos educacionales.
- ✓ Campeonato de baby fútbol escuela básica San Matías.
- ✓ Campeonato de baby fútbol enseñanza media por Liceo Dgo de Almeyda.
- ✓ Baile entretenido o aerobox a mujeres de portal del inca.
- ✓ Implementación plazas saludables a través de compra de maquinarias.
- ✓ Caminatas y cicletadas familiares.



Olimpiadas mes del Corazón

### Tabaco

- ✓ Presentación de actividad física en plazas de Diego y Salvador.
- ✓ Elaboración de pendones alusivos al cese del tabaco.



Taller de tabaco en la Municipalidad

**Vigencia Programa: al 31 de Diciembre de 2012.**

**Monto total \$ 10.400.000.-**

### 16. PROGRAMA DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS.

R. Exenta N° 513 del 05-04-2012 y R. Exenta N° 1972 del 28-12-2012

Objetivos:

- a) Detección precoz y oportuna de cáncer de mama en etapas I y II.
- b) Detección precoz y oportuna de displasia de cadera en niños y niñas.
- c) Detección precoz y oportuna de patología biliar y cáncer de vesícula.

Estrategias y Actividades:

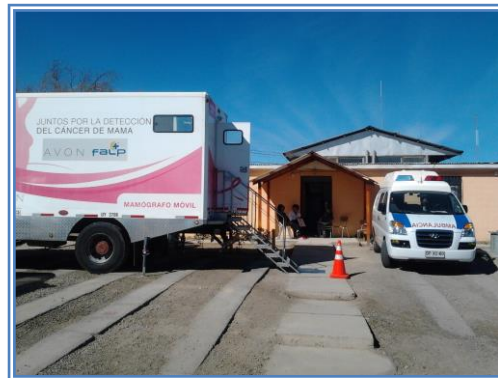
Actividad	Cantidad	Monto	Monto Total Programa
Mamografías	150	4.699.500	<b>7.146.160</b>
Ecotomografía de Mama	25	387.500	
Radiografía de Cadera	55	633.160	
Eco Abdominal	62	1.426.000	



**Vigencia Programa: Al 31 de Diciembre 2012.**

Observaciones:

- ✓ Se licita y se compran los exámenes de Mamografías a la Fundación Arturo López Pérez.
- ✓ El resto de actividades no se pudieron realizar atendido que no hubieron oferentes interesados en el Portal Chile Compra.



Vehículo de la Fundación Arturo López Pérez que realiza las mamografías en CES El Salvador

**17. PROGRAMA REFUERZO MEJORÍA DE LA EQUIDAD EN SALUD RURAL.**

R. Exenta N° 1899 del 28-12-2011

Objetivos:

- a) Inversión en equipamiento crítico bienes y servicios de consumo e instrumental menor.
- b) Dotar al Técnico Paramédico de maletín de material básico para valoración domiciliaria en Postas de Salud Rural.

Estrategias y Actividades:

Especificación	Monto	Total Programa
Otooftalmoscopio		
Tablas espinales, cuellos cervicales pediátricos y adulto, ambú adulto y pediátrico	423.400	<b>886.400</b>
Balanza de pie, huinchas de medición, toma de presión digital, estetoscopio, flujómetro, bajada de suero, medidor capilar colesterol, glucosa, maletín, branulas, lancetas	463.000	

**Vigencia Programa: al 31 de Marzo de 2012.-**

Observaciones:

- ✓ Se adquiere toda la implementación para habilitar la Posta Municipal de Inca de Oro.

**18. PLAN DE INVIERNO AÑO 2012.**

R. Exenta N° 947 de fecha 22-06-2012

Objetivos:

- a) Asegurar el acceso a la atención médica y kinésica a pacientes inscritos validados en el Centro de Salud de El Salvador, los días sábados, domingos y festivos.

Estrategias y actividades:

- ✓ Se contrata recurso humano para atenciones en CES de El Salvador, como se indica en el recuadro.
- ✓

<b>Contratación RRHH</b>	<b>Asignado por 3 meses</b>	<b>Total Programa</b>
--------------------------	-----------------------------	-----------------------



Médico	863.520	<b>1.578.693</b>
Kinesiólogo	518.112	
Técnico Paramédico	197.061	

**Vigencia Programa: al 31 de Agosto 2012.-**

**19. PROGRAMA DE ATENCIÓN DOMICILIARIA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEVERA.**

R. Exenta N° 328 del 12-03-2012; R. Exenta N° 1975 del 28-12-2012;

Objetivo:

- ✓ Financiar el pago a cuidadores de personas con discapacidad severa.

Componente	Actividad	Total Programa
12 cupos para Pago Cuidadores	Pago efectivo mensual al cuidador de persona con dependencia severa	<b>2.521.568</b>

Estrategias y Actividades:

- ✓ De enero a junio se cancelan 9 estipendios por \$ 1.215.756.-
- ✓ De julio al mes de Agosto se cancelan 9 estipendios por \$ 405.252.-

**Vigencia Programa: al 31 de Diciembre 2012.**

**20. PROGRAMA DE APOYO A LA GESTIÓN A NIVEL LOCAL EN ATENCIÓN PRIMARIA MUNICIPAL**

R. Exenta N° 1103 del 26-07-2012

Objetivo:

- ✓ Reducir las tasas de enfermedad de chagas congénito a través de la solicitud del test de Elisa para chagas, solicitados en el primer control prenatal.

**Monto Programa \$ 181.920**

**Vigencia Programa 30 de Junio 2013**

Observaciones:

- ✓ El programa aún se encuentra vigente.

**21. CONVENIO DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y TECNICA A NIVEL LOCAL EN ATENCIÓN PRIMARIA MUNICIPAL 2011-2012 (URGENCIA PRIMARIA Y CENTROS DE SALUD)**

R. Exenta N° 1811 del 22-12-2011; R. Exenta N° 912 del 21-06-2012;

Objetivo:

- ✓ Contratar digitadores para el desarrollo de la gestión administrativa de registro y estadísticas de atenciones prestadas por los establecimientos municipales.

Estrategia	Monto Total Programa
Contrato digitador por 12 meses	3.318.000

**Vigencia al 31 de Diciembre de 2012.**

Observaciones:

- ✓ Se contrata digitador para el CES de El Salvador para ingreso de estadísticas (hoja diaria).



## 22. PROGRAMA SERVICIO DE URGENCIA RURAL

R. Exenta N° 553 del 12-04-2012; R. Exenta N° 1962 del 28-12-2012, R. Exenta N° 1039 del 11-07-2012

Objetivo:

- ✓ Mantener en el CES de El Salvador, un sistema de atención de urgencia en horario no hábil.
- ✓ Disponer para el funcionamiento de la atención de urgencia, fármacos e insumos.
- ✓ Disponer de personal capacitado y establecer protocolos de atención y derivación de pacientes.

Estrategias:

- ✓ Contar con Médico de llamada de 17 a 8:00 horas de lunes a viernes, y 24 horas sábado, domingo y festivos.
- ✓ Contar con Técnico Paramédico residente de 17:00 a 8:00 horas de lunes a viernes, y 24 horas sábados, domingos y festivos.
- ✓ Contar con Enfermera coordinadora en horario hábil de lunes a viernes de 8:00 a 17:00 horas
- ✓ Contar con chofer de llamado de 17:00 a 8:00 horas de lunes a viernes, y 24 horas sábados, domingos y festivos, también régimen de llamado.

Observaciones:

- ✓ Para dar cumplimiento al programa, se contratan los servicios de un Médico, una Enfermera, cuatro Técnicos de Enfermería Nivel Superior y un Conductor.

**Monto Total Programa \$ 29.810.158**

**Vigencia al 31 de Diciembre 2012**

## 23. PROGRAMA PILOTO VIDA SANA (INTERVENCIÓN EN OBESIDAD EN NIÑOS, ADOLESCENTES Y ADULTOS)

R. Exenta N° 1229 del 23-08-2012

Objetivo:

- ✓ Intervención en niños y adolescentes de 6 a 19 años, incluyendo a las mujeres adolescentes post parto.
- ✓ Intervención en adultos de 20 a 45 años con síndrome metabólico y mujeres post parto.

Estrategias:

- ✓ Reducir en un 5% o más del peso inicial a al menos frenar la tendencia al aumento de peso.
- ✓ Mejorar la condición física en término de capacidad funcional muscular y aeróbica.

Cupos	Monto	Total Programa
20 niños y adolescentes	\$ 1.740.281	\$ 2.646.257
10 Adultos	\$ 905.976	

**Vigencia al 31 de Marzo de 2013.**

Observaciones:

- ✓ Se contrata profesora de Educación Física para dar cumplimiento a los indicadores del programa.

## 24. PROGRAMA GES PREVENTIVO EN SALUD BUCAL EN POBLACIÓN PREESCOLAR EN ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

R. Exenta N° 674 del 03-05-2012

Objetivo:

- ✓ Promoción y prevención de la salud bucal en población preescolar.



Estrategia:

- ✓ Aplicación de flúor barniz comunitario a niños de 2 a 4 años.

Observaciones:

- ✓ Se adquieren block de papel encerado, guantes y pinceles.
- ✓ Se adquieren cepillos dentales y pastas.
- ✓ Se adquiere insumos dentales.

**Monto Total \$ 1.934.593.**

**Vigencia al 31 de Diciembre de 2012.**

## **25. PROGRAMA CONVENIO DE APOYO A LA GESTIÓN A NIVEL LOCAL EN ATENCION PRIMARIA MUNICIPAL (REFUERZO DIGITADORES)**

R. Exenta N° 1462 DEL 11-10-2012

Objetivo:

- ✓ Contratar digitadores para el desarrollo de la gestión administrativa de registro y estadísticas de atenciones en el Departamento de Salud.

Monto Programa \$ 3.469.301.-

Vigencia al 31 de Diciembre de 2013

Observaciones:

- ✓ La contratación de personal para el Departamento de Salud, se realiza para el año 2013, considerando la vigencia del convenio.

## **26. CONVENIO MANDATO CON EL SERVICIO DE SALUD ATACAMA, CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DESARROLLO DE RRHH EN ATENCIÓN PRIMARIA**

R. Exenta N° 1460 de 11-10-2012

Objetivo:

- ✓ Formación y capacitación de personal profesional y técnicos de los establecimientos de atención primaria.

Estrategia:

- ✓ Generar una masa crítica de funcionarios entrenados y capacitados en los aspectos centrales de la estrategia de atención primaria, y en particular de su Enfoque de Salud Familiar, como una forma efectiva de contribuir a la mejoría de la atención de salud.

**Monto total \$ 2.600.000**

**Vigencia al 30 de Agosto de 2013.**

Observaciones:

- ✓ El funcionario Kgo. Sr. Jorge Fernández, realiza Diplomado de Salud Familiar, oferente Universidad Católica del Norte, por un total de \$ 1.600.000.-
- ✓ El Director del Departamento de Salud, realiza Curso de Acreditación de Atención Primaria, oferente Universidad de Chile, por un monto total de \$ 550.000.-
- ✓ La Dra. Tabata Montero Gutiérrez, realiza curso de Enfermedades Respiratorias del Adulto ERA, oferente Universidad de Chile, por un monto de \$ 450.000.-

Es importante señalar, para poder realizar los citados cursos y/o diplomados, el funcionario debe postular ante el Servicio de Salud Atacama, de acuerdo a los cupos entregados para la región.

## **27. PROGRAMA DE APOYO A LA GESTIÓN A NIVEL LOCAL EN ATENCIÓN PRIMARIA MUNICIPAL**

R. Exenta N° 1168 del 09-08-2012

Objetivo:





- ✓ Reforzar con Recurso Humano en Establecimientos de Salud Municipales, para asegurar la continuidad de atención a la población, con mayor vulnerabilidad por aumento de la demanda por problemas de enfermedades respiratorias.

Estrategias:

- ✓ Contratación de profesional Médico u otro profesional, por tres horas diarias, por tres meses.
- ✓ Contratación de técnico Paramédico, por tres horas diarias, por tres meses.

**Monto Total \$ 1.958.400**

**Vigencia al 31 de Diciembre de 2012.**

Observación:

- ✓ Se contrató a profesional Kinesióloga, la cual atendió en horario de 19:00 a 22:00 horas, de lunes a viernes, durante los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2012.

## **28. CONVENIO DE APOYO A LA GESTIÓN A NIVEL LOCAL EN ATENCIÓN PRIMARIA MUNICIPAL 2011-2012 (REFUERZO PROGRAMA CARDIOVASCULAR)**

R. Exenta N° 1812 del 22-12-2011

Objetivo:

- ✓ Realizar un total de 200 Exámenes de Medicina Preventiva, en el grupo de edad entre 15 y más años.

**Monto Total \$ 1.647.854.-**

**Vigencia al 31 de Junio de 2012.**

Observación:

- ✓ Se realiza la toma de exámenes de medicina preventiva en forma completa.

## **29. PROGRAMA DE APOYO A LA GESTIÓN A NIVEL LOCAL EN ATENCIÓN PRIMARIA MUNICIPAL**

R. Exenta N° 1968 del 30-12-2011 y R. Exenta N° 1099 del 25-07-2012

Objetivo:

- ✓ Aumentar la eficacia en la gestión y administración local de salud, tendiente a proporcionar a las personas una mejoría en la calidad y resolutivez de las atenciones de salud.

Estrategia:

- ✓ Realizar 40 altas odontológicas integrales en personas beneficiarias de 20 y más años, que contempla examen de salud oral, educación para el autocuidado, sellantes, radiografías pulido coronario, destartraje exodoncias, prótesis dentales.

**Monto Total \$ 5.102.491.-**

**Vigencia al 31 de Diciembre de 2012.-**

Observaciones:

- ✓ Se licita el programa a través del portal chile compra, adjudicándose las 40 altas la profesional Odontólogo de El Salvador Dra. Claudia Revello, quien resuelve las listas de espera en el área odontológica del CES de El Salvador.

## **30. PROGRAMA DE APOYO A LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD MUNICIPAL AÑO 2011**

R. Exenta N° 1976 del 30-12-2011

Objetivo:

- ✓ Dar cobertura de exámenes de medicina preventiva a la población masculina y femenina.
- ✓ Ingreso de embarazadas a control antes de las 14 semanas.
- ✓ Cobertura de atención HTA en personas de 15 años y más.



Estrategia:

- ✓ Realización de examen de medicina preventiva en población masculina de 20-44 años.
- ✓ Realización de examen de medicina preventiva en población femenina de 45-64 años.
- ✓ Cobertura de atención HTA en personas de 15 y más.
- ✓ Cobertura de Diabetes Mellitus tipo II en personas de 15 y más.

**Monto Total \$ 2.158.256.-**

**Vigencia al 30 de Junio de 2012.**

Observaciones:

- ✓ El programa se realiza casi por completo.

### **31. PROGRAMA DE APOYO A LA GESTIÓN A NIVEL LOCAL EN ATENCIÓN PRIMARIA MUNICIPAL**

R. Exenta N° 1807 del 22-12-2011, R. Exenta N° 173 del 01-02-2012, y R. Exenta N° 1100 del 25-07-2012

Objetivo:

- ✓ Implementar sala de rehabilitación en CES El Salvador

Estrategia:

- ✓ Acondicionar el espacio físico con las características técnicas adecuadas para el funcionamiento de la sala de rehabilitación.

**Monto total \$ 8.311.788.-**

**Vigencia al 31 de Diciembre de 2012.**

Observaciones:

- ✓ El CES de El Salvador no cuenta con el espacio adecuado para habilitar la sala de rehabilitación.
- ✓ El Municipio no puede invertir en la construcción de una nueva dependencia, dado que el recinto que actualmente funciona el Centro de Salud esta entregado en comodato.
- ✓ Para poder utilizar los recursos se solicita al Servicio de Salud un nuevo convenio, para poder adquirir container, y habilitar dicha dependencia.

### **32. PROGRAMA DE SALUD Y PUEBLOS INDIGENAS**

R. Exenta N° 935 del 22-06-2012

Objetivo:

- ✓ Incorporar la transversalización del enfoque intercultural en los programas de salud, mediante la ejecución de estrategias orientadas a mejorar la pertinencia cultural de las actividades de salud.
- ✓ Apoyar procesos orientados al reconocimiento salvaguarda, fortalecimiento y complementariedad de los sistemas culturales de salud de los pueblos indígenas.

Estrategias:

- ✓ Desarrollo de experiencias de atención de salud intercultural o de salud complementaria entre sistemas médicos.
- ✓ Promover la participación de directivos y funcionarios en actividades desarrolladas por las organizaciones indígenas.

**Monto total \$ 410.000.-**

**Vigencia al 31 de Diciembre de 2012.**



Observaciones:

- ✓ Se adquieren carpetas, y alimentos para realización encuentro de salud rural.



Encuentro Salud Rural realizado  
En Quinta los Chañares, con  
Representantes de la Región

### 33. PROGRAMA DE MEJORA DE LA EQUIDAD EN SALUD RURAL 2012

R. Exenta N° 329 del 12-03-2012

Objetivo:

- ✓ Continuidad en la atención en las Postas de Salud Rural con segundo Paramédico.
- ✓ Habilitar y mantener sistemas de comunicación de postas rurales.
- ✓ Innovaciones en el modelo integral de atención de las poblaciones rurales, a través de proyectos comunitarios con base intercultural.

Actividad	Monto
Continuidad Técnico Paramédico	4.425.006
Apoyo Telefonía o radiocomunicaciones	25.000
Proyecto Comunitario	4.039.293
<b>Monto Total Programa</b>	<b>8.714.299</b>

Observaciones:

- ✓ Para dar cumplimiento al citado programa, a través del convenio, se contrata y un Técnico en Enfermería Nivel Superior, quien trabaaría en la Posta Municipal con el Paramédico de la Posta.
- ✓ En cuanto a Telefonía, el establecimiento cuenta con dos celulares, para el Paramédico y/o TENS, y para el Conductor, en caso de urgencia.

#### Material adquirido con recursos propios año 2012

Cantidad	Producto	Monto
1	Cámara Webcam Pc Tronix	46.410
1	Micrófono Panasonic	23.788
1	Subwoofer 5.1 Fujitel	41.638
1	Computador 3 en 1 Lenovo	410.550
6	Sillas burdeo, azul	122.758
1	Refrigerador Fenza	270.011
1	Dopler Edan	147.274
1	Telón y Soporte	64.980
1	Fotocopiadora Samsung	1.606.500
7	UPS	232.407
1	Pantalla divisoria	121.977
1	Carro de paro	339.755
1	Cama 1 ½ plaza casa posta	41.650
1	Colchon 1 ½ plaza casa posta	82.110
2	Frazadas de polar 1 ½ plaza	13.090
1	Jgo de vajilla casa posta	23.562
1	Batería de cocina, casa posta	21.420
1	Mesa de comedor	178.262
10	Caja de acero inoxidable	42.721
10	Riñon acero inoxidable	21.599



## DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

### INTRODUCCION

Como se ha señalado anteriormente en nuestra comuna la educación se viene gestando con amplias perspectivas de mejoramiento, contamos con condiciones de reciente infraestructura que son amplias y cómodas, nuestro liceo entró en reposición, por lo que en breve tiempo también contará con estas bondades, nuestra dotación de docentes y funcionarios de apoyo ha contado con los requerimientos establecidos en la normativa, los cursos que funcionan en los establecimientos trabajan con un promedio de 28 alumnos por curso por lo que podríamos señalar que en la localidad las condiciones son óptimas, es por eso que nuestros índices de promoción, deserción, clasificación y técnico pedagógico nos acompañan son buenos y podemos seguir mejorándolos.

También queremos hacer hincapié en una condicionante, que quizás es la más importante como es la ASISTENCIA, todo nuestro quehacer educacional descansa en esta situación, nuestros alumnos deben permanecer y asistir todos los días del año al colegio, ya que gran parte del proceso enseñanza aprendizaje radica en la clase presencial, en la relación del alumno con su escuela, con sus compañeros y especialmente con su profesor, todo este proceso solo nos puede generar beneficios que el alumno logre lo que todos queremos una educación integral y de calidad.

### DATOS ESTADISTICOS

#### DAEM DIEGO DE ALMAGRO

En Diego de Almagro el año 2012 mantuvo una matrícula promedio de 1985 alumnos entre las escuelas Aliro Lamas Castillo, Sara Cortés Cortés, Emperatriz Sepúlveda Landeros, Liceo Manuel Magalhaes Medling y el Centro de Educación Integrada de Adultos (C.E.I.A.).

Al mes de Diciembre del 2012 mantuvo una dotación de 132 docentes y 97 Asistentes de la Educación y con un presupuesto anual de \$ 2.876.132.000.-

### PROGRAMAS ESCOLARES 2012

Nuestros establecimientos Educativos cuentan con varios programas y proyectos del Ministerio de Educación que apoyan nuestro quehacer en la gestión escolar podemos mencionar:

**La subvención Escolar Preferencial:** Que llega para instalarse, como una herramienta de apoyo, para nuestros alumnos más vulnerables en lo que se refiere a la atención Técnico – pedagógica, apoyo con recurso humano como es la atención en la sala de clases, materiales de trabajo, acceso al sistema computacional y ayuda en el aspecto socioeconómico todo esto resumido a un Plan de Mejoramiento Educativo.

De igual importancia es el **PIE Proyecto de Integración Escolar** que permite la contratación de profesionales especialistas que otorgan un soporte específico a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales Transitorias y Permanentes, además de trabajar en conjunto con profesores de aula para brindarles apoyo especializado, con la finalidad de repercutir positivamente en el mejoramiento pedagógico de los estudiantes.

En relación al año pasado, se siguió incrementando el número de horas y profesionales por lo que se puede señalar que cada establecimiento educacional cumple con lo que demanda el decreto 170, atendiendo una población de 121 alumnos con profesionales especialistas más **sicólogos y fonoaudiólogos**.

**Fondo de Apoyo de Gestión Educación Municipal:** Este recurso permite fortalecer la gestión del Departamento de Educación hacia el interior de los establecimientos educacionales como es la capacitación de los funcionarios DAEM, lo que después se transforma en asesoría y apoyo al quehacer de los colegios también en forma paralela apoya con contrataciones de recurso humano para desarrollar actividades deportivas y culturales como son los talleres de astronomía, patrimonio local y regional academia y talleres de ciencia, danza, basquetbol, voleibol, tenis de mesa y de campo, ajedrez y fútbol, de la misma manera año a año se están entregando equipos de última generación como son multicopiadoras y computadores a todo los colegios.



Entre los diferentes programas mencionados anteriormente destacamos el Programa de Salud Oral de la Unidad Regional de Salud del Estudiante, en ello se atendió a una población de 246 alumnos de los cuales 145 son altas integrales, 51 controles y 50 urgencias que fluctúan con edades de 4 a 5 años 11 meses y que son atendidos por un profesor cirujano dentista en la Clínica Móvil Dental de Diego de Almagro.

## **GESTION EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES**

Los establecimientos realizan múltiples actividades durante el año con alumnos y comunidad en general en las cuales mencionaremos las más relevantes:

### **ESCUELA SARA CORTES CORTES**

#### **Actividades realizadas año 2012:**

- Inicio de Programa PAC, desde Pre-kínder a 4º años Básicos en Lenguaje y Comunicación y Matemática.
- Visita al planetario, ubicado en Plaza de Armas de Diego de Almagro
- Primer Campeonato Zonal de Astronomía "Hugo Ocho Pinto", con participación de diez escuelas de la Tercera Región y seis escuelas de la Segunda Región, auspiciado por la Ilustre Municipalidad de Diego de Almagro.
- Llega la angloparlante Alexi Thompson del Programa Ingles Abre Puertas. Estuvo seis meses entregando su saber a niños del Establecimiento.
- Presentación de gimnasia rítmica por alumnos de 1º a 8º años de la escuela El Palomar.
- Los alumnos del Taller de Ingles intercambian lazos de amistad con estudiantes ingleses.
- Mini olimpiada Aniversario- Fútbol- Basquetbol y Tenis de Mesa, Escuelas "Abraham Sepúlveda" – Barquito y FEES.
- Participación de alumnos en el primer Seminario Regional Explora Conicyt.
- Alumnos del Taller Biodiversidad realizan gira a San Pedro de Atacama.
- Entrega de estímulos a curso por mejor asistencia del año.

### **ESCUELA EMPERATRIZ SEPÚLVEDA LANDEROS:**

#### **Actividades realizadas año 2012:**

- Termino de cierre de multicancha.
- Arreglo general de salas de clases y baños.
- Implementación de material tecnológico, como: Fotocopiadora, impresoras, computadores (Reposición).
- Participación en actividades a nivel local. Comunal y provincial (Juegos Deportivos Escolares, Encuentro de Escuelas Rurales, Concurso Comunal de Cueca comunal y regional)
- Participación en actividades cívicas de nivel local y comunal (Acto cívico y desfile en honor de Glorias Navales y Fiestas Patrias, a nivel local y de celebración del Aniversario de la comuna a nivel comunal)
- Participación en actividades recreativas, como convivencias y paseos (Paseo a Tierra Amarilla, Club de campo Alliyay, Celebración de día de los Carabineros, día de la madre, del alumno, Etc.).





- Participación en actividades académicas (Premiación mejores alumnos/as licenciatura, encuentro astronómico, clases magistrales, olimpiadas matemáticas).
- Desarrollo de Plan de Mejoramiento Educativo, en el marco SEP.

## **LICEO MANUEL MAGALHAES MEDLING:**

### **Actividades relevantes año 2012:**

#### **AREA GESTION CURRICULAR**

Entre los meses de Mayo a Noviembre se desarrolló un proceso de acompañamiento al aula al 100% de los docentes, a cargo del equipo directivo, técnico pedagógico y jefes de departamento con la finalidad de mejorar las prácticas pedagógicas.

#### **AREA LIDERAZGO**

El Director y su equipo desarrollan iniciativas para la obtención de recursos adicionales a los entregados vía DAEM, tanto del entorno directo como de otras fuentes de financiamiento, orientados a la consecución de resultados educativos e institucionales durante el periodo escolar.

#### **AREA DE CONVIVENCIA ESCOLAR**

Durante el año escolar, se desarrollan actividades extra programáticas y complementarias que contribuyan al desarrollo de una vida sana que convocó la participación de a lo menos un 70% de los alumnos del Liceo.

Se ejecutan diversas actividades extra programáticas y complementarias entre otras: campeonato de baby fútbol y basquetbol a nivel regional que contó con la participación de los liceos vulnerables de la región, esta actividad estuvo a cargo del departamento de educación física. También se realizaron dos ferias educativas sobre estilos de vida saludable a cargo del hospital Florencio Vargas, entre otras.

Entre los meses de Junio a diciembre, el equipo directivo y técnico pedagógico, desarrolló un proceso de revisión y análisis de la convivencia escolar a interior del Liceo con la participación del 100% de los estamentos que componen la comunidad escolar, con la finalidad de elaborar un nuevo reglamento, basado en los lineamientos del MINEDUC.

#### **AREAS DE RESULTADOS**

Durante el año escolar, se aplicó un sistema de medición de logros de aprendizaje, al 100% de los estudiantes de 1° a 3° medio, en los sectores de formación General: Lengua Castellana y Comunicación, Matemáticas, inglés, Historia y Ciencias Sociales, Biología, Física, Química y tres módulos de la formación diferenciada técnico profesional.

Durante el año escolar, se aplicará un proceso de preparación para la Prueba de Selección Universitaria, focalizada en el 100% de los estudiantes de cuarto medio, que permitan mantener los resultados en un puntaje mínimo promedio de 500 puntos entre Lengua Castellana y Comunicación y Matemáticas. Lo que permitirá ubicarnos en los primeros lugares a nivel regional como Liceo de dependencia municipal.

Se cumplió la meta, aplicando el programa diseñado, y el logro promedio entre ambas modalidades fue superior a los 500 puntos.

Durante el año escolar, se aplicará un proceso de preparación para enfrentar la evaluación SIMCE, focalizando el trabajo en el 100% de los estudiantes de segundo medio, en aprendizajes claves: comprensión lectora y resolución de problemas que permitan mantener los resultados en un puntaje superior a los obtenidos por el mismo gse y al promedio regional.

Estamos en espera de los resultados obtenidos durante el año 2012, debido a que se rindió la prueba en el mes de noviembre de dicho año.



## OTRAS ACCIONES RELEVANTES

El liceo participó en la aplicación de un diagnóstico realizado en el marco del Proyecto desarrollado: Técnicos de Excelencia para Chile, financiado por la empresa Anglo American y ejecutado por el Centro de Innovación en Educación de la Fundación Chile, siendo su objetivo: “contribuir al desarrollo y posicionamiento de la EMTP en el debate público nacional con foco en experiencias de avanzada en las comunas de influencia de Anglo American. Esta actividad se desarrolló durante el primer semestre del año 2012

Se inició un trabajo de seguimiento de alumnos egresados en promociones anteriores de la modalidad técnica profesional lo que permitió aumentar significativamente el número de titulados en las distintas especialidades, logrando titular a 107 alumnos en las especialidades de Explotación Minera, Metalurgia Extractiva y Asistencia en Geología.

Viaje a la república Argentina, provincia de La Rioja y Catamarca de 20 alumnos seleccionados con la finalidad de conocer las proyecciones de Educación minera y agroindustrial, financiado por la ilustre municipalidad de Diego de Almagro, coordinado por la SECREDUC y el CORE de Atacama. Esta actividad se desarrolló en el mes de octubre

Viaje a la ciudad de Los Andes al Primer Congreso Estudiantil Minero, en el que participan 4 alumnos y el jefe de producción de las especialidades de Explotación Minera, Asistencia en Geología y Metalurgia Extractiva y fue organizado por el Liceo Mixto.

Apoyo con material pedagógico y otros al 100% de los alumnos focalizados por la asistente social, haciendo uso de los recursos de pro-retención escolar que en el año 2012 ascendieron a la suma de 19.581.976.

Ejecución del programa de salud donde se atendieron a alumnos con problemas de visión y auditivos siendo atendidos 75 alumnos por el oftalmólogo, 15 por el otorrinolaringólogo.

Ceremonia de premiación a alumnos y profesores destacados del Liceo por su rendimiento escolar y por encarnar los valores del Proyecto educativo Institucional. Esta ceremonia fue realizada el mes de septiembre.

Concierto de la Orquesta filarmónica de Atacama en el estadio techado para todos los alumnos del Liceo efectuado el día 6 de Julio.

El comité ambiental del liceo certificación ambiental del liceo ha desarrollado múltiples actividades entre otras:

- Exposición de murales por niveles: Día Mundial del Agua: Campaña de ahorro del recurso energético
- Visita Planta de tratamiento de aguas
- Campaña de limpieza Liceo y entorno participan alumnos por curso y forjadores ambientales.
- Afiches y murales por niveles : Celebración Día de la Tierra
- Reunión comité ambiental: Análisis cambio de Liceo y actividades por realizar en el marco del programa medioambiental del Liceo.
- Exposición murales: Celebración Día Mundial del medio ambiente
- Exposición Desarrollo sustentable en minería con compromiso ambiental, a cargo de angloamerican.



Postulación del liceo a los recursos otorgados por la ley SEP. Lo que se implementará a partir del 2013.

#### RECONOCIMIENTOS:

**SNED 2012-2013 (Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño):** este incentivo de reconocimiento a los profesionales y asistentes de la educación del Liceo cumple su tercer periodo consecutivo.

**Exposición del (PAC) Plan de Apoyo Compartido** Iniciativa del MINEDUC que se viene aplicando en el colegio, metodología que se aplica en la educación Pre-escolar en las disciplinas de Lenguaje y Matemáticas y solo Lenguaje en el Primer ciclo.

#### ESCUELA ALIRO LAMAS CASTILLO:

##### Actividades año 2012:

- Estímulos a cursos con mejor asistencia del periodo Agosto – Noviembre quienes fueron premiados al club de campo alliyay, esta iniciativa está sirviendo de poderoso aliciente para mejorar la asistencia de los cursos en general.
- Participación del Taller de Robótica en Antofagasta donde acudieron a la cita estudiantes de la I – II y III Región logrando un honroso tercer lugar.
- Exposición de la experiencia del Método SINGAPUR en matemáticas en el Gobierno Regional la cual es la única comuna de la región del sector municipal, que comenzó a implementar esta metodología desde hace tres años.
- En su afán de entregar a sus alumnos una formación integral, la escuela realiza durante el año, varias jornadas de extensión, este año fue el turno: del repujado en cobre a cargo del artista vallenarino Enzo Páez, de la cerámica a cargo del distinguido ceramista de la Serena sr. Eduardo Melo y de la escultura a cargo del artista señor Carlos Vargas V. estas exposiciones fueron partes de las actividades de extensión también de la unidad educativa hacia la comunidad almagrino.
- Una gran muestra del trabajo mancomunado de la comunidad educativa de la escuela Aliro Lamas Castillo, fue el acto cívico desarrollado el 18 de septiembre del 2012, en el marco de celebraciones del aniversario patrio organizado por la municipalidad. alumnos, ex. Alumnos, padres, apoderados, y funcionarios del establecimiento aunaron sus voluntades para dar vida a esta significativa ceremonia, donde desde la escenografía, pasando por la locución, alegoría, esquinazo y cierre de nuestra banda escolar fueron preparados por nosotros teniendo presente la impronta y entrega hacia la comunidad almagrino de la familia alirana. el alcalde de la comuna y demás autoridades comunales y provinciales presentes expresaron sus felicitaciones hacia la comunidad alirana, demostrando de esta forma que nuestro esfuerzo fue reconocido por todos quienes se congregaron ese día, en torno a la plaza Salvador Allende Gossens.
- En el mes de septiembre se desarrollaron las actividades de reforzamiento de nuestras tradiciones hacia nuestros alumnos: concurso de confección de volantines, hacer bailar trompos, concurso de dibujos, competencias de cueca, etc. fueron la oportunidad para que niñas y niños disfrutaran de un día de sano esparcimiento de cultivo de juegos y bailes propios de nuestro acervo cultural.
- En las dependencias del establecimiento educacional, en el marco de nuestro aniversario, se realizó el patio preventivo del consumo de drogas, actividad conjunta del colegio con senda comunal con su programa preventivo, en el medio de la música, nuestros alumnos y alumnas, se acercaron a recibir la información que en este stand les entregaban.
- Un grupo de alumnos de séptimo y octavo años seleccionado por la encargada de convivencia escolar del colegio y asistente social, se formaron como monitores en prevención del consumo de drogas, a través del programa "actitud" de senda, luego replicaron esa acción de prevención en el quinto año b del establecimiento. este hecho les fue reconocido por esta instancia gubernamental que a través de patricio castillo,



encargado de senda comunal, procedió en una sencilla ceremonia, a estimularlos con un diploma por su acción en pro de la prevención. felicitaciones a estos jóvenes por su iniciativa

- Durante las vacaciones de verano e invierno, grupos de profesores(as) y asistentes de la educación concurren a jornadas de capacitación en la capital del país, así un número de 18 personas (4 asistentes de la educación y 14 docentes asistieron a cursos dictados por la OTEC, Educrea y APTUS Chile. todo ello financiado a través del PME que la Ley SEP exige. la evaluación de estas jornadas fue calificada de beneficiosa por todos los concurrentes.
- Nuestros alumnos participaron en variados encuentros deportivos y culturales en el marco de los juegos escolares y/o aceptando invitaciones de otras instituciones educacionales o de vida sana. así nuestros alumnos participaron del basquetbol, futbol, ajedrez, tenis de mesa, tenis de campo, ciclismo, cueca, etc.
- Diversos talleres para padres y apoderados se llevaron a cabo durante el año, a cargo de docentes y otros profesionales que laboran en el establecimiento educacional, de esta forma los equipos de Convivencia Escolar y del Proyecto de Integración Escolar ayudaron a nuestros padres y apoderados a entender la problemática de sus hijos y el compromiso de ellos en la labor fundamental de formación de sus hijos.
- El Alcalde de la Comuna y Departamento de Educación Municipal, agazajaron a profesores que tuvieron a cargo los niveles 4° y 8°, a raíz de los muy buenos resultados en la prueba SIMCE, obtenidos por el establecimiento educacional en el proceso del año 2011. De igual forma se entregó un estímulo a la escuela, producto de la obtención, por un nuevo período de 2 años (2012-2013), de la asignación de excelencia académica.





## CENTRO DE EDUCACIÓN INTEGRADA DE ADULTOS (C.E.I.A.)

### Actividades año 2012:

- El año 2012 el Establecimiento educacional fue invitado por la Señora Yoris Rojas Vlastelica conjuntamente con el Consejero Regional don Eduardo Boggioni a participar de una visita – intercambio con fines educativos, culturales y turísticos a la provincia de La Rioja, Argentina a desarrollarse este encuentro el 01, 02 y 03 de Octubre 2012, Esta visita esta enmarcada en el proceso de integración entre nuestra providencia y la III Región de Atacama. La delegación del Establecimiento estuvo compuesta por: 5 alumnas del 3er Nivel Medio de Orfebrería y el docente Manuel Henríquez.
- Prestación de espacios del Establecimiento Educacional para la comunidad para curso de inglés aplicado al turismo aplicado al turismo, realizado por la consultora G&D Ltda. Extendiéndose a marzo del 2012
- Prestación de espacios del Establecimiento Educacional para la comunidad para capacitación y comercialización de productos de orfebrería de Diego de Almagro realizado por joyas Atacama.

### Visita a la Rioja (Argentina)

